

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA INTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIO DE
MEDICAMENTOS, SUMINISTROS Y MATERIALES DESCARTABLES DE
UN SANATORIO PRIVADO**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

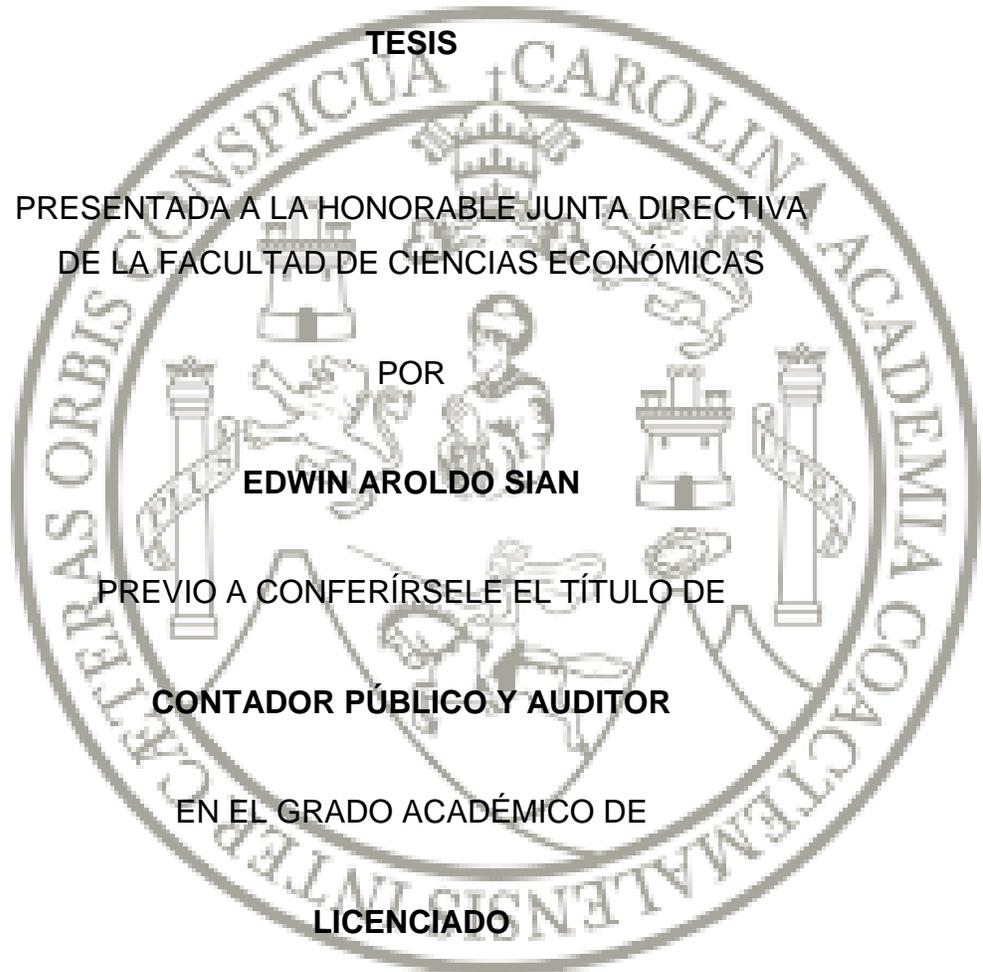
EDWIN AROLDO SIAN

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO



GUATEMALA, JULIO DE 2020

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemáticas – Estadística	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Contabilidad	Lcda. Enma Yolanda Chacón Ordóñez
Auditoría	Lic. Juan José Rosales

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario	Lic. Guillermo Javier Cuyún González
Examinador	Dr. Manuel Alberto Selva Roda

Guatemala, 15 de octubre de 2019

Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

De conformidad con la designación contenida en el documento de fecha 25 de septiembre de 2019, de referencia No. 049-2019, para asesorar al estudiante EDWIN AROLDO SIAN, procedí a asesorar y revisar la tesis titulada "AUDITORÍA INTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIOS DE MEDICAMENTOS, SUMINISTROS Y MATERIALES DESCARTABLES DE UN SANATORIO PRIVADO"

En mi opinión, este trabajo reúne las exigencias necesarias para someterse al examen privado de tesis y cumplir con el requisito exigido por la Universidad para optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. MSc. Luis Oscar Ricardo De la Rosa
No. De Colegiado 2547

ORDEN DE IMPRESIÓN

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Creador y dador de vida, amor, entendimiento, sabiduría, y fuerza; por eso "Te doy gracias, Señor, de todo corazón, pues oíste las palabras de mi boca..." Salmos, 138.

A MI MADRE

Quien siempre ha estado a mi lado, con amor y apoyo; Gracias mamá por la confianza y esfuerzos que hiciste para que hoy pueda tener este título tan importante.

A MI ESPOSA E HIJA

Por todo el amor, comprensión y empuje; son mi motivación de día con día; hoy alcanzamos una meta anhelada, y sé que unidos podemos ir por más.

A MI FAMILIA

Porque desde que tengo memoria han estado ahí, listos y dispuestos para apoyarme con todo su cariño cuando lo he necesitado.

A MIS AMIGOS

Por el apoyo y aliento en cada fase y etapa que me ha llevado a este logro.

**A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**

Por haberme abierto las puertas para ingresar a este mundo de conocimiento y sabiduría, en especial a la facultada de Ciencias Económicas, que hoy me ha convertido en un profesional con ética y sentido social.

A MI ASESOR DE TESIS

Quien con su dedicación, sabiduría y disciplina me apoyo en el largo camino para poder elaborar y presentar esta tesis; que representa una pequeña parte de su gran legado. Lic. MSc. Luis Oscar Ricardo De la Rosa Q.E.P.D.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

SANATORIO PRIVADO

1.1.	Antecedentes	1
1.2.	Clasificación	2
1.3.	Organización	3
1.4.	Marco Legal	5
1.4.1	Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas	5
1.4.2	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 90-97, Código de Salud	6
1.4.3	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria	7
1.4.4	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 13-2007, Ley General que Regula el Uso de Esteroides y Otras Sustancias Peligrosas	8
1.4.5	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 69-1998, Ley de Accesibilidad a los Medicamentos	8
1.4.6	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 712-99, Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines	9

1.4.7	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 376-2007, Reglamento para la Regulación, Autorización, Acreditación y Control de Establecimientos de Atención para la Salud	10
1.4.8	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Ministerial 858-2010, Emisión de Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura de la Organización Mundial de la Salud	16
1.5.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	16
1.6.	Organización Mundial de la Salud (OMS)	20
1.7.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 509-2001, Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios	22
1.8.	Leyes laborales de la República de Guatemala	22
1.8.1	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441, Código de Trabajo y sus reformas	22
1.8.2	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001, Bonificación Incentivo y sus reformas	25
1.8.3	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas	26
1.8.4	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	27
1.8.5	Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo	

	para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas	28
1.8.6	Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo 320-2019, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila	29

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA

2.1	Definición	30
2.1.1	Objetivos de la auditoría interna	30
2.2	Gestión de riesgos	30
2.2.1	Tipos de riesgo de acuerdo a sus características	31
2.3	Control	31
2.4	Aseguramiento de la información financiera	31
2.5	Alcance	31
2.6	Jerarquía	32
2.7	Responsabilidad	32
2.8	Organización	32
2.9	La auditoría interna en la detección de fraude	34
2.10	Las fases para evaluar el riesgo	35
2.11	Fraude	38
2.11.1	Corrupción	38
2.11.2	Fraude de estados financieros	38

2.11.3	Apropiación de bienes	38
2.12	Auditoría interna basada en COSO (Committee of Sponsoring Organizations)	39
2.12.1	Control interno	40
2.12.2	Ambiente de control	41
2.12.3	Evaluación de riesgos	42
2.12.4	Actividades de control	42
2.12.5	Información y comunicación	43
2.12.6	Actividades de monitoreo (supervisión o seguimiento)	43
2.13	Matriz de riesgos	45
2.13.1	Riesgo estratégico	45
2.13.2	Riesgo operacional	45
2.13.3	Riesgo financiero	46
2.13.4	Riesgo de cumplimiento	46
2.14	Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna – NIEPAI-	47
2.14.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	47
2.14.2	Independencia y objetividad	47
2.14.3	Pericia	48
2.14.4	Mejora continua	48
2.14.5	Control	50
2.14.6	Planificación del trabajo	50
2.14.7	Comunicación de resultados	51

2.14.8	Seguimiento del progreso	51
--------	--------------------------	----

CAPÍTULO III
INVENTARIOS

3.1	Definición	52
3.2	Clasificación de inventarios	52
3.2.1	Por su naturaleza	52
3.2.2	Otros inventarios para su conservación o mantenimiento	53
3.2.3	Clasificación de acuerdo a la función que cumplen	53
3.2.4	Otros tipos de inventario	53
3.3	Administración de inventarios	54
3.3.1	Rotación de inventarios	54
3.3.2	Inventario promedio	54
3.3.3	Valor económico del inventario	55
3.3.4	Ventas pérdidas	55
3.3.5	Duración del inventario	55
3.3.6	Costos de inventario	55
3.3.7	Inventario de seguridad	56
3.3.8	Punto de re-orden	56
3.4	Registros	57
3.5	Reconocimiento y medición de los inventarios	57
3.6	Tipos de inventarios en un sanatorio	58
3.6.1	Material médico descartable	58

3.6.2	Suministros	58
3.6.3	Medicamentos	59
3.7	Conceptos	59
3.7.1	Faltante y sobrante de inventario	60
3.7.2	Inventarios en mal estado	60
3.7.3	Inventarios de lento movimiento	60
3.7.4	Inventarios obsoletos	61
3.7.5	Pérdida por deterioro de valor del inventario	61
3.8	Control fiscal de inventario	61
3.9	Control interno de inventarios	63
3.10	Riesgos más comunes en la gestión de inventarios	65
3.11	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 13 Inventarios	66

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA INTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS, SUMINISTROS Y MATERIALES DESCARTABLES DE UN SANATORIO PRIVADO (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes de la empresa	68
4.2	Presentación del caso práctico	73
4.3	Estatuto de auditoría interna	74
4.4	Aprobación del estatuto de auditoría interna	78

4.5	Memorando de nombramiento de auditoría interna	79
4.6	Índice de papeles de trabajo	80
4.7	Planificación de auditoría interna	83
4.7.1	Entendimiento del control interno – Narrativa	86
4.8	Evaluación preliminar de control interno – Diseño de Cuestionario	91
4.8.1	Cuestionario-Gerente Financiero	93
4.8.2	Cuestionario-Jefe de Almacén	96
4.8.3	Cuestionario-Contador General	101
4.8.4	Resultado de la evaluación preliminar de control interno	104
4.9	Matriz de riesgos	105
4.10	Programa de auditoría interna	109
4.11	Requerimiento inicial de información	111
4.12	Estado de Situación Financiera	113
4.13	Estado de Resultados	115
4.14	Estado de Flujos de Efectivo	117
4.15	Centralizadora del Activo	119
4.16	Centralizadora del Estado de Resultados	121
4.17	Centralizadora del Estado de Flujos de Efectivo	123
4.18	Cédula Sumaria de inventarios	125
4.19	Cédula Sumaria del Costo de Ventas	127
4.20	Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos - Inventarios	129

4.20.1	Prueba de cumplimiento – Recepción y almacenaje	131
4.20.2	Prueba de cumplimiento – Despachos	134
4.20.3	Prueba de cumplimiento – Inventarios físicos	137
4.21	Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Gestión de compras - Determinación de muestra	139
4.21.1	Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Gestión de compras	141
4.22	Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Inventarios - Informático y aplicación	145
4.23	Prueba de cumplimiento – Informes externos - SAT	147
4.24	Prueba sustantiva – Inventario físico de medicamentos, material descartable y suministros	149
4.24.1	Inventario físico de medicamentos	153
4.24.2	Inventario físico de materiales descartables	156
4.24.3	Inventario físico de suministros	159
4.25	Prueba sustantiva – Compras de inventarios	162
4.26	Prueba sustantiva – Valuación del inventario	166
4.27	Prueba sustantiva – Inventario inicial	172
4.28	Prueba sustantiva – Valor neto de realización	173
4.29	Prueba analítica - Conciliación de saldos de inventarios	183
4.30	Prueba analítica - Inventario obsoleto	188
4.31	Prueba analítica - Rotación del inventario y flujo de efectivo	190

4.32	Prueba analítica – Gravamen sobre inventarios	193
4.33	Anexos	195
4.34	Informe de auditoría interna	197
	CONCLUSIONES	211
	RECOMENDACIONES	212
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	213

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	PÁGINA
1 Organigrama general de un sanatorio privado	4
2 Personas que trabajan en el sector de la salud en Guatemala	20
3 Personas que trabajan en el sector de la salud en todo el mundo	21
4 Etapas de la auditoría interna	33
5 Brechas más comunes en el control interno	35
6 Triángulo de fraude	36
7 Presentación de fraude	39
8 Componentes del COSO	41
9 Elementos clave de los componentes del COSO	44
10 Estructura del riesgo	46
11 Flujo logístico de inventarios	63
12 Organigrama institucional	70

INTRODUCCIÓN

Los sanatorios privados son de gran relevancia para el desarrollo del país, por brindar oportunidades de trabajo a las familias guatemaltecas, quienes se ven beneficiadas al alcanzar una mejor calidad de vida, por medio de la utilización de servicios en el tema de salud; siendo un derecho que se encuentra establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Es importante para estas empresas contar con altos estándares de calidad, lo que hace necesario mantener control sobre sus operaciones administrativas y financieras; al ser los inventarios un rubro que influye directamente sobre la prestación de los servicios, es indispensable que sean evaluados periódicamente por la auditoría interna.

El presente trabajo de tesis muestra los puntos importantes que se deben de considerar para la ejecución del trabajo de auditoría interna del rubro de inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables; a través del desarrollo de cuatro capítulos, los cuales se resumen a continuación:

En el capítulo I, se desarrolla los antecedentes, clasificación y organización de los sanatorios privados, incluye el marco legal guatemalteco aplicable dentro del contexto de la salud; así también se da a conocer las instituciones y organizaciones internacionales que se encargan de velar por el cumplimiento de los marcos de referencia.

En el capítulo II, se presenta la definición, objetivos, alcances, responsabilidades, técnicas y procedimientos de la auditoría interna, y se da a conocer los marcos de referencia para el desarrollo de dicha actividad.

El capítulo III, tiene como objetivo conceptualizar el tema de inventarios, desde lo general hacía lo particular, a través del conjunto de definiciones, clasificaciones y técnicas empleadas dentro de este contexto. Así también los indicadores estadísticos y financieros necesarios para la gestión, organización, control y fraude.

En el capítulo IV, se lleva a la práctica los temas abordados en los capítulos I, II y III, en un sanatorio privado que presta servicios hospitalarios, en la ciudad de Guatemala.

Y por último se presentan las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas del presente trabajo de tesis.

CAPÍTULO I

SANATORIO PRIVADO

1.1. Antecedentes

La historia de los hospitales en Guatemala inicia con la llegada de los españoles, a principios del siglo XX, fundada en la “Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, cuando llegaron los Hermanos de San Juan de Dios (1630), provenientes de Nueva España, México”. (21:2016) Con el objetivo de cuidar y atender a los habitantes de América, en especial a los españoles.

“En la actualidad se puede localizar dicha construcción en la primera avenida, diez guion cincuenta de la zona 1 capital (1ª avenida 10-50, zona 1); y en 1873 fue denominado Hospital General. Posteriormente se han sumado más hospitales puestos al servicio de la población guatemalteca de forma gratuita, tal es el caso del Hospital Roosevelt en el año 1955.” (23:2016)

Los primeros sanatorios aparecieron en el siglo XIX para la asistencia de enfermos de tuberculosis, en Alemania, fundada por Boehmer y Dettweiler.

Definición

Son establecimientos para la asistencia a enfermos, que brindan tratamientos para los diversos padecimientos nerviosos, cardíacas, pulmonares, renales, entre otros. A diferencia de los centros de salud que proporciona el Estado, estos se constituyen por capitales individuales o colectivos.

1.2. Clasificación

De acuerdo con el modelo de atención integral de salud emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, se clasifican en:

Primer nivel:

Está formado para poder atender necesidades frecuentes de salud de la sociedad guatemalteca; incluye centros de salud comunitarios y puestos de salud.

Segundo nivel:

Está formado para poder atender necesidades de salud que necesiten una mayor atención, como encamamiento, laboratorios, pediatría, radiología, y la utilización de recurso humano con mayor especialización. Dentro de este grupo se encuentran maternidades periféricas, centro de atención permanente, policlínicos, hospital tipo I, hospital tipo II.

Tercer nivel:

El objeto de este grupo es atender directamente la demanda que surja de los niveles anteriores que necesiten resolver emergencias y posterior seguimiento ambulatorio e internamiento de alta complejidad. En este nivel se encuentran los hospitales de tipo III.

Cuarto nivel:

En el cuarto nivel se localizan las atenciones que no pudieron satisfacerse en los anteriores, por su mayor grado de especialización e investigación. Aquí se encuentran clasificados los hospitales tipo IV.

1.3. Organización

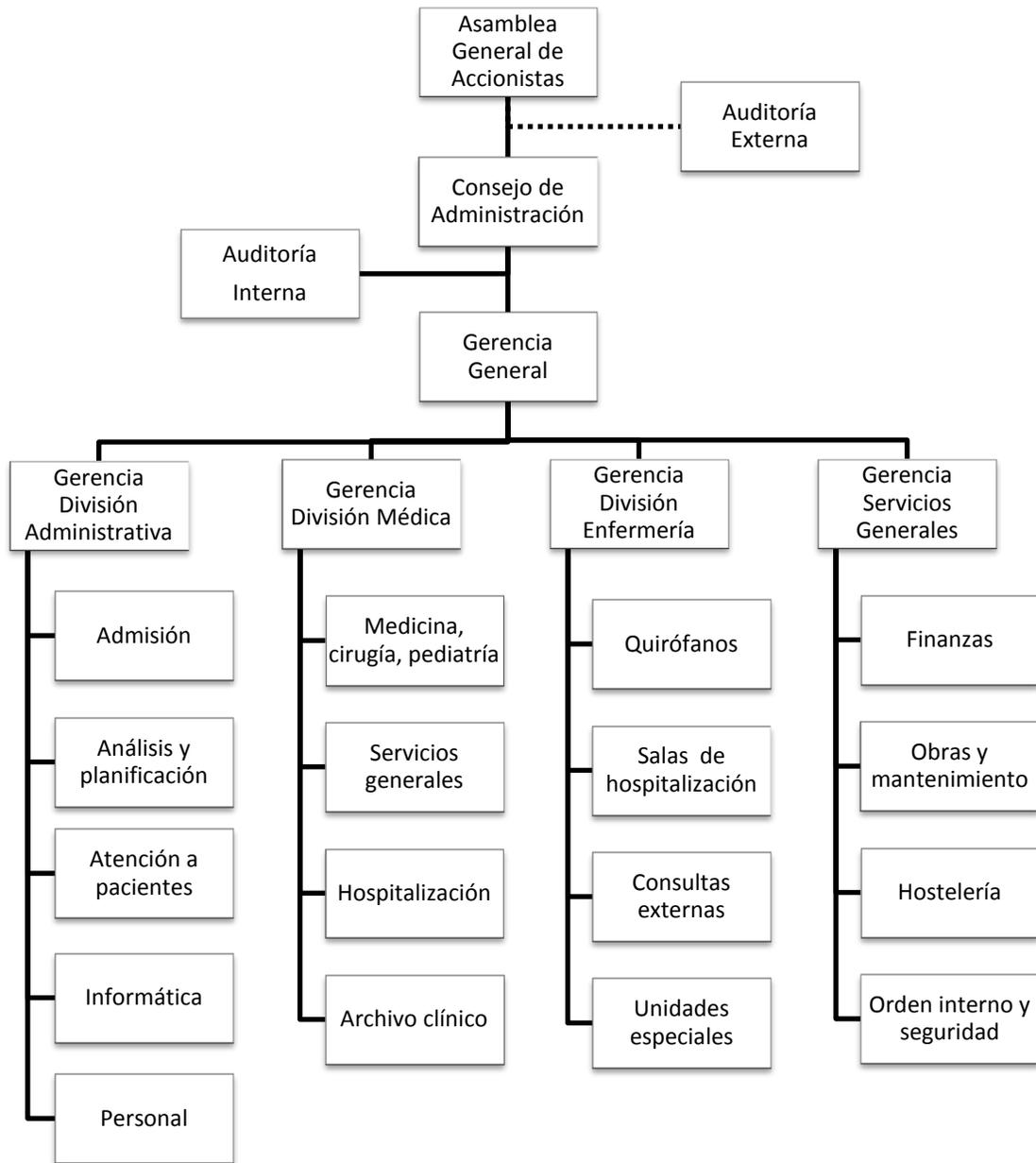
En Guatemala el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es el encargado de la organización de todo lo referente al tema de salud de la población guatemalteca, así como velar por la salud y asistencia social, a través del desarrollo de políticas, acciones preventivas, rehabilitación, coordinación. Dichas atribuciones son revestidas por lo contenido dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el capítulo II, sección tercera, artículo 193 y toda la sección séptima de la misma ley.

Dentro de las estrategias que ha encontrado el Estado de Guatemala para poder atender el tema de salud, están las alianzas con diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y científicas; como la Organización Mundial de la Salud, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

El Ministerio de Salud organiza la red municipal de servicios de salud en tres puntos focales:

- red departamental
- red regional
- red nacional

Figura 1
Organigrama general de un sanatorio privado



Fuente: Matías Riquelme, organigrama Feb 5, 2019 (28:2020)

1.4. Marco Legal

A continuación se describen las leyes y reglamentos, que son aplicables dentro del ámbito de salud e inventarios, en Guatemala:

1.4.1 Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas

La Constitución como Carta Magna y con mayor jerarquía dentro de las normas jurídicas; menciona los siguientes artículos relacionados al tema de salud:

“Artículo 93.- Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94.- Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Artículo 96.- Control de calidad de productos. El Estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquéllos que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes. Velará por el

establecimiento y programación de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas.” (5:3)

1.4.2 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 90-97, Código de Salud

“Artículo 1. Del Derecho a la Salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Artículo 2. Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.” (2:3)

“Artículo 8. Definición del sector salud. Se entiende por Sector Salud al conjunto de organismos e instituciones públicas centralizadas y descentralizadas, autónomas, semiautónomas, municipalidades, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, cuya competencia u objeto es la administración de acciones de salud, incluyendo los que se dediquen a la investigación, la educación, la formación y la

capacitación del recurso humano en materia de salud y la educación en salud a nivel de la comunidad...” (2:3)

En el artículo 9, inciso e), del mismo código dice: “Las entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias y agencias de cooperación de acuerdo a sus objetivos, participarán en forma coordinada con las otras instituciones del Sector, en la solución de los problemas de salud a través de la ejecución de programas y la prestación de servicios, mejoras del ambiente y desarrollo integral de las comunidades, de acuerdo a las políticas, los reglamentos y normas que para tal fin establezca el Ministerio de Salud.” (2:3)

1.4.3 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria

Consiste en un conjunto de ordenamientos de las normas tributarias, mostradas de una manera más simplificada para que los contribuyentes; que a su vez permita a la Superintendencia de Administración Tributaria mantener un sano control y fiscalización de los impuestos establecidos en dicha ley, los cuales son:

- Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Actualización Tributaria, Libro II, Impuesto Específico a la Primera Matrícula de Vehículos Automotores Terrestres
- Ley de Actualización Tributaria, Libro III, Ley Aduanera Nacional
- Ley de Actualización Tributaria, Libro IV, Reformas a Ley del Impuesto al Valor Agregado

- Ley de Actualización Tributaria, Libro V, Reformas Ley del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos
- Ley de Actualización Tributaria, Libro VI, Reformas a la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos

Para efectos de la presente investigación únicamente se tomarán en consideración los libros referentes al Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

1.4.4 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 13-2007, Ley General que Regula el Uso de Esteroides y Otras Sustancias Peligrosas

En esta ley se establecen los lineamientos a seguir para la regulación de todos los medicamentos relacionados con hormonas de crecimiento, que sean para uso deportivo, eventual, así como los prescritos para tratamiento médico; de acuerdo con el artículo 7 de dicha ley, estos quedan exceptuados si son utilizados por problemas de salud.

1.4.5 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 69-1998, Ley de Accesibilidad a los Medicamentos

Con el fin de poder promover el abastecimiento y abaratamiento de los medicamentos de buena calidad para la recuperación de la salud, se desarrolla en la ley el programa PROAM, que se encargará de aumentar la cobertura a precios accesibles en las ventas sociales.

1.4.6 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 712-99, Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines

Este acuerdo fue emitido bajo la consideración de la obligación del Estado de garantizar la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y todo lo que pueda afectar la salud y bienestar de los habitantes.

El artículo uno de este reglamento indica que se “tiene por objeto normar el control sanitario de los siguientes productos: medicamentos, estupefacientes, psicotrópicos y sus precursores...” (17:2) entre otros, además de garantizar la calidad de los mismos.

“Artículo 3. De las responsabilidades. Los laboratorios, importadores, droguerías, distribuidoras, farmacias, servicios de farmacia de hospitales, centros de salud y demás estructuras de atención a la salud están obligados a suministrar o dispensar los medicamentos en las condiciones legales y reglamentariamente establecidas. Dentro de este ámbito, el fabricante o comercializador es el responsable de contar con licencia sanitaria vigente y que los productos que comercialice cuenten con registro sanitario de referencia o, si es el caso, con inscripción sanitaria vigentes en Guatemala.

La custodia, conservación y dispensación de medicamentos de uso humano de venta bajo prescripción médica, corresponderá a los establecimientos involucrados en la cadena de distribución y comercialización legalmente autorizada, bajo las condiciones que se establezcan en la normativa correspondiente. Asimismo, para los productos de venta libre esta responsabilidad corresponde a los establecimientos autorizados para su comercialización.” (17:2)

1.4.7 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 376-2007, Reglamento para la Regulación, Autorización, Acreditación y Control de Establecimientos de Atención para la Salud

Este reglamento es emitido considerando la necesidad de mantener un ordenamiento, marco reglamentario y control sobre la autorización de establecimientos públicos y privados, que proveen a la población servicios de prevención, diagnóstico, y cuidado de salud.

“Artículo 1. Objeto. Este reglamento tiene como objeto desarrollar el proceso de regulación, autorización, acreditación y control de los establecimientos de atención para la salud de servicio privado y estatal...” (18:5)

“Artículo 6. Los establecimientos regulados. Están sujetos a las disposiciones de este reglamento Los Establecimientos siguientes:

6.1 Banco de órganos, tejidos y fluidos: Establecimiento médico que conserva y suministra órganos, tejidos y fluidos para efectos terapéuticos y de investigación.

6.2 Banco de sangre y servicios de medicina transfusional: Centro especializado donde se practican todos los procedimientos adecuados para la utilización segura de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos y/o de investigación.

6.3 Centro de atención del adulto mayor: Centros, hogares y albergues que proveen cuidado permanente, temporal o ambulatorio a personas mayores de sesenta años de edad.

6.4 Centro de atención integral a personas con adicciones: Centros de servicio para el cuidado, atención, tratamiento, recuperación y rehabilitación de personas con adicciones.

6.5 Centro de atención pre-hospitalaria: Servicios de atención pre hospitalaria móvil (ambulancias).

6.6 Centro de cuidado y atención a personas con discapacidad mental: Establecimiento que presta servicio y cuidado a personas con discapacidad mental.

6.7 Centro de cuidado infantil: Centro de atención y cuidado a niños y a niñas menores de cinco años de edad.

6.8 Centro de diagnóstico por imágenes: Centro en el cual se realiza a las personas estudios por imágenes como ayuda diagnóstica.

6.9 Centro de diálisis: Centro donde se realiza tratamiento a pacientes que requieren sustitución de la función renal o purificación de la sangre por medio de hemodiálisis o diálisis peritoneal.

6.10 Centro de estética y control de peso corporal: Centro especializado para evaluación, tratamiento y control de la estética y control de peso corporal.

6.11 Centro de medicina alternativa: Centro donde se brinda atención por medio de sistemas alternativos de la medicina no convencional o alopática.

6.12 Centro de optometría: Centro que realiza exámenes de refracción, agudeza visual y otros de base para la prescripción de lentes.

6.13 Centro de radioterapia: Centro de tratamiento de enfermedades neoplásicas a través de Rayos X o Gama que se obtiene de una fuente generadora de radiaciones ionizantes.

6.14 centro de recuperación nutricional: Centro en el que se brinda una atención especializada a los casos de desnutrición, para niños y niñas desde su nacimiento hasta los 5 años.

6.15 Centro de terapia física y rehabilitación: Establecimiento especializado que realiza tratamiento a personas con enfermedades o lesiones físicas discapacitantes.

6.16 Clínica dental: Clínica al servicio a la población para prevenir, curar y rehabilitar la salud oral.

6.17 Clínica médica general: Clínica de servicio para prevenir, curar y rehabilitar la salud de la población en el ramo de la medicina general.

6.18 Clínica o centro especializada: Clínica de servicio especializada en cualquiera de las diferentes disciplinas de las ciencias de la salud con el fin de prevenir, curar y rehabilitar la salud de la población.

6.19 Clínica o centro de psicología: Clínica especializada en evaluación, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de problemas de la

personalidad y recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las personas.

6.20 Hospital: Establecimiento de salud que brinda atención médica multidisciplinaria, con consulta externa, internamiento y urgencia las veinticuatro horas del día; que cuenta con cuidados de enfermería, servicios de apoyo para el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud. Entiéndase también sanatorios y casas de salud.” (18:5)

Los requisitos necesarios para poder obtener la licencia sanitaria:

“Artículo 16: Requisitos para la solicitud de licencia sanitaria de apertura. Los Responsables deberán presentar a El Departamento, los siguientes documentos:

a. Solicitud dirigida a la Jefatura del Departamento, que deberá incluir: datos generales del propietario o representante legal, nombre del profesional responsable del establecimiento y número de colegiado, constancia de colegiado activo, nombre y dirección comercial del establecimiento, tipo de servicio que presta, horario de atención al público, lugar para recibir notificaciones.

b. Las empresas mercantiles deben presentar fotocopia legalizada por Notario, de la cédula de vecindad del propietario, o cuando se trate de representante legal, administrador, gerente, director, o quien haga sus veces, fotocopia legalizada del Acta Notarial que contiene su nombramiento, así como la razón de inscripción en el Registro Mercantil General de la República. Las entidades sin fines de lucro y

ayuda social, deben presentar fotocopia legalizada del Acta Notarial de nombramiento del Representante Legal debidamente inscrita en donde corresponda.

c. Fotocopia legalizada por notario, de la constancia de inscripción al Régimen Tributario ya sea propietario individual o de la empresa mercantil, según el caso.

d. Las personas jurídicas con fines lucrativos empresas y/o sociedades mercantiles deberán presentar fotocopia legalizada por notario de las patentes de comercio y de la sociedad de la entidad mercantil, así como del primer testimonio de la escritura pública de constitución de la sociedad, con la razón de inscripción en el Registro Mercantil General de la República.

e. Las asociaciones, fundaciones, establecimientos de asistencia y ayuda social y otras entidades sin fines de lucro deben presentar fotocopia autenticada por notario del primer testimonio de la escritura pública de constitución de la entidad, con la razón en la que conste que se encuentra debidamente inscrita en donde corresponda.

f. Fotocopia legalizada por notario de los títulos de los profesionales, ambos lados a efecto que quede demostrado que el o los Títulos profesionales han quedado registrados en la Dirección General de Recursos Humanos de El Ministerio, debiendo aparecer el sello correspondiente, y constancia original extendida por el Colegio Profesional respectivo, de que el profesional es colegiado activo.

g. Fotocopia legalizada por notario de los diplomas o títulos de técnicos y/o auxiliares vinculados con la atención en salud de ambos lados.

h. Fotocopia legalizada del Certificado extendida por la Dirección General de Recursos Humanos de El Ministerio, donde conste su inscripción.

i. Listado en el que conste el nombre y apellidos del personal que labora en el establecimiento, indicando el cargo y las funciones que desempeña.

j. Fotocopia simple de tarjeta de salud o certificado médico de todo el personal detallado en la lista presentada en el inciso i) precedente.

k. Guía de habilitación correspondiente firmada y sellada por los Responsables la cual será verificada durante la inspección de apertura.

l. Plano o croquis del establecimiento con descripción de ambientes.

m. Constancia original y vigente emitida por la empresa que realiza el manejo de desechos sólidos hospitalarios según Acuerdo Gubernativo 509-2001, de fecha 28 de diciembre de 2001 donde aplique.

n. Los demás requisitos establecidos en cada normativa técnica que específicamente se emita, según el tipo de establecimiento.” (18:9)

1.4.8 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Ministerial 858-2010, Emisión de Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura de la Organización Mundial de la Salud

Con este acuerdo se pretende mantener altos estándares internacionales en la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos producidos en el país, como los productos que son importados, por lo que regula la emisión de certificación que acredita la implementación del Informe Técnico 32 (1992) de buenas prácticas de manufactura de la Organización Mundial de la Salud.

1.5. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

“La Constitución Política del 13 de marzo de 1945 crea los Ministerios y Ministros de Estado, en el cual se decía que tendría cada Ministro uno o más Subsecretarios para sustituirlo en su orden en los casos de ausencia o falta temporal del titular de la cartera. La Constitución Política del 15 de octubre de 1965 crea los Viceministros en lugar de Subsecretarios quienes tendrían las mismas calidades de su nombramiento con los Ministros.” (24:2018)

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, también es el encargado de desarrollar programas, políticas y estrategias en el sector salud, así como su promoción, protección, recuperación física y mental de la población guatemalteca; a continuación se detallan las funciones establecidas en el Código de Salud:

“a) Ejercer la rectoría del desarrollo de las acciones de salud a nivel nacional;

- b) Formular políticas nacionales de salud;
- c) Coordinar las acciones en salud que ejecute cada una de sus dependencias y otras instituciones sectoriales;
- d) Normar, monitorear, supervisar y evaluar los programas y servicios que sus unidades ejecutoras desarrollen como entes descentralizados;
- e) Velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud;
- f) Dictar todas las medidas que conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del servicio, competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes;
- g) Desarrollar acciones de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación de la salud y las complementarias pertinentes a fin de procurar a la población la satisfacción de sus necesidades en salud;
- h) Propiciar y fortalecer la participación de las comunidades en la administración parcial o total de las acciones de salud
- i) Coordinar la cooperación técnica y financiera que organismos internacionales y países brinden al país, sobre la base de las políticas y planes nacionales de carácter sectorial;
- j) Coordinar las acciones y el ámbito de las Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con salud, con el fin de promover la

complementariedad de las acciones y evitar la duplicidad de esfuerzos;

k) Elaborar los reglamentos requeridos para la correcta aplicación de la presente ley, revisarlos y readecuarlos permanentemente” (24:2018)

La organización del Ministerio de Salud, de acuerdo con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, es:

Despacho Ministerial: esta es la autoridad administrativa de mayor jerarquía dentro del ministerio.

Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud: es la encargada de velar por la elaboración de técnicas, programas para la atención a personas y ambiente; así también deberá desarrollar técnicas para poder controlar y supervisar la calidad en la atención de salud; y sancionar por cualquier incumplimiento a las normas. También se responsabilizan del registro y acreditación de los servicios de salud.

Como parte de esta Dirección está el departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud; quien establece las normas para el registro y acreditación, para el funcionamiento de hospitales, laboratorios clínicos, y otros, tanto públicos como privados.

Otro departamento es, el de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines: quien es el encargado de emitir las normas para el control y seguridad de productos farmacéuticos, así como su autorización y acreditación. También velará a través de la supervisión, por los procesos técnicos y administrativos utilizados.

Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud: esta es la responsable de organizar y desarrollar los servicios públicos de salud; conectando y evaluando la atención a las personas en todos los establecimientos de la red de servicios de salud públicos y privados.

Dirección General de Recursos Humanos en Salud: encargada de la gestión del recurso humano del Ministerio.

Gerencia General Administrativo –Financiera: encargada de la gestión contable y financiera del Ministerio.

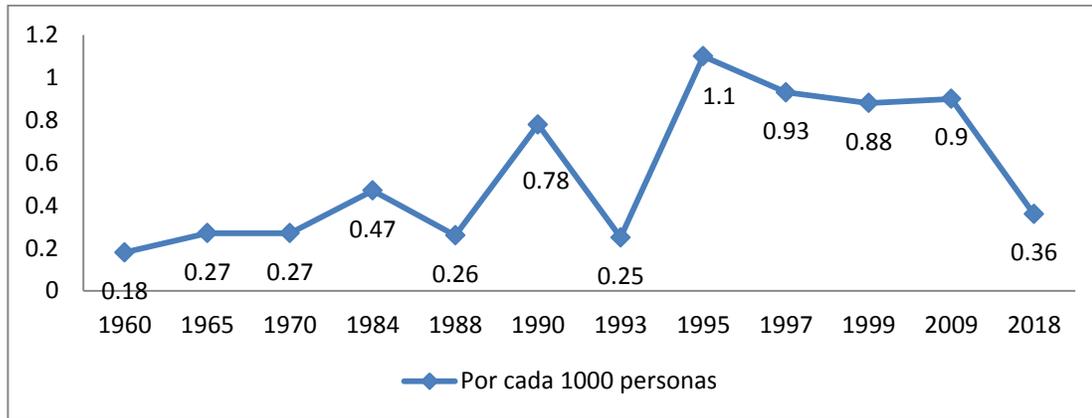
Dirección de Áreas de Salud: es la encargada de interpretar y accionar las políticas y el plan nacional de salud dentro de los establecimientos que conforman la red de servicios.

Coordinación de Distritos Municipales de Salud: interpreta y ejecuta los lineamientos en los establecimientos que están bajo su jurisdicción.

De acuerdo con la tercera edición del informe ejecutivo de los sistemas de salud de Guatemala, del año 2007, emitido por la Organización Panamericana de la Salud; en Guatemala existían alrededor de mil establecimientos del sector privado lucrativo autorizados por el Ministerio de Salud Pública.

A continuación se muestra la figura de la cantidad de personas que atienden en el sistema de salud de Guatemala; el cual incluye especialistas en medicina, licenciatura en enfermería, auxiliar de enfermería y técnicos de apoyo.

Figura 2
Guatemala: médicos en servicio en el sistema de salud



Fuente: Organización Mundial de la Salud, Atlas mundial de la fuerza laboral sanitaria. (25:2018)

1.6. Organización Mundial de la Salud (OMS)

Es un organismo internacional que tiene la responsabilidad de velar por la salud de todos los habitantes del planeta. A través de la elaboración de normas y apoyo a los diferentes países, para que puedan afrontar los problemas sanitarios mundiales.

Está formado por ocho mil expertos en salud, y otras ramas; “La finalidad de la Organización Mundial de la Salud (llamada de ahora en adelante la Organización) será alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud.” (15:2)

Las funciones principales de la OMS son:

- Garantizar la seguridad sanitaria mundial.
- Reducir el consumo de tabaco y promover una mejor alimentación, para combatir enfermedades crónicas, como la diabetes y el cáncer.
- Luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo, y acceso a medicamentos esenciales.

- Mejora de la atención de salud y por un acceso más equitativo.

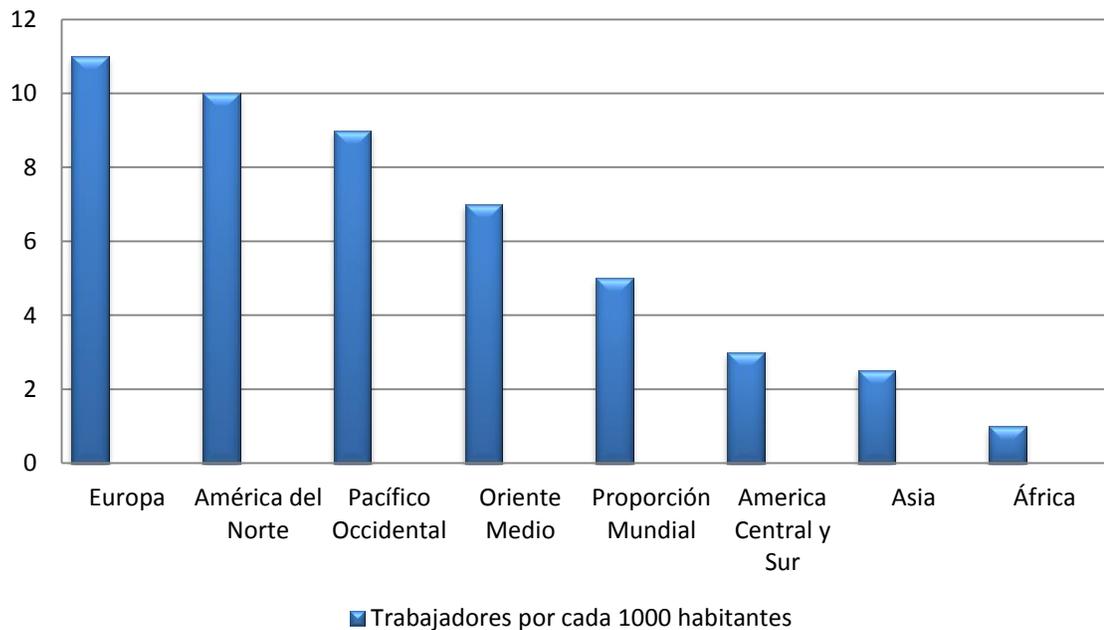
Algunas de las tareas de rutina que recomienda dicha organización, con relación al manejo y almacenamiento son:

- Limpieza de las áreas donde se recibe, almacena y embala.
- Limpieza de las estanterías donde se almacena.
- Controlar la temperatura del almacén.
- Verificar fechas de vencimiento de los productos.
- Separar los productos ya vencidos o dañados.
- Realizar simulacros de evacuación.

A continuación se muestra la figura con relación a los profesionales que atienden a todos los habitantes del planeta

Figura 3

Personas que trabajan en el sector de la salud en todo el mundo



Fuente: Organización Mundial de la Salud, 20 Avenue Appia, 1211 Ginebra 27 Suiza. (26:2018)

Esta figura muestra una distribución desigual de los trabajadores sanitarios en todo el mundo. Actualmente, en el África subsahariana hay 1,3 trabajadores sanitarios por cada 1,000 habitantes. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la OMS recomienda 2,5 trabajadores sanitarios por cada 1000 habitantes.

1.7. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 509-2001, Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios

Dicho reglamento tiene por objeto la conservación del medio ambiente, a través de la regulación del manejo de desechos que comprenden la recolección, clasificación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final.

1.8. Leyes laborales de la República de Guatemala

A continuación se presentan leyes y decretos que son aplicables en el territorio guatemalteco para actividades de trabajo.

1.8.1 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441, Código de Trabajo y sus reformas

En este código se establecen los derechos y obligaciones, que surgen de la relación entre un patrono y los trabajadores. Entendiéndose como patrono a la persona individual o jurídica que hace uso de uno o más trabajadores, unidos por un contrato. Y por la otra parte se entiende como trabajador, a la persona que presta sus servicios materiales o intelectuales.

Dentro de los artículos más relevantes, se tienen los siguientes:

“Artículo 14 BIS. Se prohíbe la discriminación por motivo de raza, religión, credos políticos y situación económica, en los establecimientos de asistencia social, educación, cultura, diversión o comercio que funcionen para el uso o beneficio de trabajadores, en las empresas o sitios de trabajadores de propiedad particular, o en los que el Estado crea para los trabajadores en general.

El acceso que los trabajadores puedan tener a los establecimientos a que se refiere este artículo no puede condicionarse al monto de sus salarios ni a la importancia de los cargos que desempeñen.” (3:6)

“Artículo 18. Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma...” (3:6)

“Artículo 57. Reglamento interior de trabajo es el conjunto de normas elaborado por el patrono de acuerdo con las leyes, reglamentos, pactos colectivos y contratos vigentes que lo afecten, con el objeto de preparar y regular las normas a que obligadamente se deben sujetar él y sus trabajadores con motivo de la ejecución o prestación concreta del trabajo.” (3:18)

“Artículo 88. Salario o sueldo es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del cumplimiento del contrato de trabajo o de la relación de trabajo vigente entre ambos. Salvo las excepciones legales, todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por éste. El cálculo de esta remuneración, para el efecto de su pago, puede pactarse: a) Por unidad de tiempo (por mes, quincena, semana, día u hora); b) Por unidad de obra (por pieza, tarea, precio alzado o a destajo), y c) Por participación en las utilidades, ventas o cobros que haga el patrono; pero en ningún caso el trabajador deberá asumir los riesgos de pérdidas que tenga el patrono.” (3:31)

“Artículo 116. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana.

La jornada ordinaria de trabajo efectivo nocturno no puede ser mayor de seis horas diarias, ni exceder de un total de treinta y seis horas a la semana.

Tiempo de trabajo efectivo es aquél en que el trabajador permanezca a las órdenes del patrono.

Trabajo diurno es el que se ejecuta entre las seis y las dieciocho horas de un mismo día.

Trabajo nocturno es el que se ejecuta entre las dieciocho horas de un día y las seis horas del día siguiente.

La labor diurna normal semanal será de cuarenta y cinco horas de trabajo efectivo, equivalente a cuarenta y ocho horas para los efectos exclusivos del pago de salario. Se exceptúan de esta disposición, los trabajadores agrícolas

y ganaderos y los de las empresas donde labore un número menor de diez, cuya labor diurna normal semanal será de cuarenta y ocho horas de trabajo efectivo, salvo costumbre más favorable al trabajador. Pero esta excepción no debe extenderse a las empresas agrícolas donde trabajen quinientos o más trabajadores.” (3:39)

1.8.2 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001, Bonificación Incentivo y sus reformas

Este decreto busca beneficiar la situación económica a todos los trabajadores del país, a través de aumentar el poder adquisitivo de bienes y servicios. Lo que permitirá elevar su nivel de vida.

En el artículo 1, establece que todos los trabajadores del sector privado del país, no importando el trabajo que realice, tiene derecho de recibir junto a su salario mensual, la cantidad de doscientos cincuenta quetzales.

En su artículo 2, se refiere a un incremento de cincuenta quetzales en la bonificación mensual, a favor de los trabajadores del Organismo Ejecutivo, pero únicamente para los que estén contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031. Con esto se estaría nivelando a un total de doscientos cincuenta quetzales mensuales.

En los artículos 3 y 4, se establece un incremento de cincuenta quetzales, con el fin de poder nivelar la bonificación de los pensionados, trabajadores de entidades descentralizadas y autónomas, que tengan un contrato bajo los renglones, 011, 021, 022 y 031.

1.8.3 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas

El Estado en cumplimiento del deber de garantizar las condiciones de vida de los habitantes del país, decreta un pago adicional anual a los sueldos y salarios del trabajador, para así complementar la satisfacción de sus necesidades.

A continuación se citan algunos de sus artículos:

“Artículo 1.- Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.” (9:4)

En el artículo 2, indica que el monto al que se refiere esta ley, debe ser el cien por ciento (100%) de un salario mensual, que corresponderá en beneficio de un año trabajado ininterrumpidamente. Y en caso de no tener un año completo, se podrá hacer de forma proporcional a los meses trabajados.

En su artículo 3 establece que la fecha de pago de esta bonificación, deberá realizarla el patrono en la primera quincena del mes de julio de cada año. En caso de terminación de la relación laboral antes de esta fecha, se deberá pagar la parte proporcional, contando desde el primero de julio del año anterior a la fecha.

1.8.4 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Tuvo origen gracias al reconocimiento de la necesidad de mejorar el nivel de vida del pueblo guatemalteco, quien se veía afectado con condiciones de atraso y miseria social, por la Revolución del 20 de Octubre de 1944.

Se establece entonces un régimen de seguridad social obligatorio, con el fin de dar protección mínima a toda la población, a través de un aporte, calculado de forma proporcional al ingreso de cada uno; esto beneficiaría a los familiares y dependientes económicos.

Esto da origen a la creación de una institución autónoma, de derecho público, tal y como dice en su artículo 1. “Créase una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala y con fundamento en el artículo 63 de la Constitución de la República, un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social de conformidad con el sistema de protección mínima. Dicha institución se denomina "Instituto guatemalteco de seguridad social "... El domicilio de las oficinas centrales del Instituto es la ciudad de Guatemala.” (11:3)

El campo de aplicación de esta Ley, se puede encontrar en el artículo 27, el cual dice así: “Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismo o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos

beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue...” (11:12)

Es importante destacar la serie de beneficios que se pueden obtener, como lo indica el artículo 28: cubrir accidentes de trabajo y enfermedades, maternidad, enfermedades generales, invalidez, orfandad, viudedad, vejez, entre otros.

1.8.5 Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas

En esta ley se establece el derecho que tiene todo trabajador, de poder recibir en un pago anual por un año de trabajo continuo, o proporcional en caso de no tener un año completo. Dicho pago debe ser el valor del cien por ciento de un sueldo o salario ordinario mensual.

Para cubrir este pago, el patrono tiene el derecho de realizarlo dividido en dos pagos, la primera que realizará en la primera quincena de diciembre, y el segundo en la segunda quincena de enero siguiente. Sin embargo, también pueden optar por realizarlo en un solo pago en el mes de diciembre, quedando anulado el segundo pago de enero siguiente.

También establece que la ausencia por licencia con o sin goce de salario, suspensiones totales o parciales, se toma como trabajo continuo.

Es importante mencionar que de acuerdo a esta ley, para efectos del pago del impuesto sobre la renta, se considera como deducible, tanto para el

patrono como para el colaborador; y no esta afecto para calcular el pago de la cuota del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

1.8.6 Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo 320-2019, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila

Este acuerdo se basa en la consideración que varias familias guatemaltecas optan por tener múltiples empleos, de tipo formal o informal, en el sector urbano y rural; para poder satisfacer sus necesidades. Por tal motivo se establece las condiciones adecuadas en el sentido económico nacional.

Se fija entonces un salario mínimo para actividades agrícolas, de once quetzales con veintisiete centavos (Q.11.27) por hora, el cual entra en vigencia el uno de enero del año dos mil veinte.

Se fija también el salario mínimo para actividades no agrícolas, en once quetzales con sesenta y un centavos (Q.11.61) por hora, el cual entra en vigencia el uno de enero del año dos mil veinte.

Y para la actividad de maquila y exportadora se fija el salario mínimo en diez quetzales con sesenta y un centavos (Q.10.61) por hora.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA INTERNA

2.1 Definición

La definición de auditoría interna contenida en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, dice: "...es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno." (20:1)

2.1.1 Objetivos de la auditoría interna

- Gestión de riesgos
- Control
- Aseguramiento sobre la información financiera
- Cumplimiento de políticas, normas, procedimientos y leyes
- Fomentar la mejora continua

2.2 Gestión de riesgos

Es un proceso que permite, detectar y evaluar situaciones potenciales que puedan influir en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Las características del riesgo

- "Impacto
- Probabilidad de ocurrencia

- Velocidad
- Duración” (7:70)

2.2.1 Tipos de riesgo de acuerdo a sus características

Riesgo inherente: es el tipo de riesgo que no puede ser controlado o mitigado.

Riesgo residual: es el riesgo que se mantiene a pesar de haberse tomado medidas en los controles o acciones que lo mitiguen.

2.3 Control

Son las medidas tomadas para poder atender los riesgos detectados durante la gestión de riesgos; con el fin de mejorar el aseguramiento y alcanzar los objetivos.

2.4 Aseguramiento de la información financiera

A través de la gestión de riesgos, la revisión e implementación de sistemas de controles, la auditoría interna se asegura que la información presentada sea íntegra, confiable y oportuna.

2.5 Alcance

La auditoría interna es la encargada de velar por la empresa o empresas que integren el grupo, tanto las nacionales como las extranjeras; la revisión deberá ser a todos los procesos, información y documentación.

2.6 Jerarquía

Para poder conservar la independencia en la auditoría interna, y poder apoyar en la consecución del cumplimiento de los objetivos de la auditoría interna, este debe reportar directamente al nivel más alto del gobierno corporativo.

2.7 Responsabilidad

La auditoría interna tiene la responsabilidad de entregar al gobierno corporativo:

- Planificación anual
- Presupuesto de gastos
- Informes de auditoría
- Declaración de independencia

2.8 Organización

De acuerdo con el Instituto de Auditores Internos, la organización de un departamento de auditoría interna, puede estar integrado de la siguiente forma:

- Auditor interno corporativo
 - Auditor interno operacional
 - Auditor senior
 - Auditor asistente
- Auditor interno de IT
- Auditor interno financiero
 - Auditor senior

- Auditor asistente
- Auditor interno de riesgo

La organización del trabajo de auditoría interna debe contemplar cubrir todas las etapas que se muestran en la siguiente figura.

Figura 4
Etapas de la auditoría interna



Fuente: Modulo II Organización de un departamento de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos, Capítulo Guatemala (14:8)

2.9 La auditoría interna en la detección de fraude

La auditoría interna debe ser capaz de detectar cualquier fraude que pueda cometerse dentro de la empresa, a través del constante monitoreo de los controles.

Fraude: es una acción u omisión consciente, con el fin de engañar; para obtener un beneficio propio, diferente a los intereses de la empresa.

Algunos efectos de fraude son:

Pérdidas para la empresa

Gastos adicionales para la empresa

Perjudicar la imagen de la empresa

Los mejores resultados para detectar un fraude, se obtienen en mayor porcentaje de las denuncias de los propios colaboradores, posteriormente las evaluaciones de la auditoría interna, y por último las revisiones gerenciales.

Las fases para poder gestionar los fraudes pueden ser: prevención, detección y respuesta.

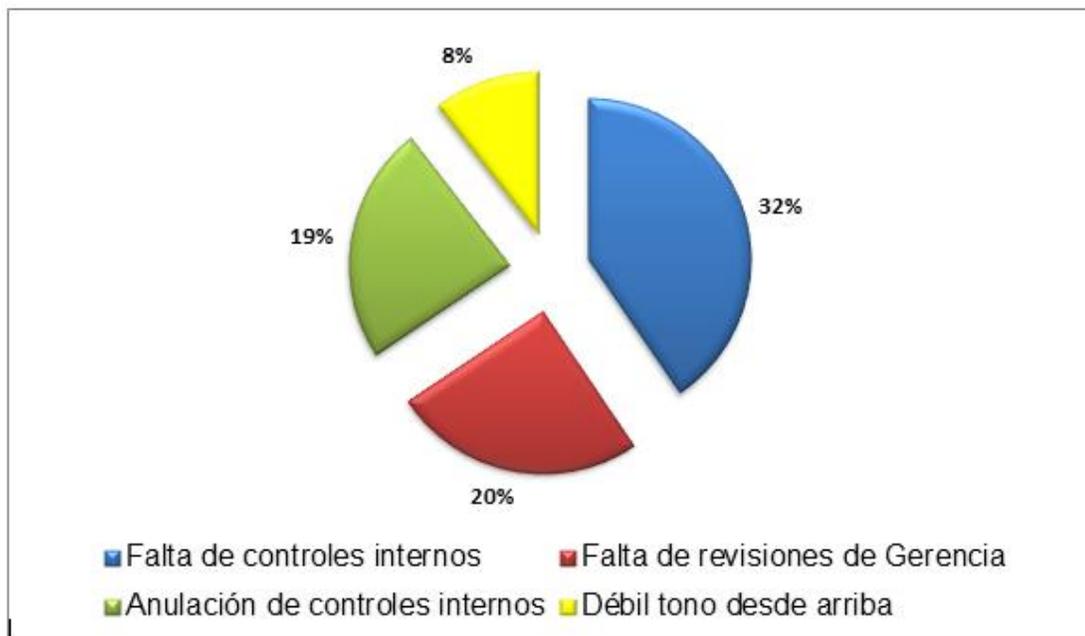
Prevención: en esta fase se trata de mitigar, las posibilidades de que existan fraudes o conductas irregulares.

Detección: es la fase donde se trata de descubrir si existe ya, un fraude.

Respuesta: son los controles y correcciones, que se realizan posteriormente al haber un fraude o una conducta irregular.

En la siguiente figura se muestra las brechas del control interno, que aún están por cerrarse; distribuidos en cuatro factores comunes en las empresas.

Figura 5
Brechas más comunes en el control interno



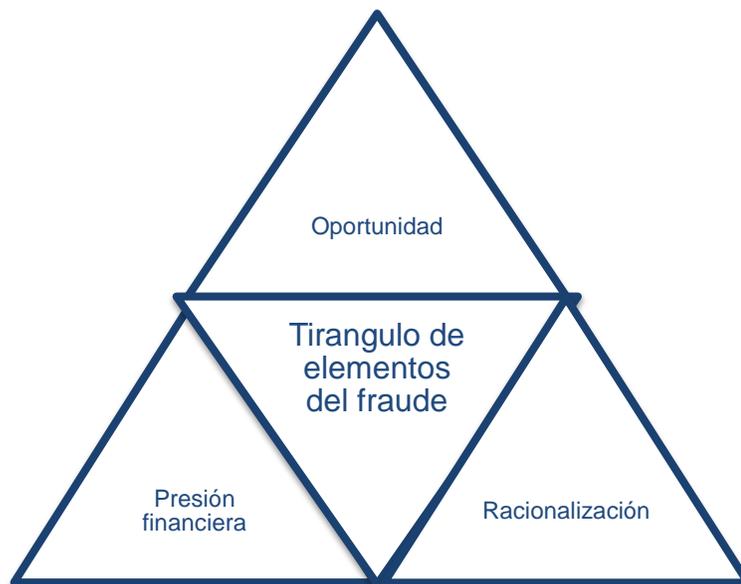
Fuente: Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE), informe a las naciones sobre fraude laboral. 2014. (1:2014)

2.10 Las fases para evaluar el riesgo

- Verificar las necesidades, actividades sospechosas y procesos con mayor riesgo;
- Diseñar controles, por medio de clasificación de riesgos o incidencias;
- Implementar controles;
- Evaluar la eficiencia de controles.

De acuerdo con el doctor Donald Cressey, existe un triángulo de los elementos del fraude; como se muestra a continuación:

Figura 6
Triángulo de Fraude



Fuente: Detección y Control de Fraudes Empresariales. Instituto de Auditores Internos de Guatemala (13:27)

A continuación se describe, cada uno de los elementos que forman este triángulo de fraude.

“Oportunidad: además de un motivo, la persona debe tener una oportunidad. Las deficiencias de los sistemas de control interno pueden ofrecer una oportunidad (la presunta posibilidad de que el fraude no sea detectado es una consideración esencial para el infractor). Entre los puntos débiles de los sistemas de control interno, cabe mencionar las deficiencias de:

- Supervisión y verificación;
- Separación de tareas;

- Autorización por parte de la dirección;
- Controles del sistema.

También pueden producirse fraudes si no se aplican controles o si las personas que ocupan funciones de dirección crean posibilidades de anular los controles existentes.

Racionalización: una persona puede elaborar una justificación para sí misma racionalizando sus actos; por ejemplo, «esto es justo; merezco este dinero» o «me lo deben», o «solo tomo prestado el dinero; lo devolveré».

Presión, incentivo o motivación financieros: el factor de «necesidad o avaricia». La pura avaricia puede ser a menudo una potente motivación. Otras causas de presión pueden ser los problemas financieros o vicios personales, como el juego, la toxicomanía u otros.” (27:2018)

Para poder detectar un fraude es importante verificar que los procedimientos cumplan como mínimo lo siguiente:

- Que exista segregación de funciones;
- Que exista controles;
- Que se mitiguen los riesgos;
- Existencia de supervisión por parte del gobierno corporativo.

Adicional es importante verificar:

- Políticas de ética, códigos de conducta, código interno de trabajo;
- Retribuciones económicas;
- Líneas de comunicación para atender quejas de empleados.

Cuando se detecta un fraude, el auditor interno deberá realizar la investigación pertinente, y aplicar las medidas correctivas, considerando las normas de la empresa.

2.11 Fraude

Las categorías principales del fraude de acuerdo con el Manual de los Examinadores de Fraude, por sus siglas en inglés, ACFE, son:

2.11.1 Corrupción

Este fraude se da cuando, se utiliza el poder para tomar una decisión, con el objetivo de obtener una ganancia personal.

2.11.2 Fraude de estados financieros

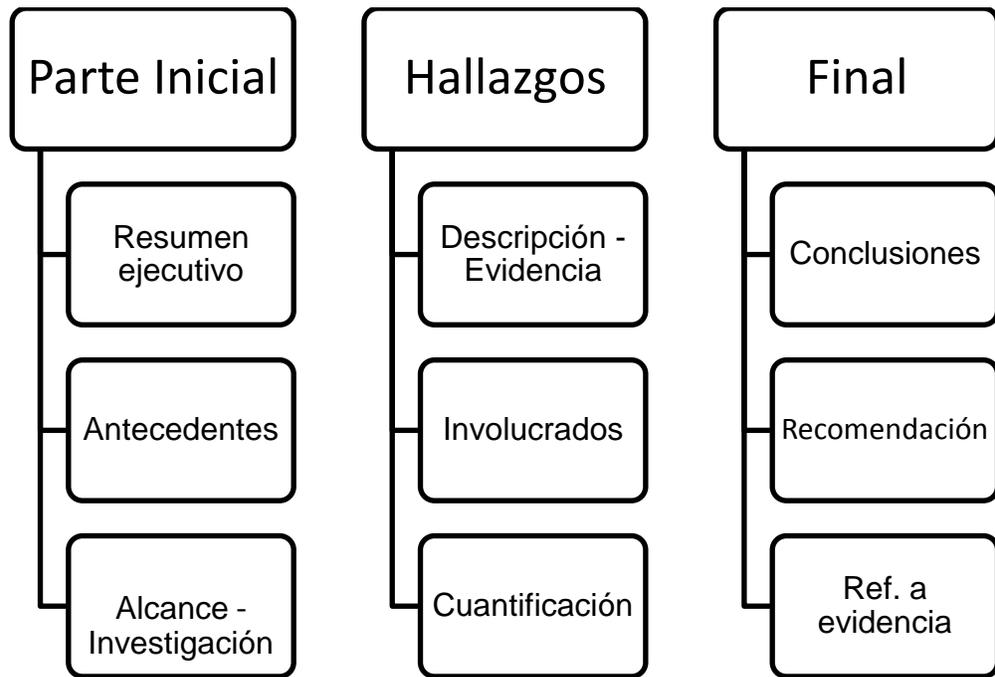
Este fraude se ve reflejado en la presentación de cualquier información financiera alterada, con el fin de poder mostrar una realidad diferente, para poder obtener un beneficio.

2.11.3 Apropiación de bienes

El fraude de este tipo es, en mayor parte realizada por los colaboradores de un perfil bajo, quienes se apropian de bienes de la empresa, a través del engaño de los controles o directamente.

A continuación se muestra, el proceso para informar un fraude:

Figura 7
Presentación de Fraude



Fuente: Modulo IV Detección y Control de Fraudes Empresariales, Instituto de Auditores Internos (13:44)

2.12 Auditoría interna basada en COSO (Committee of Sponsoring Organizations)

“El “Committee of Sponsoring Organizations” (COSO) es una organización voluntaria del sector privado cuya misión es mejorar la calidad de la información financiera mediante la ética en los negocios, los controles internos efectivos y el gobierno corporativo. Fue fundado en 1985 para patrocinar a la “National Commission on Fraudulent Financial Reporting” (conocida como la “Treadway Commission”) y se encuentra conformado por las cinco mayores asociaciones profesionales de los Estados Unidos: la “American Accounting Association” (AAA), el “American Institute of Certified

Public Accountants” (AICPA), el “Financial Executives International” (FEI), el “Institute of Internal Auditors” (IIA), y la “National Association of Accountants”, hoy convertida en el “Institute of Management Accountants” (IMA). El Comité es totalmente independiente de las cinco organizaciones que lo patrocinan e incluye representantes de la industria, contadores públicos, firmas de inversión y la Bolsa de Nueva York (NYSE).” (16:3)

El objetivo de COSO es, proporcionar a la dirección un mejor control interno y como herramienta de supervisión de los controles; a través de las actividades de entradas, salidas y resultados.

2.12.1 Control interno

Es un proceso, llevado a cabo por el gobierno corporativo, la administración y todos los trabajadores, con el fin de poder brindar seguridad razonable para el alcance de metas y objetivos, así también, para prevenir la corrupción.

Estos procesos se pueden dividir en: operativos, de información y de cumplimiento.

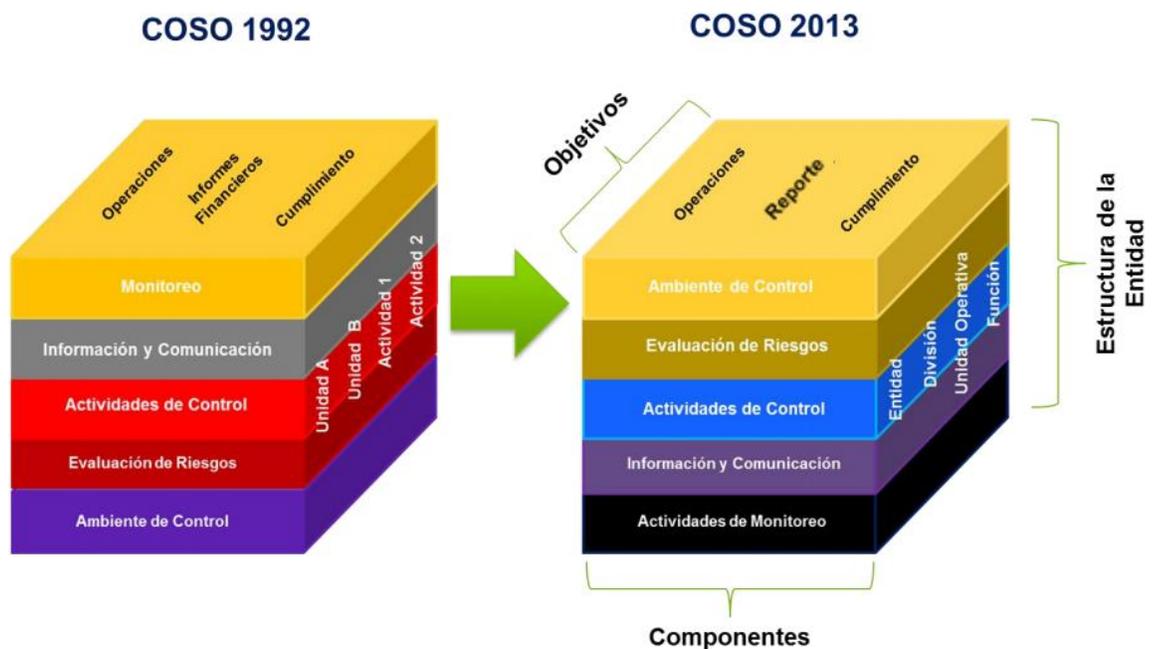
Operativos: es la revisión de la misión, visión y decisiones de conducta para la empresa.

Información: la constituye la serie de reportes contables, de inversión, de presupuesto, entre otros.

Cumplimiento: es la verificación del cumplimiento, de las leyes y regulaciones, a las que están afectas las actividades de la empresa.

A continuación se muestran los componentes del COSO

Figura 8
Componentes del COSO



Fuente: © 2015 Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (22:2018)

2.12.2 Ambiente de control

Este elemento se refiere, a las bases sobre las cuales se desarrolla el control interno; está formado por: normas, procedimientos, conjunto de valores y el talento humano competente.

Para evaluar este elemento, se puede supervisar la misión, valores, códigos internos, políticas y atribuciones de la empresa.

Verificar que, la administración sea independiente de la dirección, y que supervise los controles internos.

Verificar que, la estructura de la empresa y los niveles de autoridad, sean las mejores para el cumplimiento de los objetivos.

Verificar que, la estrategia de atracción de talento humano, sea el mejor calificado en alineación con los objetivos de la organización.

2.12.3 Evaluación de riesgos

Este elemento verifica que, los objetivos de la organización estén definidos claramente, para poder identificar los riesgos. Se pueden realizar las siguientes actividades para evaluar este punto:

Que la organización identifique los riesgos internos, externos y que defina el tratamiento.

Que al momento de identificar los riesgos, se considere la probabilidad de fraude.

Que la organización considere cambios que puedan afectar los controles internos, como cambios en el entorno, modelo de negocio o en la dirección.

2.12.4 Actividades de control

Son las acciones organizadas y desarrolladas por la organización, para poder reducir y controlar los riesgos; algunas de estas son, las políticas y procedimientos establecidos para alcanzar los objetivos.

Es importante integrar este elemento con la evaluación de riesgo; determinar los procesos más importantes de la organización; y considerar la segregación de funciones, para definir en qué nivel se deben desarrollar las actividades.

2.12.5 Información y comunicación

Este elemento se refiere a la tecnología como apoyo, para proporcionar información oportuna y orientada a alcanzar los objetivos de la organización; estableciendo controles en la comunicación, infraestructura y seguridad; también deberá de revisarse, el proceso de adquisición, desarrollo y mantenimiento.

Es importante que, la información capturada y procesada se mantenga íntegra durante cada etapa, sin descuidar por otra parte el costo y beneficio.

2.12.6 Actividades de monitoreo (supervisión o seguimiento)

Este elemento se refiere, a la mejora continua que debe mantenerse sobre los controles internos, a través de tomar uno o más componentes y evaluar si están en funcionamiento.

Los puntos que se pueden considerar para este elemento son:

- El componente considera los cambios;
- El personal cumple con las competencias necesarias;
- Es ajustado periódicamente;
- Las evaluaciones se realizan con objetividad;
- Se comunican los hallazgos de control interno.

Figura 9

Elementos clave de los componentes del COSO

Ambiente de control

Filosofía de la gestión de riesgo - Cultura de riesgo - Consejo de administración - Integridad y valores éticos - Compromiso de competencia - Estructura organizativa - Asignación de responsabilidad - Políticas en recursos humanos.

Evaluación de riesgos

Riesgo inherente y residual - Probabilidad e impacto - Fuentes de datos - Técnicas de evaluación - Correlación entre acontecimientos.

Actividades de control

Integración de la respuesta al riesgo - Tipos de actividades de control - Políticas y procedimientos - Controles de los sistemas de información - Controles específicos de la entidad.

Información y comunicación

Información - Comunicación.

Actividades de monitoreo

Actividades permanentes de supervisión - Evaluaciones independientes - Comunicación de deficiencias.

Fuente: Committee of Sponsoring Organizations (COSO 2013) (7, 2017)

2.13 Matriz de riesgos

De acuerdo con el Instituto de Auditores Internos (IIA), para poder elaborar una matriz de riesgos dentro de la empresa, es necesario llevar a cabo las siguientes actividades; las cuales pueden adecuarse a las necesidades y la naturaleza de cada una:

- Recolectar la información interna y externa;
- Revisar la información;
- Ponderar la información con relación al impacto sobre los objetivos y operación;
- Identificar los riesgos;
- Ponderar los riesgos con relación al impacto sobre los objetivos de la empresa;
- Establecer las partes interesadas;
- Establecer la tolerancia aceptada por la dirección.

2.13.1 Riesgo estratégico

Es el riesgo que, se caracteriza por impactar a toda la empresa, amenazando el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Por ejemplo: los desastres naturales, las manifestaciones, un cambio de paradigma en la demanda.

2.13.2 Riesgo operacional

Es el riesgo que puede influir como su nombre lo indica, en la operación necesaria para cumplir con los objetivos de la empresa. Por ejemplo: un fraude interno o externo, malas prácticas de contratación.

2.13.3 Riesgo financiero

Dentro de este riesgo se encuentran: los “...de créditos,.. de mercado, de tasa de interés... inflación y liquidez” (8:47)

2.13.4 Riesgo de cumplimiento

Es el riesgo de, no alcanzar los objetivos por el incumplimiento de las políticas, procedimientos, o requisitos externos.

Figura 10
Estructura del Riesgo



Fuente: Modulo VI Matrices de riesgo, Instituto de Auditores Internos. (8:51)

2.14 Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna – NIEPAI-

Es un marco esencial para el ejercicio profesional de la auditoría interna, que establece los elementos y responsabilidades de los auditores internos, a su vez, fomenta una cultura de mejora continua en los procesos y operaciones de la organización, como valor añadido. Emitidos por el Instituto de Auditores Internos.

Se componen de dos categorías:

Normas sobre atributos: son las características de las organizaciones y los auditores internos.

Normas sobre desempeño: son las que describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna.

Dentro de las normas por atributos es indispensable definir:

2.14.1 Propósito, autoridad y responsabilidad

Es importante definir el propósito, autoridad y responsabilidad; en los estatutos que aprueba el auditor interno, en conjunto con el consejo de la entidad.

2.14.2 Independencia y objetividad

El auditor interno debe, mantenerse con una mentalidad independiente al momento de desempeñar su trabajo, evitar cualquier conflicto de interés, y

mantener una actitud imparcial y neutral. Al finalizar, deberá comunicar los resultados sin ninguna discrepancia.

2.14.3 Pericia

El auditor interno deberá contar con los conocimientos, aptitudes y competencias necesarias, para poder cumplir con su responsabilidad. Adicional deberá contar con la experiencia, para identificar y/o localizar cualquier fraude o error.

En caso de no contar con lo indicado anteriormente o verse comprometida la independencia del auditor interno, no deberá aceptar el encargo de auditoría.

2.14.4 Mejora continua

El auditor interno deberá mantenerse actualizado y perfeccionar sus conocimientos y competencias, así también desarrollar un plan de aseguramiento de calidad, en forma continua y permanente.

Dentro de las normas de desempeño se deberán definir:

Administración de la actividad de auditoría interna

El director de la auditoría interna, tendrá bajo su responsabilidad, asegurarse que el ejercicio genere un valor añadido para la organización, cumpliendo con los propósitos y responsabilidades definidos en los estatutos. Además de velar por que todos los miembros del equipo de auditoría interna, cumplan con el Código de Ética Profesional.

Planificación

El director de la auditoría interna, deberá trabajar un plan orientado al cumplimiento de los objetivos de la organización, a través de la identificación de riesgos. Esta deberá realizarse como mínimo una vez al año.

Políticas y procedimientos

El director de auditoría, es el responsable de establecer las políticas y procedimientos para la ejecución de la auditoría interna. Considerando la complejidad del trabajo para que estos sean apropiados al tamaño de la organización.

Informe a la alta dirección y al Consejo

El director ejecutivo de la auditoría debe mantener una sana y directa comunicación con la alta dirección y Consejo, para presentar su informe sobre el desempeño del plan, y el cumplimiento del código de ética.

“Los informes del Director ejecutivo de auditoría dirigidos a la alta dirección y el consejo deben incluir información sobre:

- El estatuto de auditoría interna
- La independencia de la actividad de auditoría interna
- El plan de auditoría y su progreso
- Necesidad de recursos
- Resultados de las actividades de auditoría
- Nivel de cumplimiento con el Código de Ética Profesional, las normas y planes de acción para afrontar incumplimientos significativos

- La respuesta de la dirección que, a juicio del director ejecutivo de auditoría, podría resultar inaceptable para la organización “ (20:14)

“2120.A1 – La actividad de auditoría interna debe evaluar las exposiciones al riesgo referidas a gobierno, operaciones y sistemas de información de la organización, con relación a lo siguiente:

- Logro de los objetivos estratégicos de la organización,
- Fiabilidad de integridad de la información financiera y operativa,
- Eficacia y eficiencia de las operaciones y programas,
- Protección de activos, y
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos”(20:15)

2.14.5 Control

La auditoría interna debe apoyar a la organización para mantener controles eficientes orientados al cumplimiento de los objetivos.

2.14.6 Planificación del trabajo

“2200 - Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. El Plan debe considerar las estrategias, los objetivos y riesgos relevantes para el trabajo.” (20:16)

Desempeño del trabajo

Esta norma establece que los auditores internos deben analizar, evaluar y documentar la información para cumplir con el objetivo propuesto.

2.14.7 Comunicación de resultados

“2410.A1 - La comunicación final de los resultados del trabajo debe incluir las conclusiones aplicables así como también las recomendaciones aplicables y/o los planes de acción. Se debe proporcionar la opinión del auditor interno cuando resulte apropiado. Una opinión debe considerar las expectativas del Consejo, la alta dirección y otras partes interesadas y debe estar soportada por información suficiente, fiable, relevante y útil.” (20:20)

2.14.8 Seguimiento del progreso

“2500.A1 - El director ejecutivo de auditoría debe establecer un proceso de seguimiento para vigilar y asegurar que las acciones de la dirección hayan sido implantadas eficazmente o que la alta dirección haya aceptado el riesgo de no tomar medidas.” (20:22)

CAPÍTULO III INVENTARIOS

3.1 Definición

Los inventarios, “son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios”(6:81)

Los tipos de inventario, varían de acuerdo a la naturaleza de la empresa; esta puede ser de transformación o de comercialización. La primera, se refiere al tipo de industria dedicado a tomar la materia prima y transformarla, para obtener un producto terminado. Y la segunda, se dedica a adquirir los productos terminados, almacenarlos y posteriormente venderlos.

3.2 Clasificación de inventarios

Los inventarios se pueden clasificar, por la naturaleza de los mismos, por su conservación y por su función. Existen algunos tipos de inventarios que por su particularidad no entran en estas clasificaciones, por ejemplo: los inventarios para fluctuaciones, inventarios por anticipaciones, inventarios en tránsito, inventarios por tamaños de lote, entre otros.

3.2.1 Por su naturaleza los inventarios se pueden clasificar en:

- Materias primas
- Productos en proceso
- Productos terminados

3.2.2 Otros inventarios para su conservación o mantenimiento

- Repuestos y accesorios
- Artículos de ferretería
- Papelería y útiles

3.2.3 Clasificación de acuerdo a la función que cumplen

- Variabilidad de la demanda
- Variabilidad de precios
- Variabilidad de tiempo
- Variabilidad de producción

3.2.4 Otros tipos de inventario

Inventarios para fluctuaciones: son originados por, compras de clientes con irregularidad o incumplimiento por parte de los proveedores.

Inventarios de anticipación: son adquiridos previo a un incremento en la demanda, puede ser por estación, temporada o lanzamiento de productos nuevos.

Inventarios en tránsito: estos se refieren a los productos que se producen en lugares diferentes a donde se consumen; los cuales aumentan de acuerdo a las distancias que los separan.

Inventarios por tamaños de lote: surgen por la capacidad productiva que tienen establecidas algunas maquinarias; las cuales no permiten modificar la cantidad que producen.

Inventarios de estabilización: como su nombre lo indica, son inventarios con el objetivo de mantener estable la operación de producción, y poder atender las demandas, a pesar de factores externos que puedan afectar, por ejemplo: la inflación o escasez.

3.3 Administración de inventarios

Para mantener una adecuada gestión en la administración de inventarios, es necesario poder comprender algunas razones financieras, con el objeto de beneficiar a la empresa.

3.3.1 Rotación de inventarios

Esta razón mide el índice y la efectividad oportuna del dinero, la cual debe dar como resultado un alto grado de rotación, para saber que la administración está siendo efectiva, por el contrario si el grado de rotación es menor.

Se calcula dividiendo, el costo de ventas entre el inventario promedio.

3.3.2 Inventario promedio

Es el resultado de dividir la suma del inventario máximo y el inventario mínimo, los cuales se determinan por los pronósticos de cantidades que se manejan en la bodega.

Inventario promedio = $(\text{inventario máximo} + \text{inventario mínimo}) / 2$

3.3.3 Valor económico del inventario

Este indicador muestra, el valor que tiene el inventario con relación a las ventas de la empresa, la fórmula para determinar el valor es:

Valor económico del inventario = valor inventario / valor costo de ventas del inventario.

3.3.4 Ventas pérdidas

Este indicador muestra, las ventas no realizadas por no contar con las existencias demandadas.

Porcentaje de ventas pérdidas = Valor ventas perdidas / ventas totales

3.3.5 Duración del inventario

Este cálculo permite conocer, el tiempo que el inventario estará en bodega hasta la realización de la venta; lo que mejora la toma de decisiones en cuanto al abastecimiento.

Duración del inventario = (Inventario final / ventas promedio) x 30 días

3.3.6 Costos de inventario

Es necesario conocer los costos vinculados al inventario, tanto por su almacenaje, como por tener el dinero invertido.

Dentro de los costos de almacenaje se deben considerar:

El personal que estará a cargo del cuidado y resguardo; el área que se ocupa, puede ser propia o de un tercero; el equipo necesario y el pago de rentas o seguros.

Por otra parte se encuentran también los costos de obsolescencia y deterioro, que pueden generarse del inventario; y será de un alto impacto si el valor y cantidad de los mismos afectan los objetivos de la empresa.

Los efectos de mantener inventarios demasiados grandes, con poca rotación, repercuten en más costos indirectos, como los generados en el departamento de compras, al mantener más personal y equipo.

3.3.7 Inventario de seguridad

Es la cantidad de inventario, que la empresa puede mantener para cubrir cualquier eventualidad, con el fin de poder satisfacer en cualquier momento la demanda.

3.3.8 Punto de re-orden

Este punto se refiere, a la cantidad mínima que se puede alcanzar previo a solicitar nuevamente un producto, con el fin de poder producir sin tener ninguna interrupción.

La fórmula es:

$$R = DTe + B$$

Dónde:

R= punto de reorden

D= demanda promedio diario

B= inventario de seguridad

Te= tiempo de entrega promedio en días

Es importante que la empresa conozca las existencias mínimas y máximas de los productos.

3.4 Registros

De acuerdo con la legislación guatemalteca actual, los comerciantes están obligados a llevar los registros de su contabilidad (inventarios, de primera entrada o diario, mayor o centralizador, de estados financieros) de forma ordenada y organizada, dichos libros deberán ser autorizados por el Registro Mercantil.

3.5 Reconocimiento y medición de los inventarios

Los costos de inventarios son, aquellos implicados en su adquisición y otros costos necesarios, por su condición y ubicación actual.

Para la valuación existente de inventarios, pueden utilizarse los siguientes métodos:

- Costo de producción
- Precio histórico del bien
- Primero en entrar primero en salir (PEPS)
- Promedio ponderado

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los

costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de primera entrada, primera salidas (FIFO por sus siglas en ingles).” (6:113)

3.6 Tipos de inventarios en un sanatorio

Los inventarios que se utilizan con frecuencia en los sanatorios son: materiales descartables, suministros, medicamentos, papelería y útiles, entre otros.

3.6.1 Material médico descartable

“Son productos médicos fabricados para ser utilizados una sola vez. Con el fin de controlar la propagación de enfermedades infecciosas. Se pueden identificar por un símbolo impreso en el empaque, el cual está conformado con un número 2 dentro de un círculo, a travesados por una línea en 45 grados.” (21:2018)

A continuación se presenta una lista de algunos materiales de este tipo:

- agujas
- guantes médicos
- apósitos

3.6.2 Suministros

Este tipo de inventario se refiere, a materiales que son utilizados en el proceso de producción, pero no pueden ser medidos de forma exacta o intervienen de forma indirecta.

Por ejemplo:

- Esponjas de baño,
- gorras de baño,
- shampoo,
- bolsas plásticas para desechos hospitalarios, y
- botines desechables, entre otros.

3.6.3 Medicamentos

Son fármacos elaborados para prevenir, aliviar o mejorar el estado de salud de los enfermos. Los cuales pueden ser de origen vegetal, mineral, animal o sintético.

Los medicamentos se pueden dividir en:

- Especialidad farmacéutica
- Fórmula magistral
- Preparado o fórmula oficial
- Medicamento prefabricado
- Medicamento en investigación

3.7 Conceptos

Previo abordar los puntos de control que la empresa debe implementar, en una adecuada administración de inventarios, se definen varios conceptos que son de suma importancia.

3.7.1 Faltante y sobrante de inventario

Es el resultado que puede generar practicar un inventario físico, al detectar diferencia entre, la información generada de un sistema de control y gestión de inventarios, y lo que se encuentra físicamente en bodega.

Según el Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria; en el artículo 155, menciona que los faltantes tienen una implicación fiscal, la cual se describe textualmente.

“a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida, o cualquier hecho que implique faltante de inventario cuando constituya hecho generador de este impuesto, y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas. En este último caso, debe indicarse en la factura que la venta o prestación de servicio es exenta y la base legal correspondiente.”
(4:91)

3.7.2 Inventarios en mal estado

Como su nombre lo indica, son los productos que han sufrido deterioro, lo cual afecta su utilización; y deben ser reconocidos dentro de la información financiera.

3.7.3 Inventarios de lento movimiento

Son artículos que tienen reducida o ninguna rotación de venta, en un período determinado.

3.7.4 Inventarios obsoletos

Son los inventarios que ya no son útiles, porque han sido superados por otros que proporcionan una mejor solución, por lo cual deben ser reemplazados.

3.7.5 Pérdida por deterioro de valor del inventario

Esta pérdida se genera cuando, el valor registrado de la existencia del inventario, es mayor, con relación al valor por el cual se podrá vender; es decir, su valor de realización es menor al valor que se ha reconocido en los registros financieros.

3.8 Control fiscal de inventario

A continuación se citan leyes, reglamentos y normas aplicables en Guatemala, con relación a los inventarios.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 2-70, Código de Comercio, en el título III, capítulo I, artículo 368, indica, que los comerciantes deben de llevar su contabilidad en los libros de inventarios, mayor o centralizador, de diario y de estados financieros, en forma organizada. En el artículo 372 del mismo código indica, que este debe ser autorizado por el registro mercantil.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el título II, capítulo I, artículo 3, inciso 7, dice: que por destrucción, pérdida o cualquier faltante de inventario (exceptuando los perecederos, fuerza mayor o delito) es un hecho generador de dicho impuesto, por lo que la empresa está obligada a cumplir con el pago

correspondiente de acuerdo a los cálculos indicados en el artículo 13, inciso 4 de la misma ley, el cual indica que el valor será calculado sobre el precio de adquisición o costo de fabricación.

De acuerdo con las reformas al decreto en mención, contenidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro IV, Reformas a Ley del Impuesto al Valor Agregado, en el artículo 29 indica, que los contribuyentes deben emitir factura por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, cuando cumpla con lo indicado en el párrafo anterior. También es aplicable el artículo 21, inciso 17, para el caso de pérdidas de inventario, para que estos sean tomados como gastos deducibles.

En la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, en el capítulo IV, sección II, artículo 41, establece los métodos de valuación de inventarios que son permitidos, los cuales son: costo de producción, primero en entrar primero en salir, promedio ponderado y precio histórico del bien.

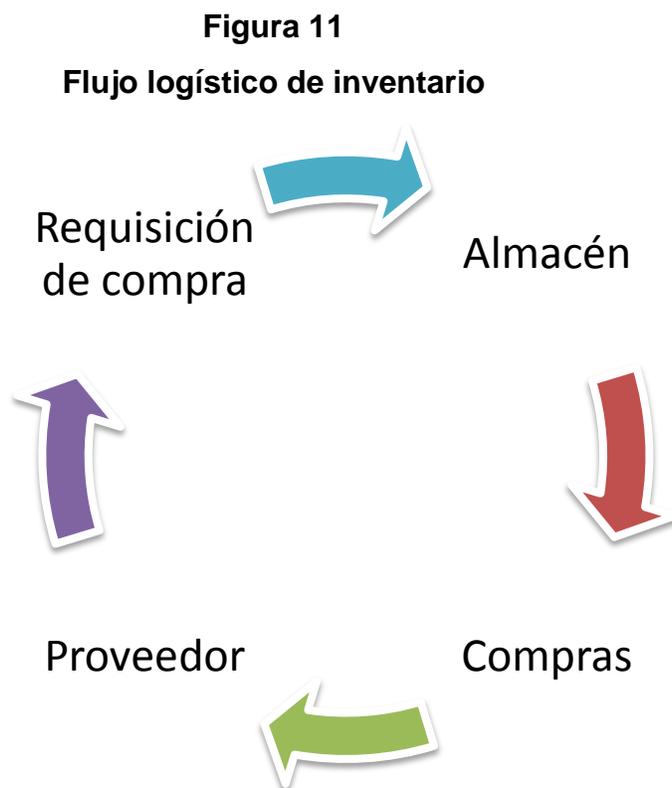
En la misma ley, en el artículo 42, inciso 3, indica, que los contribuyentes deben realizar un inventario al treinta y uno de diciembre de cada año, registrarlo en los libros correspondientes, y reportarlo a la administración tributaria, por los medios que se pongan a disposición; también deberán realizarlo cada treinta de junio.

Cuando se habla de desechos hospitalarios, es importante cumplir con lo establecido por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 509-2001, Reglamento para el Manejo de Desechos Sólidos Hospitalarios, que obliga a contratar incineradores debidamente autorizados por el Departamento de Salud y Ambiente, para el tratamiento de los

inventarios quirúrgicos, materiales descartables, medicina o cualquier otra sustancia, cuando ya estén vencidos u obsoletos. Indicado en el artículo 8 de dicho acuerdo.

3.9 Control interno de inventarios

Antes de empezar a abordar este tema, es importante mostrar el flujo ordinario de la logística de inventario, en una empresa que comercializa; el cual se puede ver en la siguiente figura.



Fuente: Elaboración propia con base en la investigación realizada.

A continuación se presentan algunos controles que pueden implementarse en una empresa, para administrar efectivamente los inventarios.

- Documentación de la recepción de productos;
- Mantener al día los registros informáticos con relación a las existencias de inventarios;
- Revisión y separación de productos que cumplen con las políticas de la empresa;
- Establecer área para productos vencidos u obsoletos;
- Identificación física de productos, a través de etiquetas o rótulos;
- Establecer tiempos para la colocación correspondiente de los productos;
- Periodicidad para tratar inventarios vencidos u obsoletos;
- Revisión constante de compras pendiente de recibirse;
- Revisión periódica de la existencia física;
- Mantener procedimientos al alcance de los auxiliares de bodega;
- Revisión periódica de lote de vencimiento;
- Revisión periódica de máximos y mínimos;
- Revisión periódica de registros contables, y presentación en los estados financieros;
- Etiquetas con fecha de vencimiento;
- Revisión de existencias de seguridad;
- Revisión periódica de rotación de inventario;
- Revisión de condiciones de las instalaciones;
- Establecer procedimiento para levantamiento físico de inventario;
- Establecer sistema de posicionamiento (fijo o aleatorio);
- Controles de acceso al almacén;
- Sistemas de seguridad del almacén;
- Responsabilidad del dueño de almacén;
- Mantener pólizas de seguros para cubrir los inventarios;

- Verificar constantemente las salidas de productos, cumpliendo con las políticas;
- Realizar conteos sorpresivos;
- Verificar constantemente la valuación de inventarios;
- Verificar el cumplimiento de compras de los inventarios;
- Verificar acciones correctivas aplicadas;
- Elaborar informes de las verificaciones.

3.10 Riesgos más comunes en la gestión de inventarios

El robo, es un riesgo al que están sujetos los inventarios, se da con alta frecuencia, siendo mayor cuando los productos son pequeños.

La desvaloración del inventario, es otro riesgo cuando se trata de inventarios, en los cuales baja su precio en el mercado, derivado del cambio de modelo, tecnología, la inflación, y un crecimiento acelerado de la oferta.

Inventario vencido, es un riesgo que afecta a las empresas que cuentan con inventarios perecederos.

Perdidas por inventario dañado, debido a una mala manipulación de los productos.

Perdidas de inventario por errores, se da al momento de realizar la recepción de los proveedores.

Existencias mayores a la demanda, puede causar pérdidas económicas.

3.11 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Sección 13 Inventarios

Este marco de referencia establece los principios que se deben de cumplir para poder reconocer y medir los inventarios, dichos principios son: que sean activos adquiridos para la venta en el curso normal de la empresa; que entren en el proceso de producción para poder ser vendidos posteriormente; o que estén directamente relacionados o consumidos con el proceso de producción o prestación del servicio.

De acuerdo con esta norma, los inventarios se deben expresar al importe menor, entre costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta.

En la sección 13, indica lo siguiente con relación a la información que debe ser revelada: “Una entidad revelará la siguiente información:

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado;
- (b) el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
- (c) el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- (d) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos; y

(e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos”. (6:151)

Dentro de este marco se establece, que el costo que se debe tomar como de adquisición, será el precio de la compra como tal, y los impuestos que no sean recuperables en la deducción de otros impuestos; también se deberán de considerar los descuentos y otras rebajas que pudieran obtenerse.

De acuerdo a esta norma dentro de la determinación de los costos de los inventarios, no se podrá incluir costos de almacenamiento que no tenga relación con el proceso de producción; los costos indirectos de administración, y los costos de ventas.

Para cumplir con lo establecido en dicha norma, se deberá de evaluar al final de cada ejercicio, si los inventarios han tenido deterioros que no permitan recuperar el total del importe que se presenta en los libros; afectados por obsolescencia, o baja en los precios de venta.

Los inventarios al ser vendidos se deberán registrar como gastos, en el mismo periodo donde se reconozcan los ingresos. Habrá que tomar en cuenta que los inventarios consumidos para una construcción, podrá ser reconocido como un activo dentro de las propiedades, planta y equipo.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA INTERNA DEL RUBRO DE INVENTARIO DE
MEDICAMENTOS, SUMINISTROS Y MATERIALES DESCARTABLES DE
UN SANATORIO PRIVADO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

Sanatorio Buena Salud, S.A. (la Empresa) fue constituido el 01 de enero del año 2008, he inscrita como sociedad anónima de acuerdo a las disposiciones legales de la República de Guatemala. Tiene por objeto la prestación de servicios hospitalarios a pacientes con problemas de salud, o que necesiten someterse a tratamientos médicos y quirúrgicos; haciendo uso de la diversidad de medicamentos, materiales descartables y suministros, como sus principales materias primas.

El Sanatorio comparte sus principales fortalezas y amenazas:

a) Fortalezas

- Estructura organizacional definida
- Capacitación al personal de nuevo ingreso
- Infraestructura en óptimas condiciones
- Mobiliario y equipo de vanguardia
- Inventarios amplios y de muy buena calidad
- Amplia red de relaciones comerciales

b) Amenazas

- Alta rotación de personal

- Demandas por malas prácticas de los profesionales de la salud
- Gastos por inventarios vencidos

c) Estructura organizacional

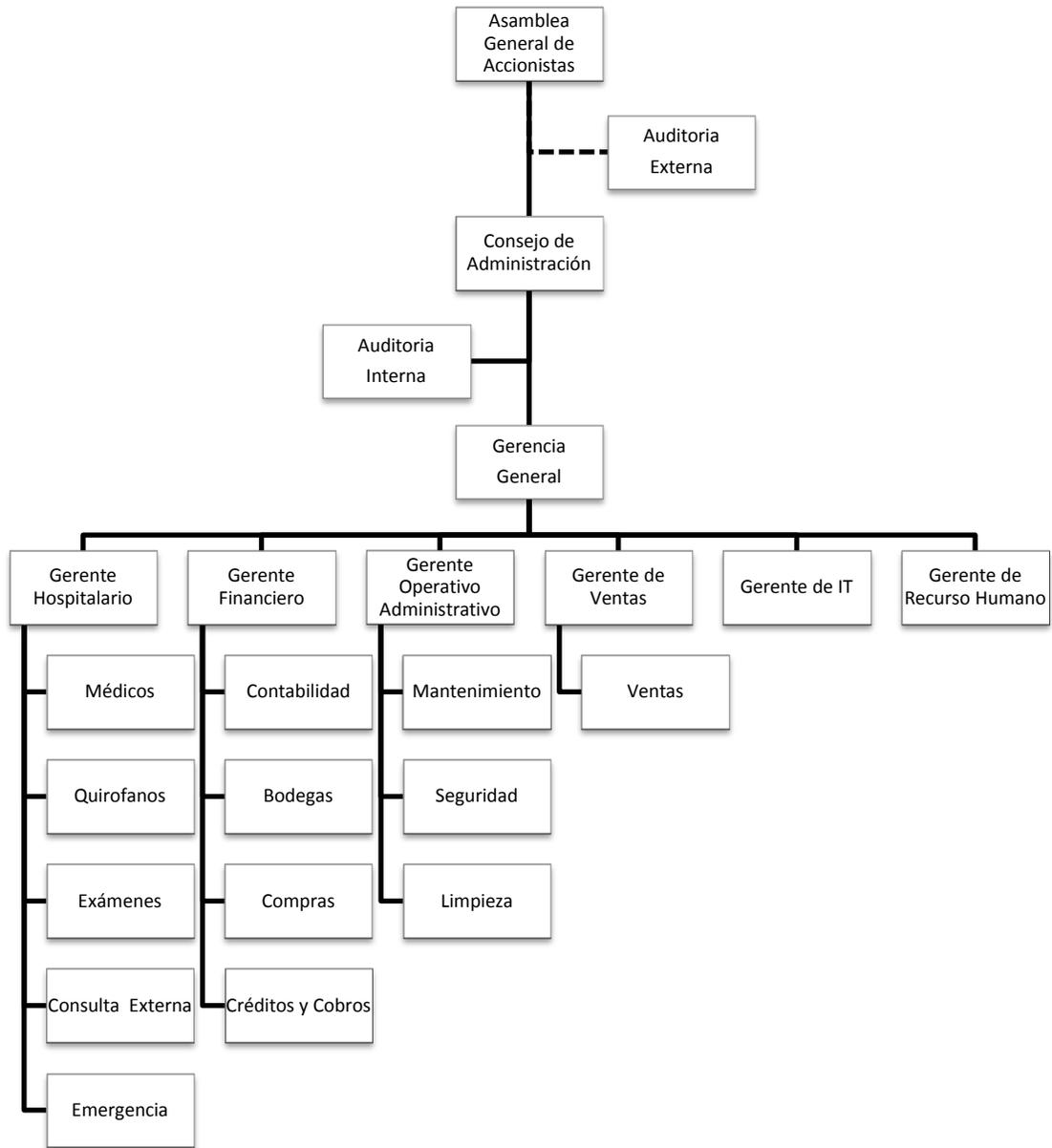
El Sanatorio Buena Salud, S.A., se encuentra ubicado en la ciudad de Guatemala, con únicamente una sede.

Al 31 de diciembre de 2019, la empresa contaba con 500 colaboradores, los cuales se encuentran organizados jerárquicamente de forma vertical.

Las políticas y procedimientos aún no están por escrito.

En la figura 12, se muestra el organigrama institucional, al 31 de diciembre de 2019.

Figura 12
Organigrama Institucional



Fuente: proporcionado por la administración del Sanatorio Buena Salud, S.A., al 31 de diciembre de 2019.

d) Políticas

Al 31 de diciembre de 2019, el Sanatorio no cuenta con políticas y procedimientos por escrito. La gestión de inventarios y compras, es llevada a cabo por colaboradores que transmiten las instrucciones de forma verbal, con base en la experiencia y conocimiento de la empresa.

Políticas de inventarios

- Valuar los inventarios con el método de promedio ponderado.
- La unidad de moneda utilizada para sus registros, es el quetzal como moneda local, y dólar como moneda extranjera (valuado al tipo de cambio 7.69884 quetzales por un dólar).
- Los ingresos de inventarios por compras, deben de tener la orden de compra autorizada del Jefe de Compras y contar con la factura del proveedor.
- Los registros de inventarios deben de ser cargados al sistema en un lapso no mayor a 24 horas.
- Los inventarios de reciente ingreso, deben colocarse en la ubicación establecida, en 24 horas como tiempo máximo.
- El acceso a las bodegas de inventarios, es estrictamente restringido, únicamente podrá hacerlo el personal autorizado.
- Los despachos de inventarios, deben ser autorizados por el jefe de bodega.
- Todos los despachos de inventarios deben de contar con la nota de entrega, debidamente firmada y sellada de recibida.

- Revisar periódicamente el vencimiento de los inventarios, y realizar los registros correspondientes. Deben ser almacenados en una ubicación específica y destruirlo trimestralmente.
- Los costos de los inventarios, deben actualizarse automáticamente, con base al precio de compra, menos los impuestos.
- Realizar inventarios físicos, dos veces al año; en junio y diciembre.
- Los inventarios físicos deben estar conciliados con los registros contables.
- Los cambios en los costos deben de generar una alerta automática.

Políticas de compras:

- Que exista una Solicitud de Compra, autorizada por el Jefe del Área requirente.
- Obtener como mínimo tres cotizaciones de diferentes proveedores.
- Que se elabore una Orden de Compra, para el proveedor seleccionado.
- El Jefe de Compras, deber firma la Orden de Compra para dejar constancia de la autorización, y que revise el cumplimiento de los puntos anteriores.
- Todas las compras deben contar con un expediente físico que contenga: la Solicitud de Compra, la Orden de Compra y la Factura. Que estará al resguardo del departamento de contabilidad.

4.2 Presentación del caso práctico

La solicitud del trabajo de auditoría interna, fue requerida según correo electrónico enviado por la Secretaría del Consejo de Administración de la empresa Sanatorio Buena Salud, S.A. el día lunes 13 de enero del año en curso. A continuación se incluye el correo en referencia.

PUNTO DE ACTA NO. 328-01-2020 Recibidos x



de: <secretariajd@sanatoriobs.com

lun, ene. 2020 17:04 (hace 1 día) ☆ ↶ ⋮

para: Marco Tulio Jaramillo <mtjaramillo@sanatoriobs.com

Buenas tardes estimados Lic. Jaramillo

Le comparto el punto de acta No. 328-01-2020

"Realizar la revisión del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables, al 31 de diciembre de 2019, para asegurarse que exista control y cumplimiento de las políticas y procedimientos, y que esto permita alcanzar los objetivos de la empresa. Para lo cual deberá entregar un informe con los resultados de dicha revisión al Consejo Administrativo, quien tomará las decisiones correspondientes. Se proporciona el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2019."

Saludos cordiales,

María Renee Hurtado López

Secretaría Consejo de Administración

Sanatorio Buena Salud



4.3 Estatuto de auditoría interna

Sanatorio Buena Salud, S.A.

Estatuto para la auditoría del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables, al 31 de diciembre del 2019.

Auditoría Interna

Información confidencial

Está prohibida la reproducción total o parcial de este estatuto, a personal no autorizado.

Guatemala, 14 de enero del 2020

Miembros del Consejo de Administración
Sanatorio Buena Salud, S.A.
Guatemala

En atención a lo solicitado en el punto de acta 328-01-2020, con relación al trabajo de auditoría interna del rubro de inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables, al 31 de diciembre de 2019, del cual esperan recibir un informe de los resultados obtenidos; continuación les presentamos los estatutos de auditoría interna, para su aprobación.

I. Misión

Servir y apoyar a la empresa Sanatorio Buena Salud, S.A. en la consecución de los objetivos, a través de la revisión, control y evaluación de los riesgos en el proceso del rubro de inventarios; de forma objetiva e independiente.

II. Marco conceptual

Se tomará como base los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitido por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), y El Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

III. Alcance

Todos los procesos, información, documentación, sistemas electrónicos, bases de datos, infraestructura, personal y cualquier otro que sea necesario, con el fin de:

- Gestionar los riesgos
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos
- Proveer información confiable y oportuna
- Informar sobre deficiencias detectadas

IV. Jerarquía

El departamento de auditoría interna es independiente y reporta directamente al Consejo Administrativo de la empresa.

V. Responsabilidad

Dentro de las responsabilidades de la auditoría interna, pero sin que estos se refieran a una limitante, están:

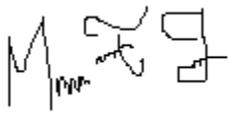
- Mantener la independencia y objetividad.
- No ejecutar responsabilidades de gestión, para evitar conflictos de intereses.
- Abstenerse de realizar evaluaciones de operaciones de las cuales haya sido previamente responsables.
- Cumplir con el código de ética y normas afectas al ejercicio de la auditoría interna.
- Elaborar un plan basado en riesgos documentada.

- Realizar las recomendaciones necesarias al Consejo Administrativo.
- Mantener la confidencialidad de toda la información a la que pueda tener acceso.
- Investigar actividades que puedan ser fraudes.

VI. Autoridad

A continuación se detalla una lista de autorizaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría interna, sin que estos limiten a cualquier otro acceso pertinente.

- Acceso a todas la áreas de la empresa
- Acceso de comunicación con todos los empleados de la empresa.
- Mantener comunicación libre con la Junta Directiva
- Solicitar asignación de recursos necesarios para cumplir con el plan de auditoría interna.

f)  _____

Lic. Marco Tulio Jaramillo

Auditor Interno

De estar de acuerdo con el presente documento, agradeceremos que firme la copia de esta carta en el espacio proporcionado y nos la remita.

Aprobado por	
Nombre: _____	
Puesto: _____	
Fecha: _____	Firma:

4.4 Aprobación del estatuto de auditoría interna

Se muestra a continuación la aprobación del estatuto de auditoría interna, para poder realizar el trabajo solicitado.

De estar de acuerdo con el presente documento, agradeceremos que firme la copia de esta carta en el espacio proporcionado y nos la remita.

Aprobado por		
Nombre:	<i>Lic. Herbert Adolfo Saenz Pérez</i>	
Puesto:	<i>Presidente Consejo</i>	
Fecha:	<i>15/01/2020</i>	
		Firma:

4.5 Memorando de nombramiento de auditoría interna

De: Lic. Marco Tulio Jaramillo - Auditor interno
Para: Edwin Sian - Asistente de Auditoría Interna
Asunto: Auditoría del rubro de inventario de medicamentos, materiales descartables y suministros.
Fecha: Guatemala 15 de enero de 2020.

El presente es para notificar la asignación de la revisión del rubro de inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables, en virtud de la solicitud emitida por el Consejo Administrativo; el período a revisar será del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Tendrá a su cargo la realización de las siguientes actividades:

- Programación de la auditoría.
- Evaluación de riesgo y del control interno.
- Elaboración de papeles de trabajo y pruebas que se consideren necesarias.
- Presentación del informe correspondiente, que tendrá como fecha límite el 13 de febrero de 2020.

f) 

Lic. Marco Tulio Jaramillo
Auditor Interno

Firmar de notificado y aceptado el nombramiento.

Nombre: <i>Edwin Aroldo Sian</i>	
Puesto: <i>Asistente de Auditoría Interna</i>	
Fecha: <i>15-01-2020</i>	
Firma:	

4.6 Índice de papeles de trabajo

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	INDEX	
Papel:	Índice de papales de trabajo de la auditoría interna	Página:	1 de 3	
		Hecho Por:	Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Rev. Por:	EAS	15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	15/01/2020

Nombre del papel de trabajo	Referencia	Página
Planificación estratégica de auditoría interna	PLA	83
Planificación – Entendimiento del control interno	PLA-NRI	86
Planificación – Evaluación preliminar del control interno	CCI-1	91
Cuestionario – Gerente Financiero	CCI-1.1	93
Cuestionario – Jefe de Almacén	CCI-1.2	96
Cuestionario – Contador General	CCI-1.3	101
Resultado de evaluación preliminar del control interno	CCI-1.4	104
Planificación – Matriz de riesgos	PLA-MR	105
Planificación - Programa de trabajo	PLA-PRO	109
Planificación – Requerimiento inicial de información	PLA-RQ1	111
Estados Financieros		
Estado de Situación Financiera	F-1	113
Estado de Resultados	F-2	115
Estado de Flujos de Efectivo	F-3	117
Centralizadora de Situación Financiera – Activo	BG-1	119
Centralizadora de Estados de Resultados	ER	121
Centralizadora de Flujo de Efectivo – Actividades de Operación	FE-AO	123
Cédula Sumaria de inventarios	B	125
Cédula Sumaria de Costo de Ventas	C	127
Pruebas de Cumplimiento		
Políticas y procedimientos - Inventarios - Muestreo	CPP-1	129

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	INDEX	
Papel:	Índice de papales de trabajo de la auditoría interna	Página:	2 de 3	
Revisión al:		Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS 15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	15/01/2020

Nombre del papel de trabajo	Referencia	Página
Políticas y procedimientos - Inventarios - Recepción y Almacenaje	CPP-1.1	131
Políticas y procedimientos - Inventarios - Despacho	CPP-1.2	134
Políticas y procedimientos - Inventarios – Físicos	CPP-1.3	137
Políticas y procedimientos - Compras – Muestreo	CPP-2	139
Políticas y procedimientos - Compras – Prueba	CPP-2.1	141
Políticas y procedimientos - Inventarios - Informático y Aplicación	CPP-3	145
Informes externos - SAT	CIE-1	147
Pruebas Sustantivas		
Inventarios físicos - Muestreo	B-1	149
Inventarios físicos - Medicamentos	B-1.1	153
Inventarios físicos - Materiales descartables	B-1.2	156
Inventarios físicos - Suministros	B-1.3	159
Compras de inventario - Muestreo	B-2	162
Compras de inventario - Prueba	B-2.1	164
Valuación de Inventario	B-3	166
Prueba del Costo Promedio	B-3.1	168
Narrativa Inventario Inicial	B-4	172
Valor Neto de Realización - Muestreo	B-5	173
Valor Neto de Realización - Prueba	B-5.1	175
Valor Neto de Realización – Cálculos	B-5.1.1	177
Pruebas analíticas		
Conciliación saldos de inventario	B-6	183
Inventarios obsoletos	B-7	188

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	INDEX	
Papel:	Índice de papales de trabajo de la auditoría interna	Página:	3 de 3	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	15/01/2020

Nombre del papel de trabajo	Referencia	Página
Rotación del inventario y flujo de efectivo	B-8	190
Gravamen sobre inventarios	B-9	193
Anexos	ANX-1, ANX-2	195
Informe de Auditoría Interna		197

4.7 Planificación de auditoría interna

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA	
Papel:	Planificación de la auditoría del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables	Página:	1 de 3	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	16/01/2020

El plan estratégico para atender lo solicitado por el Consejo Administrativo, se presenta a continuación:

a) Se deberá revisar la existencia y cumplimiento de:

- Segregación de funciones
- Políticas y procedimientos
- Salvaguardar los inventarios
- Confrontación de inventario físico y contable
- Información confiable y oportuna
- Cumplimiento regulatorio
- Reducir riesgos por inventarios vencidos y/o obsoletos

b) Objetivo de la auditoría

I. General

Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del rubro de inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables del Sanatorio, con base en Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI); para salvaguardar los inventarios, reducir faltantes o sobrantes, lotes vencidos, y mitigar los riesgos por fraude o error.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA	
Papel:	Planificación de la auditoría del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables	Página:	2 de 3	
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	16/01/2020

II. Específicos

- Aplicar las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI).
- Verificar el cumplimiento y eficiencia de las políticas y los procedimientos, sobre el rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables.
- Verificar la existencia física del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos en las segregaciones de funciones del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables que midan la valuación.
- Mitigar los riesgos de contar con lotes vencidos.
- Mitigar riesgos para salvaguardar los inventarios.
- Informar sobre las deficiencias detectadas.

c) Procedimientos:

- Entendimiento estructura del control interno - Narrativa
- Evaluación de control interno
- Matriz de riesgo
- Programa de auditoría interna

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA	
Papel:	Planificación de la auditoría del rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables	Página:	3 de 3	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	15/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	16/01/2020

- Inventario de medicamento
- Inventario de material descartable
- Inventario de suministros
- Cédula de marcas
- Informe de auditoría interna

d) Recursos

I. Humanos

Será necesario que el equipo de auditoría cuente con un auditor interno y un asistente de auditoría, para trabajar 160 horas hombre.

II. Materiales y equipo

El equipo necesario consta de:

- Dos computadoras portátiles
- Una Impresora
- Papelería y útiles

f) _____ 

Lic. Marco Tulio Jaramillo
Auditor Interno

f) _____ 

Edwin Aroldo Sian
Asistente de auditoría interna

4.7.1 Entendimiento del control interno – Narrativa

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-NRI	
Papel:	Evaluación control interno - Narrativa de la gestión de inventarios	Página:	1 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	18/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Objetivo:

Obtener conocimiento y documentar la estructura del control interno de la empresa, en la gestión del inventario.

Narrador: Lic. Brandon Ramírez

Fecha: 17/01/2020

Puesto: Gerente Financiero

Proceso de recepción de productos:

El proceso inicia cuando el proveedor se presenta a la ventanilla de la bodega para realizar la entrega del producto, entregando también la factura, y orden de compra correspondiente (la orden de compra debe llevar firma de autorización del jefe de compras). El auxiliar de bodega recibe la factura, verifica que los productos correspondan a lo solicitado en la orden de compra.



Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CI-NRI	
Papel:	Evaluación control interno - Narrativa de la gestión de inventarios	Página:	2 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	18/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

El auxiliar de bodega revisa la descripción, cantidad, y fecha de vencimiento, y el estado físico del producto. Y cualquier descubrimiento se lo notifica al proveedor inmediatamente. Si todo está correcto, se reciben los productos y debe colocar su nombre, firma y fecha de recepción, en la factura (Ci)

El auxiliar de bodega es el encargado de cargar los productos al sistema de control de inventarios en un lapso no mayor a 24 horas. (Ci)

Por último deberá archivar la copia del envío, y trasladar la factura al departamento de contabilidad.

Proceso de almacenamiento

El auxiliar de bodega imprime y pega una etiqueta con el código y descripción a cada uno de los productos que ingresan a la bodega. (Ci)

El auxiliar de bodega debe colocar el producto en la ubicación ya establecida. Para lo cual tiene 24 horas como tiempo máximo. (Ci)

Únicamente el personal autorizado puede ingresar a las bodegas.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CI-NRI	
Papel:	Evaluación control interno - Narrativa de la gestión de inventarios	Página:	3 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	18/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Los auxiliares de bodega realizan una revisión semanal de las áreas asignadas con el objetivo de poder identificar productos vencidos, dañados, y niveles de existencia (no aplica para inventario de suministros). (Ci)

Proceso de despacho, consumo inmediato

Este proceso inicia con una solicitud de despacho física, al almacén, el cual ya está autorizado por el jefe de área solicitante. (Ci)

El auxiliar de bodega revisa, prepara los productos, elabora la nota despacho y lo traslada al jefe de almacén, para que autorice el despacho, dejando constancia con su firma, nombre y fecha. (Ci)

Si todo está correcto, el auxiliar de bodega registra el despacho en el sistema de control de inventarios, lo cual automáticamente genera una salida de las existencias, al mismo tiempo que se registra el costo en las cuentas contables correspondientes. (Ci)

El auxiliar de bodega entrega el producto al solicitante, quien le coloca nombre, firma y fecha a la nota de despacho, para dejar constancia de haber recibido conforme. (Ci)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CI-NRI	
Papel:	Evaluación control interno - Narrativa de la gestión de inventarios	Página:	4 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	18/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Proceso de despacho, para existencia

Este proceso de despacho es similar al proceso de consumo inmediato, con la variante que se elabora un formulario de traslado entre almacén, en lugar de la nota de despacho. Y que este no registra ningún costo, ya que la existencia permanece, pero en otra ubicación. Se debe registrar en el sistema de control de inventarios, en un lapso no mayor a 24 horas. 

Procesos administrativos

Todo el personal de bodega, debe actuar sobre la base de integridad, respecto, servicio y puntualidad.

Los inventarios están bajo la responsabilidad del jefe de bodega, o en su ausencia será el Gerente Financiero.

Los inventarios son valuados por costo promedio, automáticamente en el sistema de gestión de inventario, el cual toma como base los precios de las compras. 

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CI-NRI	
Papel:	Evaluación control interno - Narrativa de la gestión de inventarios	Página:	5 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	18/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Se realizan inventarios físicos totales dos veces al año, tomando como base los registros contables. No existe lineamientos por escrito para realizar este proceso; al momento de realizarlo se reúnen a los involucrados y de forma oral se dan las siguientes instrucciones: Observar códigos y descripción, fechas de vencimiento, números de lotes, personas autorizadas de realizar los registros, y personas autorizadas para recuentos. Las diferencias son revisadas y autorizadas por el jefe de bodega, y registra los ajustes necesarios. (Ci)

Explicación de marcas

(Ci)	Punto de control interno detectado en el trabajo de auditoría interna.
------	--

f) 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

f) 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

4.8 Evaluación preliminar de control interno – Diseño de Cuestionario

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1	
Papel:	Evaluación control interno - Diseño del cuestionario de control interno	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Objetivo:

Obtener información relevante que permita el conocimiento y entendiendo de los controles internos, que pueden contener deficiencias.

Criterio:

Ponderar las respuestas de control interno: “Sí” equivale a un punto, “No” equivale a dos puntos. Se podrá confiar en los controles si el porcentaje de “Sí” es mayor con relación al total de puntos; por el contrario no se podrá confiar en los controles cuando las respuestas “No” representen un mayor porcentaje.

Tabla #1 Combinación de riesgos

	CONFIANZA EN CONTROL INTERNO		
	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	8%	11%
Ocasional	6%	9%	12%
Constante	7%	10%	13%

Fuente: elaboración propia

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1	
Papel:	Evaluación control interno - Diseño del cuestionario de control interno	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Fuente: elaboración propia

El porcentaje que resulte de la combinación de riesgo debe aplicarse al tamaño de la población para poder determinar las muestras de las pruebas donde será necesario verificar a detalle; no aplicará donde el detalle de transacciones sea menor a 10 transacciones, ya que estas se deberán de evaluar el 100%.

4.8.1 Cuestionario-Gerente Financiero

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.1	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Gerente Financiero	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Nombre: Lic. Brandon Ramírez

Fecha: 20/01/2020

Puesto: Gerente Financiero

Rubro: Inventarios medicamentos, suministros y material descartable

Control interno	Si	No	Observación	Pts.
Ambiente de control				
¿Existen descriptores de puesto para todos los empleados que participan en la gestión de inventarios?		✘		2
¿Se evalúa que el perfil del equipo sea competente?	✓			1
¿Realizan capacitaciones constantes al personal que gestiona los inventarios?		✘		2
Existe un documento de asignación de responsabilidad hacia el jefe de almacén		✘		2
¿Mantienen un expediente por llamadas de atención por el mal manejo de los inventarios?		✘		2
¿Tienen establecidos máximos, mínimos e inventarios de seguridad?	✓			1
¿Se revisa el plan de compensación?		✘		2
¿Los responsables del inventario practican los valores de la empresa?	✓			1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.1	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Gerente Financiero	Página:	2 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control interno	Si	No	Observación	Pts.
¿Es evaluado el desempeño del grupo de trabajo?		⚡		2
Evaluación de riesgos				
¿Cuentan con póliza de seguro para proteger los inventarios?	✓			1
¿Han reportado los inventarios a SAT, en los meses de enero y julio de cada año?	✓			1
¿Cuentan con un sistema electrónico para el manejo del inventario?	✓			1
Actividades de control				
¿Se realizan inventarios físicos por lo menos una vez al año?	✓			1
¿Las compras o son firmadas y autorizadas por Jefe de compras?	✓			1
¿Utiliza razones financieras para revisar los inventarios?		⚡		2
¿Los criterios de precios son revisados constantemente (alzas)?	✓			1
¿La actividad de compra lo realiza una persona diferente a la encargada del inventario?	✓			1
¿Se envían automáticamente todos los registros de inventario obsoleto / vencido al personal autorizado?		⚡		2
¿Son revisados y aprobados los registros del inventario obsoleto / vencido?	✓			1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.1	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Gerente Financiero	Página:	3 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

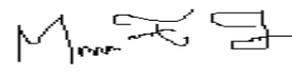
Control interno	Si	No	Observación	Pts.
Información y comunicación				
¿Está autorizado por junta directiva el método de valuación de inventarios?	✓			1
¿Son informadas las diferencias en los inventarios al Consejo Administrativo?	✓			1
Supervisión				
¿Son justificados los faltantes y sobrantes, resultantes de los inventarios físicos?		⚡		2
¿Realizan las correcciones indicadas por los auditores externos?	✓			1
Puntos sumados	14	18		

✓	Respuestas "Sí"	Puntos totales	14
⚡	Respuestas "No"	Puntos totales	18

 **CCI-1.4**

 Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.

f). 
Edwin Aroldo Sian
Asistente de Auditoría Interna

f). 
Lic. Marco Tulio Jaramillo
Auditor Interno

4.8.2 Cuestionario-Jefe de Almacén

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.2	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Jefe de Almacén	Página:	1 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Nombre: Federico López Ortega

Fecha: 20/01/2020

Puesto: Jefe de Almacén (bodega)

Rubro: Inventarios medicamentos, suministros y material descartable

Control Interno	Si	No	Observación	Pts.
Ambiente de control				
¿Existen descriptores de puesto para todos los empleados a su cargo, así como también el propio?		✘	Instrucciones verbales, no existen por escrito	2
¿Realiza capacitaciones constantes al personal que gestiona los inventarios?	✓		Cuando ingresan	1
¿En el año han recibido una capacitación técnica sobre medicamentos, suministros y materiales descartables?		✘	Conocimiento empírico	2
¿Existe un documento donde acredite la responsabilidad directa o indirecta, por diferencias en los inventarios?		✘		2
¿Existen políticas del almacén (identificación, orden, limpieza, vestimenta, gafete)?		✘	Solo oral, y empírico	2
¿Conoce políticas para la gestión de inventarios?	✓		Solo oral, y empírico	1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.2	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Jefe de Almacén	Página:	2 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control Interno	Si	No	Observación	Pts.
¿Conoce los procedimientos para el manejo de inventario?	✓		Solo oral, y empírico	1
¿Conoce las políticas sobre el registro de inventarios?	✓		Solo oral, y empírico	1
¿Existen restricción de horarios y estos son cumplidos?	✓			1
¿Está restringido el acceso al almacén?		✘	Se comprobó que las puertas permanecen abiertas	2
¿Conoce los máximos y mínimos de los artículos de inventario?		✘		2
¿Se revisa el cumplimiento de cantidades de existencias?		✘		2
¿Se verifica periódicamente campañas promocionales sobre artículos que deseen liquidar?		✘		2
¿El personal conoce los criterios del inventario obsoleto?	✓			1
¿Se cumple con la impresión de etiquetas pre numeradas?	✓			1
Evaluación de riesgos				
¿Conoce el método utilizado para valorar los inventarios?		✘		2
¿Realizan las correcciones indicadas por los auditores externos?	✓			1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.2	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Jefe de Almacén	Página:	3 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control Interno	Si	No	Observación	Pts.
¿Existe inventarios de terceros, que sea responsabilidad del Sanatorio?	✓			1
¿Realiza compras de inventarios?	✓			1
¿Realiza alguna determinación estadística para poder reordenar?		✗		2
¿Mantienen un inventario de seguridad?		✗		2
¿Tienen un área establecido para colocar el inventario vencido, dañado u obsoleto?	✓			1
¿Durante el año 2019 recibió algún conteo sorpresa, por parte del área contable?	✓		Dos veces en el año	1
Actividades de control				
¿Realizan inventarios constantemente?	✓		Cada 15 días	1
¿Cuándo existe una salida del inventario, es previamente autorizado en el sistema por su usuario?		✗	No se requiere ningún permiso para registrar salidas de inventarios.	2
¿Se verifica las fechas de vencimiento, previamente a recibir los productos de inventarios?	✓		Se registra en el sistema	1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.2	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Jefe de Almacén	Página:	4 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control Interno	Si	No	Observación	Pts.
¿El sistema proporciona un informe de inventario obsoleto basado en los análisis de inventario?		✘		2
¿Son contados los despachos por otra persona diferente al auxiliar de bodega?		✘		2
¿El inventario recibido en consignación es separado y confirmado con el proveedor?	✓			1
¿Se cuentan los inventarios en consignación periódicamente?	✓			1
¿Se revisan las unidades de medidas?	✓			1
Información y comunicación				
¿Es usted quien prepara la información que se reporta a SAT, en los meses de enero y julio de cada año?		✘	Lo realiza el área contable	2
¿Son justificados los faltantes y sobrantes, resultantes de los inventarios físicos?		✘		2
¿A cuánto ascendió el último año los inventarios vencidos, obsoletos y dañados?		✘	Desconoce el valor.	2
Supervisión				
¿Le han realizado descuentos por faltantes de inventarios en el último año?		✘		2

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.2	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Jefe de Almacén	Página:	5 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

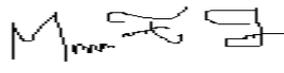
Control Interno	Si	No	Observación	Pts
¿El perfil configurado en el sistema utilizado para gestionar los inventarios, son diferentes al de los subordinados?		✘	Todos tienen los mismos accesos	2
¿Se realiza inspección física previamente al retiro de los empleados?		✘	Únicamente en garita de seguridad	2
Puntos sumados	18	40		

✓	Respuestas "Sí"	Puntos totales	18
✘	Respuestas "No"	Puntos totales	40

 **CCI-1.4**

	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
---	---

f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

4.8.3 Cuestionario-Contador General

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.3	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Contador General	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Nombre: Sergio Miguel Manso

Fecha: 20/01/2020

Puesto: Contador General

Rubro: Inventarios medicamentos, suministros y material descartable

Control interno	Si	No	Observación	Pts.
Ambiente de control				
¿Existe descriptor de puesto para la persona encargada de los inventarios?		↯		2
¿Son supervisados los equipos que realizan los recuentos?	✓			1
¿Existen políticas por escrito para la contabilización de inventarios?		↯		2
¿Existen procedimientos por escrito para la contabilización de inventario?		↯		2
Evaluación de riesgos				
¿A cuánto ascendió el último año los inventarios vencidos, obsoletos y dañados?	✓		Q.200,000.00	1
¿Realizan las correcciones indicadas por los auditores externos?	✓			1
¿Se revisan mensualmente la integración contable de inventarios?	✓			1
¿Se corrobora el cumplimiento de la valuación del inventario?	✓			1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.3	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Contador General	Página:	2 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control interno	Si	No	Observación	Pts.
¿Contabilidad realiza ajustes de inventarios físicos?	✓			1
¿Contabilidad no realiza compras de inventarios?	✓			1
¿Contabilidad no realiza cambios en los precios de compra, que posteriormente se convierten en los costos del inventario?		✘		2
Actividades de control				
¿Se realizan inventarios físicos sorpresivos durante el año?	✓		Dos veces al año	1
¿Se revisan los máximos, mínimos e inventarios de seguridad?		✘		2
¿Contabilidad realiza ingresos de productos físicos al inventario?		✘		2
¿Se realiza un cruce mensual entre los bienes despachados y los costos registrados?		✘		2
Todos los artículos del inventario están preestablecidos a una cuenta contable.	✓			1
Información y comunicación				
Se comunica cualquier anomalía detectada	✓			1
Se cumplen los lineamientos escritos para el conteo	✓			1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.3	
Papel:	Evaluación control interno - Cuestionario de control interno – Contador General	Página:	3 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

Continuación

Control interno	Si	No	Observación	Pts.
Supervisión				
¿Se analizan las variaciones en los inventarios?	✓			1
Puntos sumados	11	14		

✓	Respuestas "Sí"	Puntos totales	11
✗	Respuestas "No"	Puntos totales	14

 **CCI-1.4**

	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
---	---

f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

4.8.4 Resultado de la evaluación preliminar de control interno

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CCI-1.4	
Papel:	Evaluación control interno - Resultado	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	20/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	20/01/2020

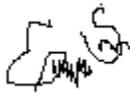
Con base en los cuestionarios presentados al: Gerente Financiero, Jefe de Almacén y Contador General; se obtuvo una mayor cantidad de respuestas “No”, las cuales sumaron una puntuación de 72; y respuestas “Si”, suman una puntuación de 43; representando el 63% y 37% respectivamente. Razón por la cual se establece que no exista confianza en controles. Esta será la base para poder determinar los tamaños de muestras.

Resumen de resultados de cuestionarios de control interno

	Gerente Financiero	Jefe Almacén	Contador General	Total
Puntos Totales	32	58	25	115 Σ
Total puntos 1	14	18	11	43
Total puntos 2	18	40	14	72
	CCI-1.1	CCI-1.2	CCI-1.3	

Explicación de marcas de auditoría:

Σ	Sumado verticalmente
	Información que viene de:
	Rango

f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

4.9 Matriz de riesgos

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-MR	
Papel:	Matriz de Riesgos	Página:	1 de 4	
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	21/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	21/01/2020

Para poder evaluar los riesgos de acuerdo a su impacto en el cumplimiento de los objetivos del Sanatorio, se presenta a continuación los criterios que se debe de considerar para su ponderación.

Clasificar el impacto: mínimo (Mí), moderado (Mo), alto (Al); cada escenario representa un punto; el cual determinará el alcance de las muestras, de acuerdo a la tabla de combinación de riesgos.

Calificar la ocurrencia del riesgo en: remoto (R), ocasional (O), constante (C); cada escenario representa un punto; el cual determinará el alcance de las muestras de acuerdo a la tabla de combinación de riesgos.

A continuación se presenta el mapa de calor de riesgo, para una mejor comprensión.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-MR	
Papel:	Matriz de Riesgos	Página:	2 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	21/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	21/01/2020

Mapa de Calor

		Impacto		
		Mínimo (Mí)	Moderado (Mo)	Alto (Al)
Frecuencia	Constante (C)			R3
	Ocasional (O)		R2	
	Remoto (R)	R1		

Riesgo	Aseveración	Ocu- rrencia	Impacto	Calor	Ref.
Actividad de control					
Cuando se realizan despachos los costos no se registran	Integridad	R	Al	R2	B-6
El costo de ventas se calcula incorrectamente	Medición, Valuación	R	Mo	R1	CPP-1.2

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-MR	
Papel:	Matriz de Riesgos	Página:	3 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	21/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	21/01/2020

Riesgo	Aseveración	Ocurrencia	Impacto	Calor	Ref.
El inventario no se valua al valor de realización	Integridad, Medición, Valuación	O	Mo	R2	B-5 B-3
Existen despachos no registrados dentro del período	Integridad	C	Al	R3	CPP-1.2
Incumplimiento de los deberes formales	Derechos & Obligaciones	C	Al	R3	CIE-1
Inventarios registrados en auxiliar no existen físicamente	Existencia, Ocurrencia	R	Al	R2	B-1 B-1.1 B-1.2 B-1.3
Los totales del libro auxiliar de inventario son incorrectos	Integridad	O	Al	R3	B-6
No se detecta el inventario obsoleto / vencido	Integridad	O	Al	R3	B-7
No se registre el exceso de inventario obsoleto / vencido	Integridad	O	Al	R3	B-7

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-MR	
Papel:	Matriz de Riesgos	Página:	4 de 4	
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	Iniciales	Fecha
			EAS	21/01/2020
			MTJ	21/01/2020

Riesgo	Aseveración	Ocu- rrencia	Impacto	Calor	Ref.
Información					
Ajustes de recuentos no son registrados	Integridad, Medición, Valuación	R	Al	R2	CPP-1.3
Que la rotación de inventarios, sea muy lenta	Medición, Valuación	R	Al	R2	B-8
Que los inventarios formen parte de una garantía	Derechos & Obligaciones	R	Al	R2	B-9

4.10 Programa de auditoría interna

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-PRO	
Papel:	Programa de Auditoría Interna	Página:	1 de 2	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Objetivos

Cubrir las aseveraciones de:

Existencia (E): El capital, activos y pasivos son reales.

Valuación (V): Los saldos del capital, activos y pasivos presentados, son apropiados.

Integridad (I): Todas las transacciones han sido registradas.

Derechos y obligaciones (DO): La empresa mantiene los derechos de los activos y pasivos.

Presentación y revelación (PR): La información financiera presenta y describe con claridad todas las revelaciones, y montos correctos.

Procedimientos	Referencia
Evaluación de riesgos del proceso de inventarios de medicamentos, suministros y material descartable.	PLA-MR
Evaluación preliminar del control interno del proceso de inventarios de medicamentos, suministros y material descartable.	PLA-NRI CCI-1 CCI-1.1 CCI-1.2 CCI-1.3

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-PRO	
Papel:	Programa de Auditoría Interna	Página:	2 de 2	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Revisión de integración del inventario de medicamentos, suministros y material descartable en el libro mayor.	B-6
Realizar sumaria cotejando los libros auxiliares con los saldos del mayor general.	B C
Inventario físico del inventario de medicamentos, suministros y material descartable.	B-1 B-1.1 B-1.2 B-1.3
Revisión de corte formas documentos que afectan el inventario (facturas, despachos, traslados , entre otros)	CPP-1.1 CPP-1.2 CPP-1.3
Verificar el cumplimiento de políticas sobre la valuación del inventario	B-3 B-3.1
Verificar el cumplimiento de presentación fiscal	CIE-1
Revisión de documentos que puedan representar gravámenes sobre el inventario.	B-9

Y otros procedimientos que se consideren necesarios para poder cumplir con los objetivos establecidos.

4.11 Requerimiento inicial de información

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	PLA-RQ1
Papel:	Requerimiento de información	Página:	1 de 2
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS 22/01/2020
		Rev. Por:	MTJ 22/01/2020

Memo

Fecha: 22 de enero de 2020

De: Edwin Aroldo Sian – Asistente de Auditoría Interna

Para: Lic. Brandon Ramírez – Gerente Financiero

C.C.: Consejo Administrativo

Asunto: Solicitud inicial de información y documentación, para la auditoría del rubro de medicamentos, suministros y materiales descartables.

Estimado Lic. Ramírez

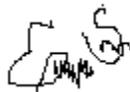
A continuación se lista la información y documentación requerida para llevar a cabo el trabajo de auditoría interna, según punto de acta número 328-01-2020, del Consejo Administrativo.

1. Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al período 2019.
2. Entradas de Diario Mayor de las cuentas contables del inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables.

3. Libros auxiliares de las cuentas contables del inventario de medicamentos, suministros y materiales descartables (con código, nombre, cantidad existencia y valor total registrado)
4. Integraciones contables de los préstamos vigentes. Así como los documentos que respaldan dichos préstamos (contratos, pagares etc.)
5. Integración de las compras de inventarios del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
6. Contratos y/o convenios con proveedores que dejan productos en consignación.
7. Pólizas de seguros.
8. Informe de inventarios a la Superintendencia de Administración Tributaria, correspondientes al período 2019.
9. Último informe de inventarios, presentado al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
10. Constancias de habilitación de libro contable de inventarios.

Este requerimiento podrá extenderse de acuerdo a las necesidades que surjan del trabajo de auditoría interna.

Atentamente,



f). _____
Edwin Aroldo Sian
Asistente de Auditoría Interna

4.12 Estado de Situación Financiera

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-1	
Papel:	Estado de Situación Financiera	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Sanatorio Buena Salud, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Quetzales)

Activo

Corriente 12,153,829

Caja y Bancos	3,032,699	
Cuenta por cobrar	3,493,785	
Inventarios	BG-1 5,022,674	
Inversiones a Corto Plazo	430,269	
Seguros pagados por Anticipado	174,402	

No Corriente 4,936,620

Inmueble	2,009,643	
Vehículos	487,638	
Maquinaria y Equipo	3,156,454	
Depreciaciones acumuladas	717,115	

Total del Activo 17,090,449

Pasivo

Corriente 4,094,029

Préstamo a corto plazo	143,423	
Proveedores	1,635,022	
Impuestos por pagar	<u>2,315,584</u>	

(Continúa)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-1	
Papel:	Estado de Situación Financiera	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

No Corriente		903,565
Préstamo a largo plazo	B-9	573,692
Provisión de pasivo laboral		329,873
Total del Pasivo		4,997,594
Patrimonio		12,092,855
Capital		3,538,045
Utilidades retenidas		1,608,059
Utilidad del ejercicio		6,946,751
Suma pasivo y capital		<u>17,090,449</u>

El infrascrito Perito Contador Cesar Hernández García, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el número 45-98293, CERTIFICA: que El Estado de Situación Financiera comprendido al 31 de diciembre de 2019, del SANATORIO BUENA SALUD, S.A. ha sido preparado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.


 r.
 Lic. Cesar Hernández García
 Contador General


 r.
 Lic. Enrique Antonio Navas Obregón
 Gerente General

Fuente: Proporcionado por la administración del Sanatorio Buena Salud, S.A.

4.13 Estado de Resultados

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-2	
Papel:	Estado de Resultados	Página:	1 de 2	
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Sanatorio Buena Salud, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Quetzales)

Ingresos

Ventas 25,025,184

Costo de Ventas

Inventario Inicial	ER	3,972,074	
Compras		13,540,880	
Inventario Final		5,022,674	
Costo de Ventas	↕	12,490,280	

Utilidad Marginal 12,534,903

Gastos Operativos

Gastos de Venta			2,043,864
Pérdidas de cuentas incobrables		123,411	
Comisiones sobre ventas		1,020,453	
Sueldos		900,000	
Gastos de Administración			1,135,480
Alquileres pagados		200,000	
Gastos generales		80,588	
Depreciaciones y amortizaciones		254,892	
Sueldos		600,000	

Utilidad operativa 9,355,559

(Continúa)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-2	
Papel:	Estado de Resultados	Página:	2 de 2	
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	Iniciales	Fecha
			EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Otros gastos

Intereses gasto	93,225	
Ganancia antes de impuestos		9,262,334
Impuestos y contribuciones	2,315,584	
Ganancia del ejercicio		<u>6,946,751</u>

El infrascrito Perito Contador Cesar Hernández García, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el número 45-98293, CERTIFICA: que El Estado de Resultados comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, del SANATORIO BUENA SALUD, S.A. ha sido preparado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



 Lic. Cesar Hernández García
 Contador General



 Lic. Enrique Antonio Navas Obregón
 Gerente General

Fuente: Proporcionado por la administración del Sanatorio Buena Salud, S.A

4.14 Estado de Flujos de Efectivo

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-3	
Papel:	Estado de Flujos de Efectivo	Página:	1 de 2	
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Sanatorio Buena Salud, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Quetzales)

Actividades de Operación

Utilidad neta	6,946,751	
Depreciaciones	150,000	
Inversiones a Corto Plazo	-	90,000
Cuenta por cobrar	730,800	
Inventarios	-	1,050,600
Seguros pagados por Anticipado	23,982	
Proveedores	342,000	
Préstamo a corto plazo	30,000	
Efectivo proveniente de actividades de operación	FE-AO	7,082,933

Actividades de inversión

Inmueble	-	420,360
Vehículos	-	102,000
Maquinaria y Equipo	-	660,240
Efectivo proveniente de actividades de inversión		-1,182,600

Actividades de financiación

Préstamo a largo plazo	120,000
Capital	740,058

(Continúa)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	F-3	
Papel:	Estado de Flujos de Efectivo	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Dividendos	- 6,610,391
Efectivo proveniente de actividades de financiación	<u>-5,750,333</u>
Flujo de efectivo neto	<u><u>150,000</u></u>

Fuente: Proporcionado por la administración del Sanatorio Buena Salud, S.A.

. El infrascrito Perito Contador Cesar Hernández García, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, bajo el número 45-98293, CERTIFICA: que El Estado de Resultados comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, del SANATORIO BUENA SALUD, S.A. ha sido preparado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.


 f) _____
 Lic. Cesar Hernández García
 Contador General


 f) _____
 Lic. Enrique Antonio Navas Obregón
 Gerente General

Fuente: Proporcionado por la administración del Sanatorio Buena Salud, S.A

4.15 Centralizadora del Activo

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	BG-1	
Papel:	Centralizadora Estado de Situación Financiera - Activo	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

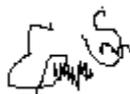
Cuenta	Saldo Según Estados Financieros	Ajust. / Recla.		Saldos Auditoria	Ref.
		Debe	Haber		

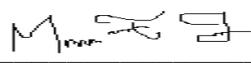
Activo						
Corriente						
Caja y Bancos	3,032,699	-	-	3,032,699		
Inventarios	5,022,674	675,503	34,835	5,663,342	B	
Cuenta por cobrar	3,493,785	-	-	3,493,785		
Inversiones a Corto Plazo	430,269	-	-	430,269		
Seguros pagados por Anticipado	174,402			174,402		
No Corriente						
Inmueble	2,009,643	-	-	2,009,643		
Vehiculos	487,638	-	-	487,638		
Maquinaria y Equipo	3,156,454	-	-	3,156,454		
Depreciaciones acumuladas	- 717,115	-	-	- 717,115		
Total del Activo	17,090,449	675,503	34,835	17,731,118		

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	BG-1	
Papel:	Centralizadora Estado de Situación Financiera - Activo	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Explicación de marcas de auditoría

	Sumado verticalmente
	Sumado horizontalmente
	Rango
	Ajustes o reclasificaciones, detectados en las pruebas de auditoría
	Cotejado contra saldos de estados Estados Financieros

f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

4.16 Centralizadora del Estado de Resultados

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	ER	
Papel:	Centralizadora Estado de Resultados	Página:	1 de 2	
		Iniciales	Fecha	
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Cuenta	Saldo Según Estados Financieros	Ajust. / Recla.		Saldos Auditoria	Ref.
		Debe	Haber		
Ventas	25,025,184			25,025,184	B-5
Inventario Inicial	3,972,074			3,972,074	
Compras	13,540,880			13,540,880	
Inventario Final	5,022,674	675,503	34,835	5,663,342	C
Costo de ventas	12,490,280			11,849,612	
Utilidad Marginal	12,534,904			13,175,572	
Gastos Operativos					Σ ¹
Pérdidas de cuentas incobrables	123,411			123,411	
Comisiones sobre ventas	1,020,453			1,020,453	
Sueldos	900,000			900,000	
Alquileres pagados	200,000			200,000	
Gastos generales	80,588			80,588	
Depreciaciones y amortizaciones	254,892			254,892	
Sueldos	600,000			600,000	
Utilidad Operativa	9,355,560			9,996,228	
Intereses gasto	93,225			93,225	
Impuestos y contribuciones	2,315,584		7,450	2,308,134	
Ganancia del Ejercicio	6,946,751	675,503	42,285	7,594,870	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	ER	
Papel:	Centralizadora Estado de Resultados	Página:	2 de 2	
Período:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	Iniciales	Fecha
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	EAS	22/01/2020
			MTJ	22/01/2020

Explicación de marcas de auditoría

	Sumado verticalmente
	Sumado horizontalmente
	Rango
	Ajustes o reclasificaciones, detectados en las pruebas de auditoría
	Cotejado contra saldos de estados Estados Financieros
	Información que viene de otro papel de trabajo.

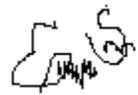
f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

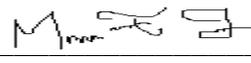
f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	FE-AO	
Papel:	Centralizadora Estado de Flujos de Efectivo – Actividades de Operación	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	22/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	22/01/2020

Explicación de marcas de auditoría

	Sumado verticalmente
	Sumado horizontalmente
	Rango
	Cotejado contra saldos de estados Estados Financieros
	Información que viene de otro papel de trabajo.

f). 
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

f). 
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

4.18 Cédula Sumaria de inventarios

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B	
Papel:	Cédula Sumaria de Inventarios	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	23/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	23/01/2020

Cuenta	Saldo Contable	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Auditoria
		Debe	Haber	
Medicamentos	2,804,886	85,585	27,020	2,863,451
Material Descartable	1,752,025	589,918	4,653	2,337,290
Suministros	465,763	-	3,162	462,601
TOTALES	5,022,674	675,503	34,835	5,663,342

Referencias de ajustes y reclasificaciones

Medicamentos			Material Descartable		
Ref.	Debe	Haber	Ref.	Debe	Haber
B-1.1		21,986.00	B-6		475.00
B-6	85,585.00		B-1.2		4,178.00
B-7		5,034.00			
TOTAL	85,585.00	27,020.00	TOTAL	589,918.00	4,653.00

Suministros		
Ref.	Debe	Haber
B-1.3		3,162.00
TOTAL	3,162.00	

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B	
Papel:	Cédula Sumaria de Inventarios	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	23/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	23/01/2020

Explicación marcas de auditoría

	Referencias cruzadas en el mismo papel de trabajo.
	Referencias cruzadas en el mismo papel de trabajo.
	Referencias cruzadas en el mismo papel de trabajo.
	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
	Información que viene de otro papel de trabajo.
	Sumado verticalmente.
	Sumado horizontalmente.
	Rango.
	Datos Obtenidos del Balance de Saldos, al 31 de diciembre de 2019.
	Ajustes o reclasificaciones, detectados en las pruebas de auditoría.

f)  _____
 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

f.  _____
 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

4.19 Cédula Sumaria del Costo de Ventas

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	C	
Papel:	Cédula Sumaria del Costo de Ventas	Página:	1 de 1	
		Iniciales	Fecha	
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	23/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	23/01/2020

Cuenta	Saldo Contable	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Auditoria	Ref
		Debe	Haber		
Inventario Inicial	3,972,074			3,972,074	B-4
+ Compras	13,540,880			13,540,880	B-2, B-3
- Inventario Final	5,022,674	675,503	34,835	5,663,342	B
Costo de Ventas	12,490,280	675,503	34,835	11,849,612	
	ER		ER	ER	







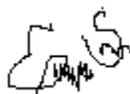
Explicación de marcas de auditoria

	Ajustes o reclasificaciones, detectados en las pruebas de auditoría
	Cotejado contra saldos de estados Estados Financieros
	Información que viene de otro papel de trabajo.

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	C	
Papel:	Cédula Sumaria del Costo de Ventas	Página:	1 de 1	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	23/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	23/01/2020

	Sumado verticalmente
	Sumado horizontalmente
	Rango

f) 

 Lic. Marco Tulio Jaramillo
 Auditor Interno

f. 

 Edwin Aroldo Sian
 Asistente de Auditoría Interna

4.20 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos - Inventarios

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos Inventarios – Muestreo	Página:	1 de	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Riesgos asociados:

- Los conteos no son exactos
- Incumplimiento de los procedimientos y políticas

Procedimiento:

- Solicitar el Diario Mayor, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
- Determinación de universos, por tipo de transacciones registradas en el Diario Mayor
- Determinación de muestras, por tipo
- Revisión de cumplimiento de procedimientos y política

Determinación de universos y muestras

Con base en el resultado de la evaluación preliminar del control interno **CCI-1.4** y la matriz de riesgo **PLA-MR**, se establece que el tamaño de la muestra será de:

I= AL

O= AL

CI= No confianza

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos – Muestreo	Página:	1 de	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Universos y tamaños de muestras

Tipo de documento	Universos			Porcentaje	Tamaño muestra
	Del	Al	Cantidad		
Facturas de compras	Varias		58	45%	26
Solicitud de despacho	5367	5421	55	45%	25
Nota de despacho	5367	5421	55	45%	25
Traslado	748	802	55	45%	25

Selección de muestra de documentos

Seleccionar aleatoriamente el número del documento o registro, utilizando la fórmula del sistema Microsoft Excel: =Aleatorio.Entre (valor mínimo, valor máximo).

4.20.1 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Recepción y almacenaje	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Factura	Se observó la firma para constar que el producto fue revisado físicamente, previo a la recepción.
B	Factura	Se observó la firma para constar que previo a la recepción del producto, se revisó la fecha de vencimiento.
C	Registro	Se observó que el ingreso del producto físico, contará también con el registro en el sistema de inventarios, y que haya sido en menos de 24 horas.
D	Almacenamiento	Se verificó que el producto recibido estuviera en el lugar asignado.
E	Identificación	Se inspeccionó que el producto recibido, ya tuviera la etiqueta del código y descripción.
F	Revisión semanal	Se verificaron 34 listados existentes, donde se revisaron los inventarios físicos semanalmente, durante el período 2019.

Muestra evaluada

No	Facturas de Compras	Proveedor	Registro	Producto					
					A	B	C	D	E
1	1984	Labalfer	3563	Indicador Quimi	✓	✓	✓	✓	✓
2	1257	Trinomed	3682	Sensor Descarta	✓	✓	✓	✓	✓
3	1237	Therfam	3723	Tube De Extensi	✓	✓	✗	✓	✓
4	554	Innova	3960	Vfend 200mg Via	✓	✓	✗	✓	✓
5	31341	Alfa Farma	4282	Dormicum 50mg/1	✓	✓	✓	✓	✓
6	3443	Farkot	5087	Valdure 40mg/2m	✓	✓	✗	✓	✓

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos – Gestión de inventarios – Recepción y almacenaje	Página:	2 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Continuación

No	Facturas de Compras	Proveedor	Registro	Producto	A	B	C	D	E
7	367245	Donovan Werke	5545	Ciproxina 0.2	✓	✗	✓	✓	✓
8	4335	Pharma	5727	Tensol (Lavapl	✓	✗	✓	✓	✓
9	777	Labalfer	5818	Cassette	✓	✓	✓	✓	✓
10	6586	Lapromed	5826	Cartucho Oxido	✓	✓	✓	✓	✓
11	555	Global Farma	5985	Cubierta Descar	✓	✓	✓	✓	✓
12	6585	Piersan	6460	Paquete U-Bar	✓	✓	✓	✓	✓
13	6846	Farkot	6661	Toallitas Desing	✓	✓	✓	✓	✓
14	766	Qualipharm	6841	Tubo Succion	✓	✓	✓	✓	✓
15	141235	San Cristobal	6964	Dispositivo Cie	✓	✓	✓	✓	✓
16	9792	Lanquetin	7037	Kit De Electroc	✓	✓	✓	✓	✓
17	8776	Jaeger	7641	Casset Bom	✓	✓	✓	✓	✓
18	8976	Pharma	7933	Circuito Ventil	✓	✓	✓	✓	✓
19	7346	Unipharm	8241	Drenaje Jackson	✓	✓	✓	✓	✓
20	3444	Dasa	8355	Papel Crepado	✓	✓	✓	✓	✓
21	567	Fargel	8963	Indicador Biologia	✓	✗	✓	✓	✓

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Recepción y almacenaje	Página:	3 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Continuación

No	Facturas de Compras	Proveedor	Registro	Producto	A	B	C	D	E
22	7865	Quifarma	8983	Drenaje Ventric	✓	✓	✗	✓	✓
23	12342	Lanquetin	9139	Bolsa P/Esteril	✓	✓	✓	✓	✓
24	1234	Lafofa	9330	Paquete Cesarea	✓	✓	✓	✓	✓
25	778	Industria Farma	9780	Bolsa Roja Extr	✓	✓	✗	✓	✓
26	7345	Dasa	9896	Meronem 500 Mg	✓	✓	✓	✓	✓

F	✓	Los listados se encuentran en propiedad del Jefe del Almacén
----------	---	--

Explicación de marcas de auditoría:

✓	Sí cumple el atributo
✗	No cumple el atributo

Hallazgos:

Se detectó incumplimiento en revisión de la fecha de vencimiento en los productos que se recibieron, según facturas del proveedor números: 367245, 4335, 567.

Se detectó incumplimiento con el tiempo establecido de 24 horas como máximo, para realizar el registro de carga al sistema de inventarios; ya que se realizó dos días después de recibido el producto, según número de registros: 3723, 3960, 5087, 8983, 9780.

4.20.2 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.2	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Despachos de inventarios	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Muestra evaluada

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Solicitud de Despacho	Se observó que contará con autorización del Jefe del Área que solicita.
B	Nota de Despacho	Se verificó la existencia del documento, y que estuviera autorizado por el jefe de almacén; con la firma, nombre y fecha.
C	Nota de Despacho	Se verificó que contará con la firma, nombre y fecha, de la persona que recibió el producto
D	Registro de despacho	Se verificó en el Diario Mayor, el registro de la rebaja del inventario y el costo. Así también que este en el período correspondiente.
E	Traslados	Se verificó la existencia física de los traslados efectuados.
F	Registro de Traslados	Se verificó el registro en el sistema de control de inventarios. (No se registran en Diario Mayor).

No.	Despacho			Traslado		Atributo					
	Solicitud	Nota	Registro	No.	Registro	A	B	C	D	E	F
1	5371	5371	43260	752	35477	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2	5372	5372	43261	753	35478	✓	✗	✓	✓	✓	✓
3	5374	5374	43263	755	35480	✓	✗	✓	✓	✓	✓
4	5375	5375	43264	756	35481	✗	✗	✓	✓	✓	✓
5	5376	5376	43265	757	35482	✗	✗	✓	✓	✓	✗
6	5378	5378	43267	759	35484	✗	✗	✓	✓	✓	✗
7	5380	5380	43269	761	35486	✓	✗	✓	✓	✓	✗

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.2	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Despachos de inventarios	Página:	2 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Continuación

No.	Despacho			Traslado		Atributo					
	Solicitud	Nota	Registro	No.	Registro	A	B	C	D	E	F
8	5384	5384	43273	765	35490	✓	✗	✓	✓	✓	✗
9	5388	5388	43277	769	35494	✓	✗	✓	✓	✓	✓
10	5390	5390	43279	771	35496	✓	✗	✓	✓	✓	✓
11	5396	5396	43285	777	35502	✓	✗	✓	✓	✓	✓
12	5397	5397	43286	778	35503	✗	✗	✓	✓	✓	✓
13	5398	5398	43287	779	35504	✓	✗	✓	✓	✓	✓
14	5399	5399	43288	780	35505	✓	✗	✓	✓	✓	✗
15	5401	5401	43290	782	35507	✓	✗	✓	✓	✓	✗
16	5404	5404	43293	785	35510	✗	✗	✓	✓	✓	✗
17	5405	5405	43294	786	35511	✓	✗	✓	✓	✓	✗
18	5411	5411	43300	792	35517	✓	✗	✓	✓	✓	✗
19	5412	5412	43301	793	35518	✓	✗	✓	✓	✓	✗
20	5413	5413	43302	794	35519	✓	✗	✓	✓	✓	✗
21	5414	5414	43303	795	35520	✓	✗	✓	✓	✓	✓
22	5416	5416	43305	797	35522	✗	✗	✓	✓	✓	✓
23	5419	5419	43308	800	35525	✓	✗	✓	✓	✓	✓
24	5420	5420	43309	801	35526	✓	✗	✓	✓	✓	✓
25	5421	5421	43310	802	35527	✓	✗	✓	✓	✓	✓

Explicación de marcas de auditoría:

✓	Sí cumple el atributo
✗	No cumple el atributo

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.2	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Despachos de inventarios	Página:	3 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Hallazgos:

Se detectó que no se encuentran autorizadas las solicitudes de despachos números: 5375, 5376, 5378, 5397, 5404, 5416.

Se detectó incumplimiento de revisión y autorización por parte del Jefe del Almacén, en todas las notas de despachos. Por lo que se investigó el motivo, a lo cual únicamente se justificó que era por falta de tiempo.

Se observó que existen documentos que incumplen con el lapso de tiempo de 24 horas establecido, para realizar el registro de los traslados; según documentos números: 757, 759, 761, 765, 780, 782, 785, 786, 792, 793, 794.

4.20.3 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.3	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Inventarios físicos	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Riesgos: Incumplimiento de los deberes formales

Procedimiento: Solicitar los formularios SAT-1391.

Solicitar listados de conteos físicos al 31 de diciembre de 2019.

Solicitar el Diario Mayor, de las transacciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Solicitar el Libro de Ventas, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Formularios SAT-1391	Se observó el Informe de Inventarios presentado a SAT, al 31 de diciembre de 2019
B	Listados de conteos	Se observó el listado de conteo físico, realizado al 31 de diciembre de 2019
C	Sobrantes / Faltantes	Se cotejo las diferencias reportadas en el listado de conteo físico, contra los registros del Diario Mayor
D	Registro	Se observó que los registros por ajustes, están dentro del período 2019
E	Autorización	Se verifico la autorización de los conteos y ajustes, a través de firma y nombre del Jefe del Almacén
F	Facturación faltantes	Se cotejo contra factura emitida por el Sanatorio, y los faltantes físicos reportados.

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-1.3	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Inventarios físicos	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Rubro	Atributo					
	A	B	C	D	E	F
Medicamentos	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Materiales descartables	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Suministros	✓	✓	✓	✓	✓	✗

Explicación de marcas de auditoría:

✓	Sí cumple el atributo
✗	No cumple el atributo

Hallazgos:

No se encuentra dentro de las políticas y procedimientos de la empresa, la facturación de los faltantes de inventarios; sin embargo es una obligación fiscal, según Congreso de la República de Guatemala, Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria; en el artículo 155, el cual dice: a) Facturas, por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida, o cualquier hecho que implique faltante de inventario cuando constituya hecho generador de este impuesto, y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas. En este último caso, debe indicarse en la factura que la venta o prestación de servicio es exenta y la base legal correspondiente.

4.21 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Gestión de compras

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A	PT No.:	CPP-2	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compras - Determinación de muestra	Página:	1 de 2	
			Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS	25/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	26/01/2020

Procedimiento: Obtener detalle de compras del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Determinación de muestra para la prueba.

Realizar prueba del cumplimiento de políticas de compras.

Determinación y selección de muestra de inventarios:

Se determinó el tamaño de la muestra con base en la matriz de riesgo MR-05, y la combinación de los riesgos para esta prueba. Y se seleccionaron los artículos para la muestra, de forma aleatoriamente con la herramienta de Microsoft Excel, utilizando la función: =ALEATORIO.ENTRE(VALOR MENOR, VALOR MAYOR).

Combinación de riesgo para este rubro.

Impacto (I)= ALTO (AI)

Ocurrencia = Constante (C)

Control interno (CI)= No confianza

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A	PT No.:	CPP-2	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compra - Determinación de muestra	Página:	2 de 2	
		Hecho Por:	Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019		Rev.	EAS
		Por:	MTJ	26/01/2020

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

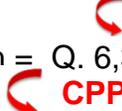
	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Muestra seleccionada

Universo: 58 facturas de compras

Valor total: Q.13,540,880.00

Tamaño de muestra: $(58 \times 45\%) = 26$ facturas de compras

Valor de representación = Q. 6,338,187.00
 **CPP-2.1**

26 facturas seleccionadas aleatoriamente, para la muestra:

No.	Factura										
1	13	6	566	11	6846	16	1235	21	567	26	7345
2	1984	7	367245	12	23468	17	19234	22	23469		
3	31341	8	4335	13	9792	18	61235	23	12342		
4	367246	9	568	14	8776	19	3444	24	12341		
5	3443	10	569	15	8777	20	1236	25	1234		

 **CPP-2.1**

Explicación de marcas de auditoría:

	Información que se envía a:
---	-----------------------------

4.21.1 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Gestión de compras

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-2.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compra.	Página:	1 de 4	
		Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Solicitud de Compra	Se observó la existencia física de la Solicitud de Compra y autorización del jefe del área requirente.
B	Cotización	Se observó la existencia física de las 3 cotizaciones de diferentes proveedores.
C	Orden de Compra	Se observó la existencia física de la orden compra y autorización del jefe de compras
D	Cantidad y descripción	Se observó que la factura, la solicitud de compra y la orden de compra, coincidan con lo requerido.

Descripción de abreviaturas

#	Número correlativo de la muestra
Sol. O/C	Número de solicitud de compra
O/C	Número de orden de compra



#	Proveedor	Factura	Valor	Sol. O/C	O/C	Atributo				Ref.
						A	B	C	D	
1	Dasa	13	3341750	1100	3252	✓	✓	✓	✓	CPP-2
2	Labalfer	1984	1028790	1101	3253	✓	✓	✓	✓	CPP-2

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-2.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compra.	Página:	2 de 4	
		Hecho Por:	Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Rev. Por:	EAS	27/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

Continuación **FC**

#	Proveedor	Factura	Valor	Sol. O/C	O/C	Atributo				Ref.
						A	B	C	D	
3	Alfa Farma	31341	71210	1106	3258	✓	✓	✓	✓	CPP-2
4	Unidos	367246	238145	1109	3261	✓	✓	✓	✓	CPP-2
5	Farkot	3443	3002	1111	3263	✓	✓	⚡	✓	CPP-2
6	Lanquetin	566	42106	1114	3266	✓	✓	⚡	✓	CPP-2
7	Donovan Werke	367245	458	1115	3267	✓	✓	✓	✓	CPP-2
8	Pharma	4335	63075	1116	3268	✓	✓	✓	✓	CPP-2
9	Industria Farma	568	28314	1121	3273	✓	✓	✓	✓	CPP-2
10	Farmacaps	569	11418	1122	3274	✓	✓	✓	✓	CPP-2
11	Farkot	6846	9471	1125	3277	✓	✓	✓	✓	CPP-2
12	Euopharma	23468	1313	1126	3278	✓	✓	⚡	✓	CPP-2
13	Lanquetin	9792	636	1130	3282	✓	✓	✓	✓	CPP-2
14	Jaeger	8776	3118	1133	3285	✓	✓	✓	✓	CPP-2
15	Jaeger	8777	387941	1134	3286	✓	✓	✓	✓	CPP-2
16	Innova	1235	8583	1137	3289	✓	✓	⚡	✓	CPP-2
17	Mediproduct	19234	3972	1140	3292	✓	✓	✓	✓	CPP-2
18	Santa Fe	61235	101693	1143	3295	✓	✓	✓	✓	CPP-2
19	Dasa	3444	428971	1144	3296	✓	✓	✓	✓	CPP-2
20	Bonin	1236	21096	1145	3297	✓	✓	⚡	✓	CPP-2
21	Fargel	567	53038	1149	3301	✓	✓	✓	✓	CPP-2
22	Vizcaino	23469	17039	1151	3303	✓	✓	✓	✓	CPP-2
23	Lanquetin	12342	166989	1152	3304	✓	✓	✓	✓	CPP-2
24	Pharma	12341	257400	1153	3305	✓	✓	✓	✓	CPP-2

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-2.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compra.	Página:	3 de 4	
		Hecho Por:	Nombre	Fecha
Revisión al:	Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Rev. Por:	EAS	27/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

Continuación **FC**

#	Proveedor	Factura	Valor	Sol. O/C	O/C	Atributo				Ref.
						A	B	C	D	
25	Lafofa	1234	17642	1154	3306	✓	✓	✓	✓	CPP-2
26	Dasa	7345	31020	1156	3308	✓	✓	✓	✓	CPP-2

Total facturas revisadas: Σ 6,338,187.00 **CPP-2**

Total de facturas no revisadas: 7,202,693.00

Total de facturas de compras: Σ 13,540,880.00 **ER**

Hallazgo:

Se detectaron cinco órdenes de compra sin autorización del Jefe de Compras, incumpliendo así con la política de compras; de acuerdo a nuestra indagación, el Jefe de Bodega indica que él gestiona la compra, justificando que se debe a medicamentos o materiales descartables que son solicitados de emergencia, debido a la gravedad de la salud del paciente. Las órdenes de compras, son: 3263, 3266, 3278, 3289, 3297.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A	PT No.:	CPP-2.1	
Papel:	Prueba de cumplimiento - políticas de compra.	Página:	4 de 4	
Revisión al:		Del 01 de enero al 31 de diciembre 2019	Hecho Por:	EAS 27/01/2020
		Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

Explicación de marcas de auditoría:

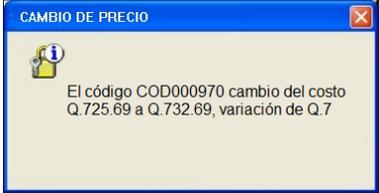
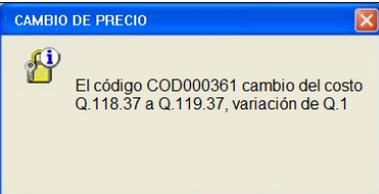
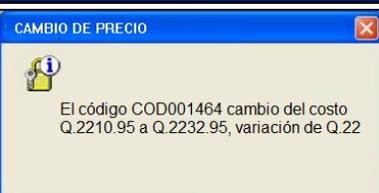
	No cumple con el atributo.
	Sí cumple con el atributo.
FC	Datos obtenidos de la factura de compra
	Sumado verticalmente
	Información que viene del papel:
	Rango

4.22 Prueba de cumplimiento – Políticas y procedimientos – Inventarios - Informático y aplicación

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-3	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Informático y aplicación	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Riesgos: El inventario no se valúa al valor de realización.

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Factura de compra	Se confirmó el costo indicado en la alerta, contra la factura de la compra.
B	Mensaje del alerta	Se observó que el cambio en el costo de compra, generará una alerta automática.

Mensaje del sistema	Atributo	
	A	B
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CPP-3	
Papel:	Prueba de cumplimiento de la políticas y procedimientos - Gestión de inventarios – Informático y aplicación	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Continuación

Explicación de marcas de auditoría:

	No cumple con el atributo.
	Sí cumple con el atributo.

Conclusión:

Se cumple la política en la prueba de control interno, sobre alertas automáticas al momento de existir un cambio en los costos, derivado de nuevos precios de compras.

4.23 Prueba de cumplimiento – Informes externos - SAT

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CIE-1	
Papel:	Prueba de cumplimiento- Informes externos – Superintendencia de Administración Tributaria	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

Riesgos: Incumplimiento de los deberes formales

Procedimiento: Solicitar los formularios SAT-1391

Cotejar información declarada con los valores del Estado de Situación Financiera

Rubro	Valor de Inventario al 31/12/19	Valor Declaración SAT-1391	Variación	Fecha presentación
Medicamentos	2,804,886	2,804,886	-	31/01/20
Materiales Descartables	1,752,025	1,752,025	-	31/01/20
Suministros	465,763	465,763	-	31/01/20
Totales	5,022,674	5,022,674		

Explicación de marcas de auditoría:

FC	Datos obtenidos de la factura de compra
Σ	Sumado verticalmente
✓✓	Cotejado físicamente

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	CIE-1	
Papel:	Prueba de cumplimiento- Informes externos – Superintendencia de Administración Tributaria	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	24/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	24/01/2020

	Información que viene del papel:
	Informe de inventarios, SAT-1391
	Rango

Conclusión

No figura dentro de la política de inventario, el cumplimiento regulatorio, de presentar un informe de inventarios al 31 de diciembre para el período 2019. Sin embargo el Sanatorio, ha cumplido con esta obligación.

4.24 Prueba sustantiva – Inventario físico de medicamentos, material descartable y suministros

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1	
Papel:	Prueba sustantiva –	Página:	1 de 4	
	Inventarios físicos – Determinación de muestras		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	26/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	26/01/2020

Riesgos: No se detecta el inventario obsoleto / vencido.
 No se registre el exceso de inventario obsoleto / vencido.
 Inventarios registrados en auxiliar no existen físicamente.
 Saldos del Balance de Situación Financiera es incorrecto.
 Ajustes de recuentos no son registrados.

Procedimientos: Determinar el tamaño de la muestra.
 Seleccionar los códigos por valor representativo.
 Realizar conteo físico y verificar fechas de vencimientos.
 Revisar hojas de recuentos.
 Revisar registros en Libro Auxiliar y Libro Mayor.

Determinación de muestra

Con base en la matriz de riesgo **PLA-MR**, y la combinación de los riesgos para esta prueba, se establece que el tamaño de la muestra será de:

Impacto = Alto (AL)

Ocurrencia = Constante (C)

Control Interno = No confianza en control interno **CCI-1.4**

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1	
Papel:	Prueba sustantiva –	Página:	2 de 4	
	Inventarios físicos –		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	26/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	26/01/2020

Tamaño de la muestra:

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

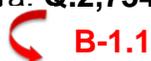
Determinación de muestra del inventario de medicamentos

Universo: 67 productos

Valor Total: Q.2,890,471.22 **Libro auxiliar de inventarios**

Tamaño de muestra seleccionada: 30 productos

Representatividad de la muestra: **Q.2,734,424 95%** del valor total



Determinación de muestra del inventario de materiales descartables

Universo: 96 productos

Valor Total: Q.2,341,943.41 **Libro auxiliar de inventarios**

Tamaño de muestra en cantidad: 43 productos

Tamaño de muestra en valor: **Q.2,102,752**



Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1	
Papel:	Prueba sustantiva –	Página:	3 de 4	
	Inventarios físicos –		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	26/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	26/01/2020

Determinación de muestra suministros

Universo: 102 productos

Valor Total: Q.465,762.87 **Libro auxiliar de inventarios**

Tamaño de muestra en cantidad: 46 productos

Tamaño de muestra en valor: **Q.428,295**

 **B-1.3**

Nota:

Se tomó el valor del libro auxiliar de inventarios, para poder obtener a detalle la existencia de cada ítem de los inventarios, la integridad de la información se evaluará en el papel de trabajo **B-6**

Explicación de marcas de auditoría, para las pruebas de conteos físicos

	Sumado horizontalmente.
	Ajustes o reclasificaciones, detectados en las pruebas de auditoría.
	Información obtenida del Auxiliar de Inventario.
	Conteo observado físicamente.

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1	
Papel:	Prueba sustantiva –	Página:	4 de 4	
	Inventarios físicos –		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	26/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	26/01/2020

	Calculo de la diferencia, realizado por auditoría interna.
	Producto vencido, detectado por auditoría interna.
	Rango.
	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
	Información que viene de otro papel de trabajo.
	Sumado verticalmente.
	Referencias cruzadas en el mismo papel de trabajo.

4.24.1 Inventario físico de medicamentos

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.1	
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de Medicamentos	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

Inventario evaluado

No	Descripción	Costo Total	Existencia 		Cantidad 	
			Teórico	Físico	Dif.	Vencido
1	Albumina humana	149,934	465	465	-	
2	Epinefrina race	70,923	1008	1008	-	
3	Sevorane	758,873	208434	208434	-	2000
4	Lonactene 100 m	40,823	164	164	-	
5	Valdure 40mg/2m	75,425	1477	1477	-	
6	Solumedrol 500	36,318	160	160	-	
7	Fentanyl jansse	223,945	28707	28707	-	500
8	Pulmicort 0.5 m	89,496	3976	3976	-	
9	Dolgenal 60 mg	97,328	4851	4851	-	
10	Agua destilada	115,943	9775	9775	-	41
11	Agrastat 0.25 m	15,135	6	6	-	
12	Gamunex 10 % 1	13,739	2	2	-	1
13	Adenocor 6mg/2m	22,409	183	183	-	
14	Tamiflu 75 mg c	48,976	1605	1605	-	
15	Precedex 100 m	19,651	115	115	-	
16	Curosurf 240mg/	13,554	4	4	-	
17	Sandostatin 0.1	19,032	117	117	-	
18	Glucagen 1mg hy	12,107	6	6	-	
19	Solumedrol 1 g	11,965	26	26	-	
20	Paraconica inye	30,964	634	634	-	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.1
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de Medicamentos	Página:	2 de 3
		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS 27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ 27/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Vencido
21	Cloruro de sodi	260,811	79885	79885	-	300
22	Tavanic 500 mg/	12,205	41	41	-	
23	Combivent 0.5/3	66,047	5181	5181	-	
24	Metrizyme deter	9,397	21	21	-	
25	Dolgenal 20 mg	78,499	10830	10830	-	200
26	Enterogermina	26,984	3138	3138	-	49
27	Denvar 400 mg t	9,904	412	412	-	
28	Rocephin 250 mg	5,094	85	85	-	6
29	Winasorb 500 mg	206,137	557355	557355	-	500
30	Glicerina p.a 8	192,804	583213	583213	-	355
TOTALES		2,734,424			1	3,952

Hallazgo:

Durante el conteo se pudo detectar inventario vencido por un valor de Q.21,986.00, los cuales se detallan a continuación:

Nombre del producto	Fecha vencimiento	Cantidad vencida	Costo unitario	Costo total
Sevorane	28/02/2017	2000	3.64	7,281.65
Fentanyl Jansse	05/05/2017	500	7.8	3,900.50
Agua Destilada	15/09/2017	41	11.86	486.32
Gamunex 10 % 1	11/12/2017	1	6803.53	6803.53

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.1	
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de Medicamentos	Página:	3 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

Nombre del producto	Fecha vencimiento	Cantidad vencida	Costo unitario	Costo total
Cloruro De Sodi	30/06/2017	300	3.26	979.45
Dolgenal 20 Mg	30/03/2017	200	7.25	1,449.70
Enterogermina	19/04/2016	49	8.6	421.35
Rocephin 250 Mg	04/05/2015	6	60.28	361.65
Winasorb 500 Mg	10/10/2016	500	0.37	184.92
Glicerina P.A 8	06/10/2017	355	0.33	117.36
TOTAL		3,952		21,986

Σ

1



B

4.24.2 Inventario físico de materiales descartables

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.2	
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de materiales descartables	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	27/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Vencido
1	Cassette para b	252,522	6854	6854	-	
2	Casset para bom	187,249	3025	3025	-	
3	Paquete cesarea	170,767	576	576	-	
4	Guante descarta	160,323	6777	6777	-	
5	Casset para bom	102,199	1290	1290	-	
6	Kit de electroc	96,600	971	971	-	
7	Venuset quirurg	95,777	3927	3927	-	29
8	Bis sensor xp a	83,869	534	534	-	
9	Tubo succion pa	60,320	5085	5085	-	63
10	Circuito para v	37,574	132	132	-	8
11	Circuito aneste	32,138	493	493	-	2
12	Surgicel fibril	31,346	49	49	-	
13	Kit de gastrost	31,265	28	28	-	
14	Giratek (llave	31,066	1436	1436	-	
15	Craneotomia set	30,982	14	14	-	
16	Cotonoide neuro	30,765	284	284	-	
17	Surgiflo matriz	30,426	28	28	-	
18	Stent coronario	29,969	7	7	-	
19	Parche quelopat	29,894	451	451	-	
20	Jeringa perfuso	29,235	1388	1388	-	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.2
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de materiales descartables	Página:	2 de 3
		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS 27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ 27/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Vencido
21	Colchon y bomba	28,755	42	42	-	
22	Mascarilla lari	28,658	257	257	-	
23	Angiocath bd au	28,615	4100	4100	-	
24	Cepillo quirurg	27,670	10163	10163	-	
25	Venuset c/1 con	27,372	1943	1943	-	
26	Equipo nebuliza	25,960	1381	1381	-	
27	DUODERM 8x8 CGF	25,246	243	243	-	
28	Polidioxanona i	25,047	180	180	-	
29	Hemostatico sur	24,791	28	28	-	
30	Paquete ginecol	24,495	153	153	-	
31	Tegaderm chg co	24,431	687	687	-	8
32	Paquete para ma	23,915	132	132	-	
33	Mascarilla con	23,791	1263	1263	-	
34	Bolsa de 3000cc	23,729	895	895	-	
35	Sello de agua p	23,392	56	56	-	
36	Vaso nebulizado	22,704	930	930	-	
37	ORTOGLAS 5 x 5	22,521	347	347	-	
38	Dializador fb-2	22,255	194	194	-	
39	Guantes quirurg	21,824	5904	5904	-	
40	Implantes mamar	21,785	14	14	-	
41	Angiocath bd au	21,449	3073	3073	-	4

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.2
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de materiales descartables	Página:	3 de 3
		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS 27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ 27/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Vencido
42	Bolsa para enem	15,080	617	617	-	
43	Conector clave	14,981	826	826	-	
	Σ	2,102,752			-	114

B-1

Hallazgo:

Durante el conteo físico se pudo detectar que los recuentos son realizados por la misma persona que realizó el primer conteo; y se identificó inventario vencido por valor de Q.4,178.00, los cuales se detallan a continuación:

Nombre del producto	Fecha vencimiento	Cantidad vencida	Costo unitario	Costo total
Venuset Quirurgico	28/02/2016	29	24.39	707.36
Tubo Succión	05/05/2017	63	11.86	747.29
Circuito Para Ventilador	15/09/2017	8	285.05	2,280.42
Circuito Anestesia	11/12/2017	2	65.25	130.49
Tegaderm Chg	30/06/2017	8	35.57	284.57
Angiocath Bd	30/03/2016	4	6.98	27.92
TOTALES		Σ 114		4,178.00

B

4.24.3 Inventario físico de suministros

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.3	
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de suministros	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	28/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	28/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Venc.
1	Ez scrub espuma	47,601	340	340	-	-
2	Casset de perox	47,046	43	43	-	-
3	Bolsa pouches 2	26,322	17	17	-	-
4	Vaso plástico 1	18,308	8290	7567	-723	-
5	Maletin de ingr	17,086	726	726	-	-
6	Bolsa 12435 350	16,277	9	9	-	-
7	JABON 35g.	15,343	7634	7364	-270	-
8	Toalla scott ai	13,593	211	211	-	-
9	Shampoo acondic	13,188	7558	7558	-	-
10	Crema humectant	12,905	7396	7396	-	-
11	Bolsa negra 30"	12,761	316	316	-	-
12	Papel crepado (11,194	17	17	-	-
13	Toallas de pape	10,001	48	48	-	-
14	Indicador biolo	9,984	723	723	-	-
15	Filtro para asp	9,726	33	33	-	-
16	Cubiertas para bot	8,895	12140	11759	-381	-
17	Toallitas desin	8,471	122	122	-	-
18	Bolsa sterrad p	8,139	9	9	-	-
19	KIT VANITY (sns	7,905	3174	3174	-	-
20	Pañal desechabl	7,778	2674	2674	-	-

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.3
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de suministros	Página:	2 de 3
		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS 28/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ 28/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Venc.
21	Panal desechabl	7,726	763	763	-	-
22	Cubierta descar	7,515	11336	10510	-826	-
23	Toallas humedas	7,215	468	468	-	-
24	Ultra marathon	7,195	55	55	-	-
25	Bolsa roja extr	7,062	42	42	-	-
26	Esponja adulto	6,728	2532	2484	-48	-
27	Jabon espuma de	6,100	110	110	-	-
28	Cinta indicador	6,003	23	23	-	-
29	Indicador quimi	5,960	9	9	-	-
30	Gorra de baño (5,833	2770	2770	-	-
31	Greasestrip plu	5,606	23	23	-	-
32	Tensol (lavapl	5,486	49	49	-	-
33	Jabon de bola a	5,309	98	98	-	-
34	Bolsa p/esteril	5,295	9	9	-	-
35	Papel higienico	5,196	349	349	-	-
36	Brazalete celes	1,150	868	868	-	-
37	Bolsas plastica	1,110	6359	5969	-390	-
38	Toallas color d	1,109	145	145	-	-
39	Pad 20 negro	1,108	26	26	-	-
40	Easy lab (past	1,089	39	39	-	-
41	Bolsa roja pequ	1,073	41	41	-	-
42	Brazalete ident	1,059	868	868	-	-

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-1.3
Papel:	Prueba sustantiva – Inventario físico de suministros	Página:	3 de 3
		Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS 28/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ 28/01/2020

No	Descripción	Costo Total	Existencia		Cantidad	
			Teórico	Físico	Dif.	Venc.
43	Baterias pequeõ	1,059	87	87	-	-
44	Miniyumbo papel	953	122	122	-	-
45	Servilleta	925	508	508	-	-
46	Bio clean	910	17	17	-	-
TOTALES		Σ 428,295			1 (2,638)	-

B-1

Hallazgo

Durante el conteo físico de la muestra seleccionada, se detectó faltante, por el monto de Q.3,162.00 en los siguientes códigos:

Código	Nombre del producto	Cantidad faltante	Costo unitario	Costo total
COD002222	Vaso Plástico 1	-723	2.21	1,596.72
COD002132	Jabón 35g.	-270	2.01	542.65
COD002120	Cubiertas Para Bota	-381	0.73	279.15
COD002212	Cubierta	-826	0.66	547.56
COD002215	Esponja Adulto	-48	2.66	127.55
COD002017	Bolsas Plástica	-390	0.17	68.05

TOTALES **Σ -2638** **1** **3,162.00**
B

4.25 Prueba sustantiva – Compras de inventarios

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-2	
Papel:	Revisión de compras de inventarios – Determinación de muestra	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Riesgos: Cantidades incorrectas en registro de inventarios
 Compras de inventarios no registradas
 Valor de compras incorrecto

Procedimiento: Obtener detalle de compras del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
 . Determinación de muestra para la prueba.
 Obtener kardex de productos de la muestra

Determinación y selección de muestra de inventarios:

Se determinó el tamaño de la muestra con base en la matriz de riesgo **PLA-MR**, y la combinación de los riesgos para esta prueba. Y se seleccionaron los artículos para la muestra, de forma aleatoriamente con la herramienta de Microsoft Excel, utilizando la función: =ALEATORIO.ENTRE(MENOR, MAYOR).

Combinación de riesgo para este rubro.

Impacto (I)= ALTO (Al)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-2	
Papel:	Revisión de compras de inventarios – Determinación de muestra	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Ocurrencia = Constante (C)

Control interno (CI)= No confianza

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Universo: 58 facturas de compras

Valor total: Q.13,540,880.00

Tamaño de muestra: $(58 \times 45\%) = 26$ facturas de compras

 **B-2.1**

Valor de representación = Q.10,617,683.00

 **B-2.1**

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-2.1	
Papel:	Revisión de compras de inventarios	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Factura	Se cotejo que lo facturado corresponda a lo indicado en la orden de compra.
B	Orden de Compra	Se observó que la orden de compra esté debidamente autorizada.
C	Registro	Se cotejo que la compra este correctamente en los registros contables.

No.	Proveedor	Factura	Fecha	Atributo			Ref.
				A	B	C	
1	Lanquetin	12	01/01/2019	✓	✓	✓	B-2
2	Dasa	13	02/01/2019	✓	✓	✓	B-2
3	Labalfer	1984	06/02/2019	✓	✓	✓	B-2
4	Trinomed	1257	09/02/2019	✓	✓	✓	B-2
5	Therfam	1237	25/02/2019	✓	✓	✓	B-2
6	Lapromed	4334	03/03/2019	✓	✓	✓	B-2
7	Jaeger	233	31/03/2019	✓	✓	✓	B-2
8	Europharma	445	07/04/2019	✓	✓	✓	B-2
9	Farkot	3443	20/04/2019	✓	✓	✓	B-2
10	Vitalab	6123	25/04/2019	✓	✓	✓	B-2
11	Lanquetin	566	30/04/2019	✓	✓	✓	B-2
12	Pharma	4335	05/05/2019	✓	✓	✓	B-2
13	Global Farma	555	18/06/2019	✓	✓	✓	B-2
14	Farmacaps	569	19/07/2019	✓	✓	✓	B-2
15	Qualipharm	766	17/08/2019	✓	✓	✓	B-2

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-2.1	
Papel:	Revisión de compras de inventarios	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

No.	Proveedor	Factura	Fecha	Atributo			Ref.
				A	B	C	
16	San Cristobal	1412	31/08/2019	✓	✓	⊗	B-2
17	Lanquetin	9792	09/09/2019	✓	✓	⊗	B-2
18	Jaeger	8776	16/09/2019	✓	✓	⊗	B-2
19	Lafco	9873	24/09/2019	✓	✓	⊗	B-2
20	Innova	1235	04/10/2019	✓	✓	⊗	B-2
21	Pharma	8976	08/10/2019	✓	✓	⊗	B-2
22	Wellco	4465	26/10/2019	✓	✓	⊗	B-2
23	Dasa	3444	31/10/2019	✓	✓	⊗	B-2
24	Lancasco	1983	19/11/2019	✓	✓	⊗	B-2
25	Quifarma	7865	13/12/2019	✓	✓	⊗	B-2
26	Vizcaino	234	18/12/2019	✓	✓	⊗	B-2

B-2  **Total facturas de compras, evaluadas.**

Explicación de las marcas de auditoría

⊗	Cotejado contra registros contables
✓	Cumple con el atributo
✓	Cotejado contra documento físico

Conclusión:

No se encontraron hallazgos que reportar para esta prueba.

4.26 Prueba sustantiva – Valuación del inventario

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3	
Papel:	Revisión del Costo promedio ponderado – determinación de muestra	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Riesgos: Inventarios no se encuentran valuados a su valor de realización
El costo promedio no se actualiza con los nuevos valores de las compras.

Procedimiento: Obtener detalle de compras del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
Determinación de muestra para la prueba.
Obtener kardex de productos de la muestra
Revisar factura de última compra, según muestra.
Recalcular el costo promedio con base en la última compra.

Determinación y selección de muestra de inventarios:

Se determinó el tamaño de la muestra con base en la matriz de riesgo **PLA-MR**, y la combinación de los riesgos para esta prueba. Y se seleccionaron los artículos para la muestra, de forma aleatoriamente con la herramienta de Microsoft Excel, utilizando la función: =ALEATORIO.ENTRE(MENOR, MAYOR).

Combinación de riesgo para este rubro.

Impacto (I)= ALTO (AI)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3	
Papel:	Revisión del Costo promedio ponderado – determinación de muestra	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Ocurrencia = Constante (C)

Control interno (CI)= No confianza

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Universo: 58 facturas de compras

Valor total: Q.13,540,880.00

Tamaño de muestra: (58x45%)= 26 facturas de compras

 **B-3.1**

Valor de representación = Q.10,617,683.00

 **B-3.1**

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3.1	
Papel:	Prueba del costo promedio ponderado de los inventarios de medicamentos, materiales descartables y suministros	Página:	1 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Factura	Se observó y recalculo el costo unitario de la compra.
B	Recalcular costo promedio	Se realizó el cálculo del costo promedio ponderado; tomando como base el costo antes de la última compra y el nuevo costo según última compra.
C	Registro	Se cotejo el costo recalculado, con el costo registrado del inventario final

#	Proveedor	Fact.	Valor Total	Cmpr	COSTOS PROMEDIOS UNITARIOS						
					A	Ant.	Nvo.	B	S. Cont.	D	C
1	Lanque	12	1283688	306	✓	306	306	✓	306	0	✓
2	Dasa	13	3341750	557	✓	551	557	✓	557	0	✓
3	Labalfer	1984	1028790	686	✓	679	686	✓	686	0	✓
4	Trinome	1257	302910	101	✓	100	101	✓	101	0	✓
5	Therfam	1237	13905	25	✓	24	24	✓	24	0	✓
6	Laprome	4334	1450	29	✓	24	24	✓	24	0	✓
7	Jaeger	233	406	3	✓	3	3	✓	3	0	✓
8	Europa	445	1396125	209	✓	207	209	✓	209	0	✓

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3.1	
Papel:	Prueba del costo promedio ponderado de los inventarios de medicamentos, materiales descartables y suministros	Página:	2 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

#	Proveedor	Fact.	Valor Total	Cmpr	COSTOS PROMEDIOS UNITARIOS						
					A	Ant.	Nvo.	B	S. Cont.	D	C
9	Farkot	3443	3002	56	✓	51	51	✓	51	0	✓
10	Vitalab	6123 4	1672768	78	✓	77	78	✓	78	0	✓
11	Lanqueti	566	42106	122	✓	121	122	✓	122	0	✓
12	Pharma	4335	63075	111	✓	110	111	✓	111	0	✓
13	Global	555	346	1	✓	1	1	✓	1	0	✓
14	Farmaca	569	11418	3	✓	2	2	✓	2	0	✓
15	Qualiph	766	1386	13	✓	12	12	✓	12	0	✓
16	San Cris	1412 35	66924	286	✓	283	285	✓	285	0	✓
17	Lanqueti	9792	636	159	✓	99	100	✓	100	0	✓
18	Jaeger	8776	3118	73	✓	61	62	✓	62	0	✓
19	Lafco	9873	26040	2	✓	2	2	✓	2	0	✓
20	Innova	1235	8583	260	✓	256	259	✓	259	0	✓
21	Pharma	8976	155145	285	✓	282	284	✓	284	0	✓

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3.1	
Papel:	Prueba del costo promedio ponderado de los inventarios de medicamentos, materiales descartables y suministros	Página:	3 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

#	Proveedor	Fact.	Valor Total	Cmpr	COSTOS PROMEDIOS UNITARIOS						
					A	Ant.	Nvo.	B	S. Cont.	D	C
22	Wellco	4465 7	931	2	✓	2	2	✓	2	0	✓
23	Dasa	3444	428971	644	✓	638	644	✓	644	0	✓
24	Lancasc	1983	2425	28	✓	23	24	✓	24	0	✓
25	Quifarm	7865	744748	2159	✓	2137	2158	✓	2158	0	✓
26	Vizcaino	2346	17039	2	✓	2	2	✓	2	0	✓

Σ Totales 10,617,683.00

Σ 0.00

Sub-total Compras revisado = Σ 10,617,683.00

Sub-total Compras no revisado = 2,923,197.00

Total Compras del período 2019 = Σ 13,540,880.00

C

Explicación de marcas de auditoría

✓	Sí cumple el atributo
FC	Datos obtenidos de la facturas física de compras

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-3.1	
Papel:	Prueba del costo promedio ponderado de los inventarios de medicamentos, materiales descartables y suministros	Página:	4 de 4	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

	Costo unitario determinado por la auditoría, con base en la factura física de compra (sin IVA)
	Costo promedio unitario, tomado del Libro Auxiliar de Inventarios, a la fecha inmediata anterior a la compra evaluada
	Nuevo costo unitario promedio, determinado manualmente por la auditoría, proyectando el ejercicio de registro de compra.
	Se cotejo el costo promedio unitario determinado por auditoría y el costo promedio de los saldos contables al 31 de diciembre de 2019.
	Diferencia resultante al cotejar el costo promedio proyectado por auditoría, y el costo promedio registrado en los saldos contables al 31 de diciembre de 2019.
	Sumado verticalmente
	Información que viene de otro papel de trabajo.
	No cumple el atributo

Comentario:

No se encontraron hallazgos que reportar en la prueba realizada de auditoría.

4.27 Prueba sustantiva – Inventario inicial

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-4
Papel:	Inventario inicial - Narrativa	Página:	1 de 1
			Iniciales Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2018	Hecho Por:	EAS
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ

Cuenta	Saldo	Referencia
Inventario Inicial	3,972,074	C

Por ser un saldo correspondiente al ejercicio del año 2018, no se aplicará pruebas dentro de este período en revisión, ya que en su oportunidad se cumplieron con los procedimientos y pruebas descritas a continuación:

- Se obtuvo un entendimiento del proceso; y se identificaron y evaluaron los riesgos.
- Se obtuvo evidencia sustantiva en cada prueba realizada.
- Se revisó la conciliación del inventario físico, con los saldos del libro mayor y libros auxiliares.
- Se realizó inventario físico, utilizando el método de lo teórico a lo físico y viceversa; adicional se comprobó cualquier cambio por productos agregados, rebajados o trasladados.
- Se observó durante el conteo, la existencia de inventario obsoleto, vencido o en mal estado.
- Se revisó los ajustes realizados por lento movimiento y obsolescencia.
- Se examinó el corte de formas en los registros contables.
- Se recalculo el costo promedio en los registros.
- Se comprobó el registro de los últimos productos recibos, en conexión con las cuentas por pagar y compras.
- Se realizó un comparativo de la valuación de inventarios del año 2017 y 2018.
- Se realizó análisis comparativo del nivel de inventario entre 2017 y 2018.

4.28 Prueba sustantiva – Valor neto de realización

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5	
Papel:	Revisión del Valor Neto Realizable- VNR – Determinación de muestra	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	28/01/2020

Riesgos: Valor de realización incorrecto
Ventas por debajo del costo

Procedimiento: Obtener el libro de ventas y seleccionar la facturación del periodo, del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.
Determinación de muestra de facturas de ventas.
Determinar diferencia entre el precio de venta y el costo del inventario.

Determinación y selección de muestra de inventarios:

Se determinó el tamaño de la muestra con base en la matriz de riesgo **PLA-MR**, y la combinación de los riesgos para esta prueba. Y se seleccionaron las facturas de venta para la muestra, de forma aleatoriamente con la herramienta de Microsoft Excel, utilizando la función: =ALEATORIO().

Combinación de riesgo para este rubro.

Impacto (I)= Alto (Al)

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5	
Papel:	Revisión del Valor Neto Realizable- VNR – Determinación de muestra	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	27/01/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	28/01/2020

Ocurrencia = Constante (C)

Control interno (CI)= No confianza

NO CONFIANZA EN CONTROL INTERNO

	Mínimo	Moderado	Alto
Remoto	5%	20%	35%
Ocasional	10%	25%	40%
Constante	15%	30%	45%

Universo: 56 facturas de ventas, del correlativo 10,100 al 10,155

Valor total: Q.25,025,184.00 **ER**

Tamaño de muestra: (56x45%)= 25 facturas de compras

 **B-5.1**

Valor de representación = Q.3,314,534.00

 **B-5.1**

Muestra aleatoria de facturas, fórmula utilizada en Excel
=ALEATORIO.ENTRE(10100,10155); realizado 25 veces.

No.	Factura								
1	10142	6	10130	11	10102	16	10126	21	10139
2	10123	7	10107	12	10112	17	10132	22	10141
3	10105	8	10110	13	10145	18	10114	23	10120
4	10140	9	10122	14	10106	19	10116	24	10150
5	10104	10	10111	15	10147	20	10148	25	10121

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1	
Papel:	Revisión del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

	Atributo	Procedimiento realizado
A	Factura	Se cotejo el precio de venta del registro del Libro de Ventas contra la factura física.
B	VNR	El valor neto realizable de las ventas, es positivo.

No	No. Fact.	Fecha	Cliente	Total facturado			Ref.
					A	B	
1	10102	04/01/19	Lidia Mora	148,262	✓	✓	B-5.1.1
2	10104	05/01/19	Inmaculada Santos	115,297	✓	✓	B-5.1.1
3	10105	08/01/19	Ines Cabrera	286,207	✓	✓	B-5.1.1
4	10106	10/01/19	Mar Mendez	264,889	✓	✓	B-5.1.1
5	10107	13/01/19	Carolina Peña	32,623	✓	✓	B-5.1.1
6	10110	22/01/19	Adriana Soto	142,302	✓	✓	B-5.1.1
7	10111	20/04/19	Gema Soler	149,711	✓	✓	B-5.1.1
8	10112	21/04/19	Clara Ferrer	172,537	✓	✓	B-5.1.1
9	10114	26/04/19	Sandra Garrido	174,853	✓	✓	B-5.1.1
10	10116	20/05/19	Eva Serrano	133,160	✓	✓	B-5.1.1
11	10120	20/05/19	Irene Iglesias	101,439	✓	✓	B-5.1.1
12	10121	09/06/19	Rosario Navarro	142,743	✓	✓	B-5.1.1
13	10122	11/06/19	Celia Vicente	220,080	✓	✓	B-5.1.1
14	10123	26/06/19	Elisa Pastor	86,798	✓	✓	B-5.1.1
15	10126	13/07/19	Alba Sanz	121,673	✓	✓	B-5.1.1
16	10130	28/07/19	Carmen Rodriguez	113,257	✓	✓	B-5.1.1
17	10132	29/07/19	Magdalena Carmona	249,037	✓	✓	B-5.1.1
18	10139	05/08/19	Nuria Medina	95,816	✓	✓	B-5.1.1

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1	
Papel:	Revisión del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

No	No. Fact.	Fecha	Cliente	Total facturado	¹ A	² B	Ref.
19	10140	26/09/19	Luz Nieto	30,389	✓	✓	B-5.1.1
20	10141	01/10/19	Isabel Fernandez	51,987	✓	✓	B-5.1.1
21	10142	12/11/19	Margarita Flores	133,702	✓	✓	B-5.1.1
22	10145	11/12/19	Milagros Duran	151,967	✓	✓	B-5.1.1
23	10147	11/12/19	Paula Dominguez	33,292	✓	✓	B-5.1.1
24	10148	13/12/19	Asuncion Hidalgo	97,935	✓	✓	B-5.1.1
25	10150	30/12/19	Emilia Roman	64,579	✓	✓	B-5.1.1

Total facturación (sin IVA) Σ Q. 3, 314,534.00

B-5

Explicación de marcas de auditoría

¹	²	Los cálculos efectuados se encuentra en papel con referencia B-5.1.1
✓		Cotejado físicamente
✓		Sí, cumple el atributo
Σ		Sumando verticalmente
		Inormación que viene del papel de trabajo:

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	1 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Procedimientos realizados:
Se determinó el precio unitario de venta (sin IVA), según factura de venta
Se determinó la diferencia entre el precio de venta unitario (sin IVA) y el costo promedio según inventario final al 31 de diciembre de 2020.

Detalle de columnas:

Nombre	Contenido
Factura	Número de factura de venta, según muestra determinada
Descripción	Producto facturado.
A	Cantidad vendida, según factura.
B	Precio unitario de venta (sin IVA), según factura.
C	Precio de venta total (sin IVA) según factura.
D	Costo promedio según inventario final al 31 de diciembre 2020
E	Precio de venta unitario, menos, costo promedio unitario del inventario final.(VNR)



Factura	Descripción	A	B	C	D	VNR	Σ
				C=A*B		E=B-D	
10102	Fosfato De Sodi	6	195.04	1,170	150.03	45.01	Σ
10102	Paquete De Trau	20	598.74	11,975	299.37	299.37	
10102	Indicador Biolo	150	27.63	4,145	13.81	13.82	
10102	Cotonoide Neuro	16	140.29	2,245	107.91	32.38	
10102	Guante Descarta	585	47.32	27,682	23.66	23.66	
10102	Shampoo Acondic	1565	8.72	13,653	1.74	6.98	
10102	Esponja Adulto	3527	3.45	12,168	2.66	0.79	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	2 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

Factura	Descripción	A	B	C	D	E	Σ
10102	Unasyn 1.5 G Po	643	116.99	75,225	77.99	39.00	Σ
10104	Equipo Manual (113	835.44	94,405	556.96	278.48	
10104	Gorra De Baño (574	2.74	1,573	2.11	0.63	
10104	Bis Sensor Xp A	17	203.64	3,462	156.65	46.99	
10104	Toallas Humedas	97	46.26	4,488	15.42	30.84	
10104	Recomvax B-20 1	13	111.19	1,445	85.53	25.66	
10104	Ultra Marathon	11	392.13	4,313	130.71	261.42	
10104	Cotonoide Neuro	26	215.83	5,612	107.91	107.92	
10105	Clexane 60 Mg/0	10	182.76	1,828	121.84	60.92	
10105	Unasyn 1.5 G Po	429	116.99	50,189	77.99	39.00	
10105	Fosfato De Sodi	10	195.04	1,950	150.03	45.01	
10105	Toallas De Papel	200	313.82	62,764	209.21	104.61	
10105	Pañal Desechabl	554	4.36	2,415	2.91	1.45	
10105	Equipo Manual (170	835.44	142,025	556.96	278.48	
10105	Unasyn 1.5 G Po	214	116.99	25,036	77.99	39.00	
10106	Filtro De Vena	1	12805.00	12,805	6402.50	6402.50	
10106	Toallas De Papel	67	313.82	21,026	209.21	104.61	
10106	Actilyse 50mg V	13	11811.96	153,555	9086.13	2725.84	
10106	Actilyse 50mg V	5	11811.96	59,060	9086.13	2725.84	
10106	Cotonoide Neuro	9	215.83	1,942	107.91	107.92	
10106	Ticaff Citrato	4	2193.10	8,772	731.03	1462.07	
10106	Papel Crepado (6	1288.00	7,728	644.00	644.00	
10107	Equipo Manual	7	835.44	5,848	556.96	278.48	
10107	Indicador Quimi	2	1028.75	2,058	685.83	342.92	
10107	Greasestrip Plu	5	483.75	2,419	241.88	241.88	
10107	Cassette	20	55.25	1,105	36.83	18.42	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	3 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

Factura	Descripción	A	B	C	D	E	Σ
10107	Flagyl Solucion	7	171.66	1,202	85.83	85.83	
10107	Vaso Plástico 1	1717	4.42	7,589	2.21	2.21	
10107	Maletin De Ingr	150	70.63	10,595	23.54	47.09	
10107	Esponja Adulto	524	3.45	1,808	2.66	0.79	
10110	Fosfato De Sodi	83	195.04	16,188	150.03	45.01	
10110	Ez Scrub Espuma	71	419.51	29,786	139.84	279.68	
10110	Clexane 60 Mg/0	7	182.76	1,279	121.84	60.92	
10110	Bolsa 12435 350	3	3745.67	11,237	1872.83	1872.83	
10110	Equipo Manual (57	835.44	47,620	556.96	278.48	
10110	Circuito Aneste	54	334.17	18,045	111.39	222.78	
10110	Bata Esteril De	215	75.41	16,212	25.14	50.27	
10110	Greasestrip Plu	4	483.75	1,935	241.88	241.88	
10111	Toallas De Pape	10	313.82	3,138	209.21	104.61	
10111	Evocs 750 Mg Mi	27	871.27	23,524	290.42	580.84	
10111	Sensor Descarta	38	151.43	5,754	100.95	50.48	
10111	Gorra De Baño	370	2.74	1,014	2.11	0.63	
10111	Nexium 40 Mg Vi	195	258.90	50,486	86.30	172.60	
10111	Cinta Indicador	9	336.70	3,030	259.00	77.70	
10111	Toallas De Papel	200	313.82	62,764	209.21	104.61	
10112	Kit De Electroc	84	129.47	10,875	99.59	29.88	
10112	JABON 35g. (Sns	1581	4.02	6,356	2.01	2.01	
10112	Dormicum 15 Mg	171	80.83	13,822	40.41	40.42	
10112	Papel Crepado (7	1288.00	9,016	644.00	644.00	
10112	Toallas De Papel	200	313.82	62,764	209.21	104.61	
10112	Dispositivo Cie	16	371.08	5,937	285.44	85.64	
10112	Tensol (Lavapl	6	167.07	1,002	111.38	55.69	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	4 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación

Factura	Descripción	A	B	C	D	E	Σ
10112	Toallas De Papel	200	313.82	62,764	209.21	104.61	
10114	Solumedrol 500	35	679.25	23,774	226.42	452.83	
10114	Diflucan 200 Mg	127	458.46	58,224	305.64	152.82	
10114	Sensor Descarta	26	151.43	3,937	100.95	50.48	
10114	Crema Humectant	1532	8.72	13,365	1.74	6.98	
10114	Cotonoide Neuro	16	140.29	2,245	107.91	32.38	
10114	Ferinject 50 Mg	1	2436.25	2,436	1218.13	1218.13	
10114	Actilyse 50mg V	6	11811.96	70,872	9086.13	2725.84	
10116	Lonactene 100 M	37	371.78	13,756	247.85	123.93	
10116	Compresas De La	882	10.16	8,962	5.08	5.08	
10116	Bolsa Roja Extr	9	336.21	3,026	168.10	168.11	
10116	Unasyn 1.5 G Po	643	116.99	75,225	77.99	39.00	
10116	Bolsa Roja Extr	42	336.21	14,121	168.10	168.11	
10116	Panal Desechabl	158	30.36	4,798	10.12	20.24	
10116	Cotonoide Neuro	41	323.74	13,273	107.91	215.83	
10120	Epidural G-17 A	28	720.59	20,176	240.20	480.39	
10120	Bolsa Pouches 2	6	3028.50	18,171	1514.25	1514.25	
10120	Cinta Indicador	5	336.70	1,684	259.00	77.70	
10120	Paquete U-Bar (29	242.34	7,028	186.42	55.92	
10120	Dormicum 50mg/1	16	179.13	2,866	119.42	59.71	
10120	Indicador Biologia	104	27.63	2,874	13.81	13.82	
10120	Sevorane	2672	18.20	48,641	3.64	14.56	
10121	Meronem 1 G Iv	6	1091.10	6,547	363.70	727.40	
10121	Bolsa Roja Extr	127	336.21	42,699	168.10	168.11	
10129	Actilyse 50mg V	4	11811.96	47,248	9086.13	2725.84	
10130	Filtro Para Asp	7	875.74	6,130	291.91	583.83	

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	5 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

Continuación Σ¹ ← (1) →

Factura	Descripción	A	B	C	D	E	Σ
10145	Tensol (Lavapl	11	167.07	1,838	111.38	55.69	↑
10148	Actilyse 50mg V	4	11811.96	47,248	9086.13	2725.84	
10149	Dispositivo Cie	5	371.08	1,855	285.44	85.64	
10149	Dispositivo Cie	7	371.08	2,598	285.44	85.64	
10150	Clexane 60 Mg/0	56	182.76	10,235	121.84	60.92	
10150	Flagyl Solucion	146	171.66	25,062	85.83	85.83	
10150	Recomvax B-20 1	78	111.19	8,673	85.53	25.66	
10150	Sensor De Oxime	13	939.93	12,219	313.31	626.62	
10150	Sensor Descarta	26	151.43	3,937	100.95	50.48	
Total facturación (sin IVA)		Σ	Q. 3, 314,534.00				

Resumen:

Total facturas revisadas: (2) **3,314,534.00**

Total de facturas no revisadas: **21,710,650.00**

Total de facturas de compras: ↓ **25,025,184.00** ER

Conclusión:

No hay hallazgo detectado en esta prueba, el Valor Neto Realizable, es correcto.

Explicación de marcas de auditoría

(2)	Referencia cruzada
Σ	Sumador verticalmente

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-5.1.1	
Papel:	Prueba del Valor Neto Realizable- VNR	Página:	6 de 6	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	03/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	04/02/2020

...

	Rango
	Información que viene de otro papel de trabajo.
ER	Centralizadora del Estado de Resultados
	Operado horizontalmente

4.29 Prueba analítica - Conciliación de saldos de inventarios

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-6	
Papel:	Prueba de analítica – Conciliación saldos de inventario	Página:	1 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Riesgo: El libro auxiliar no está conciliado con el libro mayor

Los totales del libro auxiliar de inventario son incorrectos

Conciliación de Inventarios al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Saldo Contable ^{BS}	Saldos Auxiliares ^{AX}	Variación [⊗]	Ref.
MEDICAMENTOS	2,804,886	2,890,471	-85,585	B-1 ^{Σ¹}
MATERIALES				
DESCARTABLES	1,752,025	2,341,943	-589,918	B-2
SUMINISTROS	465,763	465,763	0	B-3
TOTALES	Σ 5,022,674	5,698,177	-675,503	

BG-1
B-1, B-2, B-3
B

Hallazgo

Se detectó que en los registros de libros auxiliares existen inventarios que aún no se han registrado en los saldos del libro mayor de las cuentas de medicamentos y materiales descartables (Q85,585.00, los cuales suman Q.675,503.00; adicional aún aparecen Q475.00 de costos no rebajados en la cuenta de materiales descartables.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-6	
Papel:	Prueba de analítica – Conciliación saldos de inventario	Página:	2 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Explicación de marcas de auditoría:

	Información obtenida del Libro auxiliar de inventarios al 31 de diciembre de 2019, proporcionado por la administración
	Información obtenida del Balance de Saldos al 31 de diciembre de 2019, proporcionado por la administración
	Se cotejaron las transacciones entre el Libro auxiliar de inventarios y el Balance de Saldos, para localizar las diferencias.
	Sumado verticalmente
	Operado horizontalmente
	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.

Detalle del hallazgo

Medicamentos

Nombre del Producto	Existencia	Valor de Inventario
Sertal Gotas Fr	12	724.40

Continúa...

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-6	
Papel:	Prueba de analítica – Conciliación saldos de inventario	Página:	3 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Nombre del Producto	Existencia	Valor de Inventario
Vancomicina 500	75	4,734.30
Epamin 125 Mg/5	1	184.91
Fenobarbital 10	150	90.52
Inmunex Plus So	75	10,561.68
Hepatic Aid= En	90	14,177.85
Pedialyte Coco	3	27.85
Hibitane =Bacte	3	1,075.66
Gelatein 20 – 4	22	1,151.27
Prosource Plus	6	4,433.54
Jarabe Simple P	5,673	83.54
Ventolin Nebule	1	304.59
Fosfato De Sodi	1	14.05
Eritropoyetina	7	334.19
Claforan 1 G Iv	22	2,198.32
Tafil 0.5 Mg Co	150	835.46
Secnidal 500 Mg	1	245.16
Somazina 500 Mg	15	369.22
Sennax Plus * T	30	137.54
Hepa-Merz Granu	15	232.31
DECATILENO Pas	15	36.20
Sinhistan D Jar	1	155.61
Sinhistan D Jar	1	141.36
Baby Skin N Cre	1	102.24
Pentasa 500 Mg	1	1,297.99
Kit Nasalcare P	1	362.02
Mestinon 60 Mg	1	269.25
Caffeine 60mg/3	4	4,231.26
Dipeptiven N(2)	9	5,639.39

Σ 85,585

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-6	
Papel:	Prueba de analítica – Conciliación saldos de inventario	Página:	4 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Materiales descartables

Nombre del producto	Cantidad consumida	Valor de inventario
Jeringa Desecha	749	557
Cateter Fogarty	3	1,295
Cateter Fogarty	3	1,295
Cateter Fogarty	4	838
Cateter Hemodia	7	1,608
Surgicut 3-0 He	54	1,143
Monosof 5-0 Agu	54	852
Surgicut 0 Aguj	45	835
Sofsilk 3-0 Agu	54	915
Polysorb 5-0 P1	54	1,404
Monosof 3-0 Agu	54	847
Monosof 4-0 Agu	54	847
Monosof 2-0 Agu	54	847
Monosof 4-0 Agu	54	915
Monosof 2-0 Heb	54	847
Dermalon 10-0 B	3	905
Monocryl 3-0 Cm	4	217
Clavo Elos 180	1	10,840
Ancla Cross Ft	3	15,359
Kit Anestesia E	22	1,573
Cobertor De Cab	4	6,266
Arrendamiento T	4	7,310
Juego De Jering	1	5,570
Piston De Fluro	1	1,392
Bandeja De Micr	1	5,570
	Σ	<u>589,918</u>

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-6	
Papel:	Prueba de analítica – Conciliación saldos de inventario	Página:	5 de 5	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Materiales descartables consumidos, sin embargo aún aparecen los costos en el auxiliar de inventarios.

Código	Nombre del producto	Existencia	Valor		Ref.
			Inventario		
COD001692	Cateter Cardiaco	0	58		B-2
COD001881	Guia Sensor No. 3	0	139		B-2
COD001989	Juego de Jeringa	0	278		B-2
	TOTALES	Σ	0	475	

B

4.30 Prueba analítica - Inventario obsoleto

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-7	
Papel:	Prueba de analítica – Inventarios obsoletos	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Riesgos: No se registre el ajuste por inventario obsoleto

Procedimiento: Descargar listado de obsoletos del Ministerio de salud pública.
Revisar si la empresa aún cuenta con existencia de obsoletos.

Código	Nombre del producto	Exis- tencia	Costo unitario	Valor inventario
COD000723	Dextrosa Al 5%	170	16.70	2,832.16
COD000313	Metadona 5 Mg T	108	10.47	1,127.83
COD000773	Amoxicilina + A	14	27.91	389.88
COD000280	Staff 500mg Tab	100	3.31	330.11
COD000911	Carbon Activado	240	1.00	239.48
COD000463	Amoxicilina Mk	44	2.61	114.38
Total Obsoleto				Σ 5,034.00

B

Explicación de marcas de auditoría

	Productos seleccionados como obsoletos, de acuerdo al listado emitido por el ente regulador – Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
---	--

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-7	
Papel:	Prueba de analítica – Inventarios obsoletos	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

	Información obtenida del Libro auxiliar de inventarios al 31 de diciembre de 2019, proporcionado por la administración.
	Se cotejo el listado de obsoletos emitido por MSPAS, contra el Libro auxiliar de inventarios, ambos al 31 de diciembre de 2019.
	Información que se enviará hacia otro papel de trabajo.
	Rangos.
	Sumado verticalmente.

Hallazgo

El inventario obsoleto no había sido identificado, el cual asciende a Q.5,034.00; por lo cual aún figura dentro del saldo del inventario de medicamentos, al 31 de diciembre de 2019.

4.31 Prueba analítica - Rotación del inventario y flujo de efectivo

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-8	
Papel:	Prueba de analítica – Rotación del inventario y flujo de efectivo	Página:	1 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Riesgos: Que la rotación de inventarios sea muy lenta

Procedimientos: Solicitar la integración del costo de ventas del año 2018 y 2019, y los Balances de Saldos.
Determinar la rotación del inventario por cada rubro.
Analizar con relación al flujo de efectivo.

Inventario promedio = (Inventario inicial + Inventario Final) / 2

Cuenta	Inventario Inicial	Inventario final	Inv. Promedio
Medicamentos	2,218,184	2,804,886	2,511,535
Materiales descartables	1,385,551	1,752,025	1,568,788
Suministros	368,339	465,763	417,051
Totales	3,972,074	5,022,674	4,497,374

Handwritten annotations: Red circles with 'BS' above the 'Inventario Inicial' and 'Inventario final' columns. A red arrow points from the 'Totales' row to the 'Inv. Promedio' column. A red '1' is circled next to the 'Inv. Promedio' total. A red 'C' is written below the 'Totales' row with a curved arrow pointing to the 'Inv. Promedio' column.

Rotación del inventario = Costo de ventas / inventario promedio

Cuenta	Costo de ventas	Inv. Promedio	Rotación
Medicamentos	7,494,168	2,511,535	2.98
Materiales descartables	3,372,376	1,568,788	2.15
Suministros	1,623,736	417,051	3.89
Totales	12,490,280	4,497,374	3.01

Handwritten annotations: A red arrow points from the 'Totales' row to the 'Rotación' column. A red '1' is circled next to the 'Inv. Promedio' total. A red 'C' is written below the 'Totales' row with a curved arrow pointing to the 'Rotación' column.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-8	
Papel:	Prueba de analítica – Rotación del inventario y flujo de efectivo	Página:	2 de 3	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Período promedio del inventario = 365/ rotación del inventario

Cuenta	En días
Medicamentos	122
Materiales descartables	170
Suministros	94

Flujo de efectivo de inventarios

Inventarios - 1,050,600 
FE-AO

Explicación de marcas de auditoría

	Datos obtenidos del Balance de Saldos, de los períodos 2018 y 2019, proporcionados por la administración.
	Calculo realizado por la auditoría interna, con base a la formula indicada.
	Sumando verticalmente.
	Información que viene de otro papel de trabajo.
	Referencias cruzadas dentro del papel de trabajo.
	Rango.

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-8	
Papel:	Prueba de analítica – Rotación del inventario y flujo de efectivo	Página:	3 de 3	
			Hecho Por:	Iniciales Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	07/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	07/02/2020

Conclusión:

El nivel de rotación de inventarios se muestra baja, con relación al tiempo que conlleva reabastecerse, siendo este no mayor a 30 días; sin embargo para productos escasos o especializados se hace necesario su disponibilidad oportuna ya que el desabastecimiento podría ocasionar riesgos graves para los pacientes, por lo que el Sanatorio ha incrementado la adquisición de inventarios con el fin de mitigar este riesgo.

4.32 Prueba analítica – Gravamen sobre inventarios

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-9	
Papel:	Prueba de analítica – Gravámenes sobre inventarios	Página:	1 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	09/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	10/02/2020

Riesgos: Que los inventarios formen parte de una garantía

Procedimiento: Solicitar todos los contratos de préstamos.
Lectura de contratos de préstamos vigentes.
Vaciado de información.
Verificación de garantías requeridas.

Integración de Prestamos al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Monto Original	Saldo Contable	Vigencia	Vencimiento	Tipo Garantía
--------	----------------	----------------	----------	-------------	---------------

Préstamos a largo plazo

Banco El Amigo	10,000,000	382,461	5 años	31/03/2021	Hipotecaria
Banco Revolución	5,000,000	191,231	2 años	31/01/2021	Hipotecaria

TOTAL	Σ 15,000,000	573,692			-
--------------	---------------------	----------------	--	--	----------

F-1

Empresa:	Sanatorio Buena Salud, S.A.	PT No.:	B-9	
Papel:	Prueba de analítica – Gravámenes sobre inventarios	Página:	2 de 2	
			Iniciales	Fecha
Período:	Al 31 de diciembre de 2019	Hecho Por:	EAS	09/02/2020
Moneda:	Cifras en quetzales	Rev. Por:	MTJ	10/02/2020

Explicación de marcas de auditoría

	Datos obtenidos en lectura de contrato número 12-123432-14 del Banco El Amigo, y contrato número 192-199992 del Banco Revolución
	Rango.
	Datos Obtenidos del Balance de Saldos, al 31 de diciembre de 2019
	Información que viene de otro papel de trabajo.
	Sumado verticalmente.

Conclusión:

Los inventarios no forman o constituyen garantía para los préstamos vigentes del Sanatorio Buena Salud. No hay hallazgos que reportar.

4.33 Anexos

**SANATORIO BUENA SALUD, S.A.
AUDITORÍA INTERNA**

	ANX-1
PT	
Hecho Por:	EAS
Fecha:	14/07/2020
Revisado Por:	MTJ
Fecha:	15/07/2020

Inscripción RTU - SAT


CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACION AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO
RATIFICADO HASTA EL 31/12/2017

NIT	3462324		
ESTADO	ACTIVO		
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SANATORIO BUENA SALUD, S.A.		
FECHA DE CONSTITUCIÓN	01/01/2008		
NÚMERO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	03		
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN	01/12/2007		
FECHA INSCRIPCIÓN RTU	01/01/2008		
ACTIVIDAD ECONÓMICA	SERVICIOS HOSPITALARIOS		
SISTEMA INVENTARIO	PROMEDIO PONDERADO		
SISTEMA CONTABLE	Devengado		
CALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	GRANDES CONTRIBUYENTES REGIONALES, GRO		



1. DATOS REPRESENTANTE(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA
1.1	523045-9	HECTOR LEONE	01/01/2008

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1 - SANATORIO BUENA SALUD
ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDADES DE HOSPITALES
FECHA INICIO OPERACIONES	01/01/2008
ESTADO	ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMPUESTO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	PAGOS TRIMESTRALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	PRESENTACIÓN SEMESTRAL
Iva Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES
Vehículos	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	PAGO ANUAL
De Solidaridad	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD ACREDITABLE A ISR	PAGOS TRIMESTRALES	PAGOS TRIMESTRALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

ISR Pagos Trimestrales Forma de Cálculo: RENTA IMPONIBLE TRIMESTRAL X 25%

NOTAS

Según lo establecido en el Código Tributario:

A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.

B. Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



Examinar el sistema de inventarios autorizados por SAT

**SANATORIO BUENA SALUD, S.A.
AUDITORÍA INTERNA**

	ANX-2
PT	
Hecho Por:	EAS
Fecha:	14/07/2020
Revisado Por:	MTJ
Fecha:	15/07/2020

Informe de Inventarios SAT Diciembre 2019

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	INFORME DE INVENTARIOS Informe de existencias en inventarios Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas	SAT-1391 Release 1
1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 3462324 SANATORIO BUENA SALUD, S.A.		
Existencias al 31 de Diciembre de 2017		
2. PRESENTACIÓN DEL INVENTARIO		
Tipo de Inventario: BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA Método de valuación: PROMEDIO PONDERADO Presentación: Inventario con existencia		
Cantidad de filas del informe	Costo total	Fecha de presentación
3,667	5,022,674	31/01/2018
Formulario Declaraguatado presentado		Número de Transacción
Número de Formulario	Número de Acceso	
982843981	99332	929812
Nota: Para rectificar un informe ya presentado deberá llenar uno nuevamente e indicar que es una rectificación.		



Se tuvo físicamente el Informe de Inventarios, presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria.

4.34 Informe de auditoría interna

SANATORIO BUENA SALUD, S.A.

Informe al Consejo de Administración

Sobre auditoría al rubro de inventarios de Medicamentos, materiales descartables y Suministros, al 31 de diciembre de 2019.

Auditoría Interna

Información confidencial

Está prohibida la reproducción total o parcial de este estatuto, a personal no autorizado.

Guatemala, 12 de febrero de 2020

Señores

Consejo de Administración

Sanatorio Buena Salud, S.A.

Presente.

De conformidad con la auditoría realizada, hemos concluido con la revisión de las actividades del rubro de inventarios de medicamentos, materiales descartables y suministros. La revisión cubrió el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. La revisión de dicha actividad fue realizada por el Lic. Marco Tulio Jaramillo y Edwin Aroldo Sian.

Nuestro trabajo de auditoría fue efectuado de conformidad con normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna y limitada al rubro de inventarios de las cuentas mencionados anteriormente.

Objetivos

- Verificar la adecuada administración, registro y gestión del inventario de medicamentos, materiales descartables y suministros.
- Validar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el manejo de inventarios.

Criterios

Descripción de los procesos obtenido en el entendimiento de éstos, con los auditados sobre la administración y manejo del inventario de medicamentos, materiales descartables y suministros.

Hallazgos

Hallazgo Alto

1. Variación entre el auxiliar de inventario y los saldos contables

Se detectó una variación entre los saldos contables y el auxiliar de inventarios por Q.675,503.00. los cuales provienen Q.85,585.00 del inventario de medicamentos, y Q.589,918.00 del inventario de materiales descartables. Lo anterior se debe a que los productos fueron recibidos sin factura de compra. Los productos se detallan en el anexo 1.

Causa:

Realizar recepciones de mercadería sin contar con la documentación legal necesaria, en este caso la factura de compra.

Riesgo:

El no conciliar los saldos de inventario con la información contable, podría ocasionar información financiera errónea y esta podría no ser apropiada para la toma de decisiones.

Recomendación:

Exigir la factura al proveedor cuando se realiza la compra de inventario de medicamento y materiales descartables; y realizar los registros de contabilización de todos los productos.

2. Productos consumidos cargados en el inventario

Se detectaron Q.475.00 de artículos ya consumidos del inventario de materiales descartables, que aún aparece en el saldo en la cuenta de libro mayor. Esto debido a que el sistema no generó el costo correspondiente al momento de realizar el consumo. Productos detallados en anexo 2.

Causa

Al momento de realizar el despacho del producto no se ingresó un costo de salida, razón por la cual el sistema no realizó ningún cálculo y registro.

Riesgo

Que la cuenta de inventarios no muestre el valor correcto del inventario. Y los costos generados no sean aprovechados por el Sanatorio, para la deducción del Impuesto Sobre la Renta.

Recomendación

Revisar todos los registros realizados por despachos con el fin de poder determinar el valor total de los costos no registrados y proceder con el registro correspondiente, del periodo 2019; así también realizar los ajustes necesarios en el libro auxiliar.

3. Inventario obsoleto y/o vencido

Durante la prueba de conteo físico se pudo detectar inventario vencido por un valor de Q.21,986.00 en el inventario de medicamentos, y Q.4,178.00 en el inventario de materiales descartables. Productos detallados en anexo 3.

Causas:

No son verificadas las fechas de vencimientos en los productos que se reciben.

Las fechas de vencimientos y lotes no son registrados en el sistema.

Riesgo:

Aplicar un medicamento vencido o utilizar un material descartable vencido puede traer complicaciones a los pacientes, los cuales pueden repercutir con demandas legales al Sanatorio. Afectando la reputación del Sanatorio.

Recomendación:

- Realizar un inventario de lotes y fechas de vencimientos totales, el cual deberá ingresarse al sistema de inventarios.
- Configurar una restricción en el sistema que requiera de forma obligatoria el registro de lote y fecha de vencimiento al momento de la recepción del producto.
- Retirar los productos vencidos identificados, y proceder con la destrucción atendiendo el procedimiento establecido por el Reglamento para el manejo de desechos sólidos hospitalarios.
- Facturar los productos que se estarán destruyendo, para cumplir con lo requerido por la ley del Impuesto al Valor Agregado.

4. Faltantes de Inventario

Durante el conteo físico de la muestra seleccionada, se detectó faltante en varios productos, el monto asciende a Q.3,162.00. Sin embargo no se

facturan los faltantes, por lo cual se incumple con lo establecido en la ley del Impuesto al Valor Agregado. Productos detallados en anexo 4.

Causa:

Por desconocimiento los responsables no emiten la factura cuando existe diferencia en los inventarios.

Riesgo:

El Sanatorio corre el riesgo de tener sanciones y cubrir multas, por no emitir la factura correspondiente a los faltantes de inventario, ante futuras revisiones por parte del ente fiscalizador.

Recomendación:

Cumplir con la emisión de la factura por los faltantes de inventarios, en el momento de ser detectados.

5. Registro de inventario obsoleto

Durante la revisión se identificaron Q.5,034.00 en medicamentos obsoletos, con base en el listado emitido por el Ministerio de Salud Pública para el año 2020. Productos detallados en anexo 5.

Causa:

No existen políticas y procedimientos para definir y detectar los inventarios obsoletos.

Riesgo:

El contar dentro del rubro de inventarios con productos que ya no podrán utilizarse o recuperar el costo, ocasiona que la información presentada contablemente no sea confiable e inapropiada para la toma de decisiones.

Recomendación:

- Definir por escrito las políticas y procedimientos para la detección y tratamiento de los inventarios obsoletos.
- Proceder con los registros del inventario obsoleto ya identificados en esta revisión; y proceder a la separación física.

6. Incumplimiento de los procedimientos para la gestión de inventarios

Se detectó incumplimiento a las políticas y procedimientos en los siguientes puntos.

A continuación se detallan:

6.1 Las ordenes de compras 3263, 3266, 3278, 3289, 3297 no fueron autorizadas por el Jefe de Compras; las mismas fueron gestionadas por el Jefe de Almacén.

6.2 No se verificó la fecha de vencimiento en los productos correspondientes a las facturas de proveedor, números: 367245, 4335, 567.

6.3 Los registros de inventarios, números: 3723, 3960, 5087, 8983, 9780, fueron operados 2 días después de la recepción del producto.

6.4 Las solicitudes de despacho de los números: 5375, 5376, 5378, 5397, 5404, 5416 que fueron recibidas en bodega, no se encontraban autorizadas por el Jefe del Área solicitante.

6.5 Las notas de despacho del período 2019, no fueron revisadas y autorizadas por el Jefe de Almacén.

6.6 Existen traslados que fueron registrados 2 días posteriores a haber realizado el despacho; son los números: 757, 759, 761, 765, 780, 782, 785, 786, 792, 793, 794.

Causa:

No contar con políticas y procedimientos por escrito.

No definir restricciones en el sistema de gestión de inventarios.

Riesgo:

Generar pérdidas económicas para el Sanatorio.

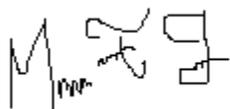
Recomendación:

Establecer por escrito las políticas y procedimientos de para la gestión del inventario, atendiendo que exista segregación de funciones y filtros de control.

El departamento de Auditoría Interna desea expresar su agradecimiento por la cooperación recibida durante la revisión por parte del personal de dicho

departamento, y se pone a sus órdenes para resolver cualquier duda o consulta.

Atentamente,



f _____
Auditor Interno
Marco Tulio Jaramillo

Anexos al informe de auditoría interna

Número 1

Detalle de productos indicados en el hallazgo número uno:

Medicamentos

Código	Nombre del Producto	Cantidad no registrada	Valor no registrado
COD000021	Sertal Gotas Fr	12	724.40
COD000049	Glutapak Reuter	15	543.05
COD000054	Perenterol 200m	81	1,027.87
COD000084	Sulfato De Magn	150	508.24
COD000101	Dextrosa 10% Fr	18	147.05
COD000161	Nimotop 10 Mg V	75	18,797.98
COD000238	Cefazolina Sodi	30	835.46
COD000259	Vancomicina 500	75	4,734.30
COD000572	Inmunex Plus So	75	10,561.68
COD000574	Hepatic Aid= En	90	14,177.85
COD000600	Pedialyte Coco	3	27.85
COD000623	Hibitane =Bacte	3	1,075.66
COD000881	Gelatein 20 – 4	22	1,151.27
COD000883	Prosource Plus	6	4,433.54
COD000941	Jarabe Simple P	5,673	83.54
COD000974	Ventolin Nebule	1	304.59
COD002276	Fosfato De Sodi	1	14.05
COD002277	Eritropoyetina	7	334.19
COD002278	Claforan 1 G Iv	22	2,198.32
COD002279	Tafil 0.5 Mg Co	150	835.46
COD002295	Iotrial 10 Mg	45	183.43
Sub-total Medicamentos		6,863.32	Q.85,585.00

Continuación anexo número 1

Materiales Descartables

Código	Nombre del Producto	Cantidad no registrada	Valor no registrado
COD001003	Jeringa Desecha	749	1557
COD001055	Sonda Foley # 1	15	3251
COD001082	Sonda Foley # 2	7	4139
COD001164	Equipo Nebuliza	90	2,047
COD001373	Cateter Fogarty	3	1,295
COD001418	Cateter Fogarty	3	1,295
COD001419	Cateter Fogarty	4	5838
COD001626	Cateter Hemodia	7	11,608
COD002376	Surgicut 3-0 He	54	31,143
COD002377	Monosof 5-0 Agu	54	852
COD002378	Surgicut 0 Aguj	45	3835
COD002379	Sofsilk 3-0 Agu	54	2915
COD002388	Clavo Elos 180	1	310,840
COD002389	Tornillo Canula	1	2,137
COD002390	Ancla Cross Ft	3	115,359
COD002391	Kit Anestesia E	22	1,573
COD002392	Media Atiembol	1	159
COD002393	Sabana Bilatera	1	627
COD002394	Electrodo Corte	3	32,298
COD002397	Lima Cabeza De	1	35,013
	Sub-total Materiales Descartables	2,734	Q.589,443.00
	TOTAL		Q.675,503.00

Número 2

Detalle de productos correspondientes al hallazgo número 2

Código	Nombre del Producto	Existencia	Valor Inventario
COD001692	Cateter Cardiaco	0	58
COD001881	Guia Sensor No. 3	0	139
COD001989	Juego de Jeringa	0	278
TOTALES		0	475

Número 3

Detalle de productos correspondientes al hallazgo número 3

Medicamentos

Código	Nombre del Producto	Fecha Vencimiento	Cantidad Vencida	Costo unitario	Costo Total
COD000 632	Sevorane	28/02/2017	2000	3.64	7,281.65
COD000 982	Fentanyl Jansse	05/05/2017	500	7.8	3,900.50
COD000 132	Agua Destilada	15/09/2017	41	11.86	486.32
COD000 749	Gamunex 10 % 1	11/12/2017	1	6803.53	6803.53
COD000 127	Cloruro De Sodi	30/06/2017	300	3.26	979.45
COD000 307	Dolgenal 20 Mg	30/03/2017	200	7.25	1,449.70
COD000 491	Enterogermi na	19/04/2017	49	8.6	421.35
COD000 228	Rocephin 250 Mg	04/05/2017	6	60.28	361.65
COD000 847	Winasorb 500 Mg	10/10/2017	500	0.37	184.92
COD000 099	Glicerina P.A 8	06/10/2017	355	0.33	117.36
TOTAL					<u>Q22,028.80</u>

Continuación anexo número 3

Materiales Descartables

Código	Nombre del Producto	Fecha Vencimiento	Cantidad Vencida	Costo unitario	Costo Total
COD00 1597	Venuset Quirurgico	28/02/2016	29	24.39	707.36
COD00 1130	Tubo Succión	05/05/2017	63	11.86	747.29
COD00 1181	Circuito Para Ventilador	15/09/2017	8	285.05	2,280.42
COD00 1162	Circuito Anestesia	11/12/2017	2	65.25	130.49
COD00 1771	Tegaderm Chg	30/06/2017	8	35.57	284.57
COD00 1748	Angiocath Bd	30/03/2016	4	6.98	27.92
TOTALES					<u>Q 4178.00</u>

Número 4

Detalle de productos correspondientes al hallazgo número 4

Código	Nombre del Producto	Cantidad Faltantes	Costo unitario	Costo Total
COD002222	Vaso Plástico 1	-723	2.21	1,596.72
COD002132	Jabón 35g.	-270	2.01	542.65
COD002120	Cubiertas Para Bot	-381	0.73	279.15
COD002212	Cubierta Descar	-826	0.66	547.56
COD002215	Esponja Adulto	-48	2.66	127.55
COD002017	Bolsas Plastica	-390	0.17	68.05
TOTALES			-1192	<u>Q3162.00</u>

Número 5

Detalle de productos correspondientes al hallazgo número 5.

Código	Nombre del Producto	Exis- tencia	Costo unitario	Valor Inventario
COD000723	Dextrosa Al 5%	170	16.70	2,832.16
COD000313	Metadona 5 Mg T	108	10.47	1,127.83
COD000773	Amoxicilina + A	14	27.91	389.88
COD000280	Staff 500mg Tab	100	3.31	330.11
COD000911	Carbon Activado	240	1.00	239.48
COD000463	Amoxicilina Mk	44	2.61	114.38
Total Obsoleto				Q 5034.00

CONCLUSIONES

1. Los sanatorios privados son empresas muy importantes por atender la salud de la población guatemalteca, con servicios de alta calidad; además de ser grandes generadores de oportunidades de trabajo. Contribuyen a que el estado de Guatemala pueda cumplir con el derecho a la salud, tal y como lo establece la Constitución Política de la República. Sin embargo aún existen brechas por no contar con la suficiente capacidad para atender a todos los ciudadanos.
2. El trabajo de la auditoría interna contribuye con las empresas para alcanzar sus objetivos, a través de la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos, la evaluación de controles y riesgos. Y agrega valor mejorando cada uno de los procesos dentro de la misma.
3. Cuidar y controlar eficientemente los inventarios es de suma importancia por representar recursos económicos de la empresa. Por lo que se deben establecer las políticas y procedimientos que ayuden a obtener los mejores beneficios.
4. El Contador Público y Auditor en la ejecución de una Auditoría Interna al rubro de inventarios de medicamentos, suministros y materiales descartables en un Sanatorio Privado, genera los efectos de: segregar funciones, cumplir políticas, cumplir procedimientos, aumentar la salvaguarda, cumplir con las obligaciones fiscales, reducir riesgos de inventarios vencidos y/o obsoletos, generar información confiable y oportuna.

RECOMENDACIONES

1. Que el estado de Guatemala fomente la inversión del sector privado en el tema de salud. Y priorice dentro del presupuesto público la inversión en la creación de nuevos hospitales y centros de asistencia médica, manteniendo los insumos y recursos humanos necesarios; también mantener un estricto control sobre la calidad del servicio.
2. Que permanezca en la empresa un departamento de auditoría interna, para ayudar a alcanzar los objetivos establecidos, a través de mejorar continuamente cada uno de los procesos, agregar controles y reducir riesgos de fraudes o errores. El departamento de auditoría interna deberá contar con el apoyo de la figura con mayor jerarquía dentro del organigrama, y obtener los recursos necesarios.
3. Que las empresas establezcan, políticas, procedimientos y controles por escrito, para la efectiva medición, valuación, almacenaje y gestión de los inventarios. Considerando cumplir con las reglamentaciones y leyes vigentes aplicables ha dicho rubro en Guatemala.
4. Que el Contador Público y Auditor cuente con la aptitud, conocimiento y experiencia para aceptar el trabajo de auditoría interna, así también utilizar de marco de referencia las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI), el Código de Ética Profesional aplicable a la profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE). informe a las naciones sobre fraude laboral. 2014
2. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 90-97, Código de Salud
3. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1441, Código de Trabajo y sus reformas, 123 p.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria. Libro IV
5. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas.
6. International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad - IASC). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), Página 81. (2015)
7. Instituto de Auditores Internos. Modulo V Doc.de procesos y evaluacion de riesgos basado en COSO, agosto 2017.
8. Instituto de Auditores Internos. Modulo VI Matrices de riesgo. Agosto 2017.

9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas, 4 p.
10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 37-2001, Bonificación Incentivo y sus reformas, 4 p.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, 30 p.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas, 4 p.
13. Orellana, Luis. “Deteccion y Control de Fraudes Empresariales”. Instituto de Auditores Internos de Guatemala. Guatemala, Guatemala. 15 Mayo 2018.
14. Orellana, Luis. “Diplomado de auditores internos”. Instituto de Auditores Internos de Guatemala. Guatemala, Guatemala. 15 Mayo 2018.
15. Organización mundial dela Salud. Documentos básicos, 48 a. edición 2014.
16. PricewaterhouseCoopers. Mario Ambrosone. Gestión de Riesgos Corporativos – Marco Integrado. Mayo 2007, pag 3.

17. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 712-99, Reglamento para el Control Sanitario de los Medicamentos y Productos Afines
18. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo 376-2007, Reglamento para la Regulación, Autorización, Acreditación y Control de Establecimientos de Atención para la Salud
19. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Gubernativo 320-2019, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila, 2 p.
20. The Institute of Internal Auditors (IIA). Normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna (NIEPAI). (2017).

WEB-GRAFÍA

21. Carabobo. (Junio 2018). Materiales descartables. Recuperado de: <http://descartablescarabobo.com/que-es-el-material-descartable/>. 18:30 horas.
22. Deloitte. (Julio de 2018). Evaluación de riesgo. Recuperado de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/risk/CO-SO-Sesion1.pdf> 2013. 19:00 horas.
23. Hemeroteca Nacional. (junio de 2018). Hospitales, santuarios antiguos para sanar. Prensa Libre. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/historia-de-los-hospitales-de-guatemala/>. 21:00 hora

24. Ministerio de salud pública asistencia social. (Julio 2018). Recuperado de: <http://www.mspas.gob.gt/index.php/institucional/acerca-del-mspas>. 23:00 horas
25. Ministerio de salud pública asistencia social. (Julio 2018). Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?locations=ML>. 09:12 horas
26. Organización Mundial de la Salud. (Julio 2018). Recuperado de https://www.who.int/about/brochure_es.pdf?ua=1. 11:19 horas.
27. Nota informativa sobre indicadores de fraude para el FEDER, el FSE y el FC / Fraud Examiners Manual, ACFE. (Julio 2018). Recuperado de: http://ec.europa.eu/anti_fraud/olaf-oafcnc/en.html. 20:00 horas.
28. Organigrama de hospital. (2020). Recuperado de: <https://www.webyempresas.com/organigrama-de-un-hospital/>. 09:10 horas.